



**Pronunciamientos**

**SECRETARÍA DE PRENSA  
Y PROPAGANDA**

CCP

# confederación campesina del Perú

COMUNIDAD CAMPESINA DE EQUECCO CHACAN, ANTA-CUZCO

BASE DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

A TODOS LOS POBRES DEL CAMPO Y LA CIUDAD:

## 1. LAS TIERRAS DE HUAYPO CHICO SIEMPRE HAN SIDO NUESTRAS Y NO DE LOS MALVADOS TERRATENIENTES Y DEL ESTADO REACCIONARIO.

El 5 de Diciembre de 1976, por acuerdo de todos los comuneros y comuneras, hemos tomado posesión de 200 hectáreas de HUAYPO CHICO, que nos pertenecen desde 1590. Estas tierras nos fueron usurpadas por los terratenientes durante siglos, y últimamente, por el Estado Reaccionario a través de la Cooperativa de Antapampa. Durante cientos de años, nuestros abuelos y nuestros padres han dejado sus vidas en estas tierras, por cuya recuperación han venido luchando al igual que todos los pobres del campo en el Perú. El Gobierno Militar, con su decreto ley 17716 reconoció la propiedad de los terratenientes, negándola a nosotros los comuneros, a pesar de que poseemos títulos y que hemos ganado los juicios de reivindicación con los terratenientes Romanville de Berninson y contra la Dirección General de Reforma Agraria. El Gobierno ha desconocido sus propias leyes con las que hemos ganado los juicios en el Juzgado de Tierras de Cuzco y en el Tribunal Agrario de Lima, al persistir en la adjudicación a la Cooperativa Antapampa a cambio de una indemnización de 1,700 soles (mil setecientos soles) a nuestra Comunidad.

## 2. ¡CAUSACHIM TOMA DE TIERRAS DE HUAYPO CHICO!

Esta toma es la continuación de todas las heroicas luchas de los pobres del campo por el derecho a la tierra y por acabar con toda forma de explotación y opresión. Esta lucha es para fortalecernos, en alianza con la clase obrera y todo el pueblo peruano, a fin de lograr -con la dirección del proletariado- que en nuestra patria no sean dueños ni manden los grandes burgueses, los terratenientes y los imperialistas. Es de ahora en adelante, estamos acumulando fuerzas para lograr que obreros, campesinos y demás explotados y oprimidos del país gobernemos y seamos dueños de una Patria Libre y hermosa donde reine la justicia!

Por estas justas razones hemos tomado posesión de Huaypo Chico, apoyados en la fuerza democrática revolucionaria de nuestros hombres, mujeres, jóvenes y ancianos. Por ello nos mantendremos en la lucha, dejando nuestras vidas si fuera necesario. Las tierras que hemos tomado nos pertenecen y son de gran necesidad para aliviar el hambre que día a día aumenta en nuestros hogares como producto de la política hambreadora del Gobierno Militar.

## 3. LA REFORMA AGRARIA DEL GOBIERNO HA FRACASADO Y LAS CONSECUENCIAS LAS PAGAMOS LOS CAMPESINOS Y TODO EL PUEBLO PERUANO:

Si en los hogares del pueblo peruano falta la comida, no es por culpa nuestra. Como todos los trabajadores del Perú, nos pasamos la vida entera produciendo, y ¿para qué? Para que todo se lo lleven los que no trabajan. La política agraria del Gobierno Militar mantiene atrasada la agricultura, orienta la principal parte de su producción al mercado imperialista y la descapitaliza brutalmente. Es un machu asnu. La producción en la Cooperativa Antapampa, como en la mayoría de las empresas agrícolas del Estado reaccionario, está como en los peores años de los malvados y odiosos terratenientes feudales, porque la política del gobierno Militar renueva y profundiza la dominación imperialista, gran burguesa y terrateniente. Las consecuencias las paga el pueblo peruano que sigue encadenado al hambre y la miseria y a la desocupación.

#### 4. LOS ASALARIADOS DE LA COOPERATIVA Y LOS COMUNEROS SOMOS DE LA MISMA CLASE EXPLOTADA.

Somos oprimidos y explotados por el mismo enemigo: el Gobierno Militar representa a los imperialistas, los grandes burgueses y a los terratenientes. Nos quita los pastos, encorrala nuestro ganado. El salario es pagado hasta con 3 y 6 meses de retraso; descuentan el seguro y sólo dan atención a los dirigentes en caso de enfermedad o accidente. No hay libertad de opinar ni de decidir. Hay que entrar obligadamente a la Liga Agraria para ser mejor manejados por el Gobierno en contra de los intereses de nuestra clase. Se realizan faenas gratuitas obligadamente en favor de una empresa del Estado de las clases reaccionarias. Del total de 3 mil socios sólo hay trabajo estable para 260. Los llamados socios no son dueños de la Cooperativa; son socios de la bancarrota del Gobierno Militar, cargando sobre sus hombros los pesados bultos de las deudas. Por eso, los llamamos a luchar por sus reivindicaciones y hacer un frente en todas las comunidades por la recuperación de nuestras tierras.

Reafirmamos que sólo con un nuevo Gobierno y Estado Democrático-Popular dirigido por el proletariado, basado en la alianza de obreros y campesinos será posible que "el patrón no coma más de tu pobreza" y que "la tierra sea de quien la trabaja".

#### 5. NUESTRA LUCHA ES LA LUCHA DE TODO EL PUEBLO.

La lucha del pueblo peruano es contra la dictadura reaccionaria que nos gobierna y se expresa en la lucha contra las medidas represivas como el estado de emergencia, toque de queda, suspensión de garantías, prohibición de huelgas, encarcelamiento de dirigentes, despidos masivos, contra el alza del costo de vida y la entrega de nuestros recursos naturales a las superpotencias imperialistas. La toma que realizamos es también contra la dictadura reaccionaria. Por ello, llamamos a todos los obreros, campesinos, artesanos, pequeños propietarios, pequeños industriales y comerciantes, choferes, empleados, maestros, estudiantes, intelectuales y religiosos progresistas, y a todo el pueblo en general a solidarizarse con nosotros, uniendo fuerzas por el Paro Nacional Unitario.

A los guardias y soldados les recordamos que provienen del pueblo oprimido y explotado, y que las órdenes de represión que reciben son para masacrar al propio pueblo del cual salieron, como ocurrió últimamente en Huamachuco contra nuestros hermanos campesinos en favor de los grandes burgueses, terratenientes e imperialistas. Los que dan órdenes jamás arriesgan su pellejo ni la seguridad de sus familiares. Condenamos la masacre de Huamachuco y afirmamos que su lucha y su dolor nos pertenecen.

Nos solidarizamos combatientemente con la heroica huelga de los pescadores que ya lleva más de un mes de lucha por su estabilidad laboral, lo mismo que la lucha de los obreros municipales, Ferroviarios y de Electro Perú del Cusco, y de todo el pueblo peruano. Exigimos la libertad de todos los obreros, campesinos, maestros, estudiantes (UNI) y luchadores populares detenidos en las cárceles del país por defender consecuentemente los intereses de la clase obrera y de todo el pueblo.

#### VIVA LA ALIANZA OBRERO CAMPESINA

- ! CAUSACHUM TOMA DE TIERRAS DE HUAYPO CHICO !
- ! CAUSACHUM COMUNIDAD CAMPESINA DE CHACAN !
- ! CAUSACHUM CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU !
- ! POR TIERRA LIBERACION NACIONAL Y DEMOCRACIA POPULAR !

Comunidad Campesina de Chacán, 6 de Diciembre de 1976.

Nota: Publicado por la Secretaría de Prensa de la Confederación Campesina del Perú. Huancavelica # 110 Oficina 14 Lima Perú '76.

# CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

Jr. Huancavelica # 110 - oficina 14 - 2° piso. LIMA - PERU.

## CCP EMPLAZA AL PRESIDENTE BELAUNDE PARA QUE BAJE EL PRECIO DE LA LECHE

En nombre de los que consumen y de los que deberían consumir leche, que en su mayoría son campesinos, agricultores y ganaderos pequeños, la CCP levanta su voz de protesta ante el abuso que significa la reciente inconsulta e injustificada alza del precio de la leche evaporada (de 190 a 245 soles), recombineda (135 a 160 soles) y en polvo (de 80 a 100 soles), y exige al Sr. presidente que justifique con el rigor que se merece un asunto de vida o muerte para miles de niños peruanos, las verdaderas causas de las recientes alzas.////

### 1.-ES FALSO QUE LAS ALZAS DE PRECIO DE LA LECHE FAVOREZCAN A LOS PRODUCTORES NACIONALES.-

Los fabricantes de leche evaporada (Carnation-Gloria y Perulac-Nestlé) y recombineda (Upa-Maranga y Egasa) utilizan más leche importada que nacional en sus fábricas. La mayor parte de las alzas son para pagar las importaciones de leche extranjera y no nacional. El pequeño incremento de precios al productor nacional de leche fresca no alcanzará a cubrir los costos de forraje, fertilizantes, medicinas, mano de obra etc. que sufrimos los agricultores y campesinos nacionales como producto de la política inflacionaria del Ministro Ulloa.

Es entonces un pobre pretexto el que utiliza el Gobierno para justificar las alzas tratando de oponer consumidores con productores nacionales de leche fresca. Los intereses de unos y otros son compatibles. Son los intereses de los monopolios privados los que son incompatibles con los intereses del pueblo del Perú.

### 2.-ES FALSO QUE LAS ALZAS DE PRECIO DE LA LECHE SEAN INEVITABLES.-

Señor Belaúnde: Ud. sabe bien que Gloria y Perulac, Upa-Maranga y Egasa venden al año en el Perú cerca de 200 millones de dólares en leche. Cuánto gana? Quién controla los costos de producción con que pretenden justificar los nuevos precios? Por qué se publican los cálculos que "fundamentan" los nuevos precios? Cómo puede Ud. autorizar alzas de precios sin demostrar antes que estos monopolios no están ganando en exceso? Ud. sabe bien que la -

//..

lata de leche evaporada cuesta en EE. UU. entre 199 y 133 soles. Deje de mentir y no diga que el pueblo no le ha señalado alternativas. Hace ya casi un año que el Parlamento de mayoría acciopepecista, tiene durmiendo proyectos presentados por los parlamentarios populares para que también intervengan en la fijación de precios de alimentos básicos entre los cuales está la leche, los productores y consumidores hace ya más de un año en El Diario se ha propuesto un programa para frenar las alzas: reducir ganancias de los monopolios, romper el control del mercado de alimentos básicos por las transnacionales, reestructurar y democratizar ENCI, dar efectiva prioridad al agro en el presupuesto nacional. Todo esto es factible, sólo se requiere que se gobierne para el pueblo y no para un puñado de transnacionales como ahora lo vienen haciendo e incluso que se respeten aspectos de su constitución que prohíben los monopolios y otorgan primera prioridad para desarrollar el Agro.

Es cierto que por la devaluación han subido los costos de los insumos lácteos importados que usan los fabricantes de leche evaporada pero es más cierto aún que nadie sabe cuánto ganan estas empresas. Mientras esto continúa seguiremos insistiendo: las alzas de precios no son inevitables.

3.- PARA SALVAR AL PUEBLO DE LA DESNUTRICION DEBE CAMBIARSE EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE LA LECHE Y EVITAR NUEVAS ALZAS DE PAN, FIDEOS, POLLOS, ACEITES, ETC..-

Exigimos que ENCI aumente la distribución de leche en polvo entera y extienda su comercialización a todo el país sancionando a los que hacen mal uso de ella. Exigimos que se obligue a las evaporadoras a usar por lo menos 80% de sus insumos de leche nacional. Reclamamos congelación del precio del pan y los fideos, de pollos y huevos, de aceites y margarinas. Exigimos que el gobierno explique al pueblo el engaño que han sido los "Boños" Alimentarios y dé solución inmediata.

Emplazamos al Gobierno a debatir públicamente su política de precios y subsidios como debe ser en un régimen democrático y no seguir ocultando los problemas a través de su prensa, radio y televisión adictas.

4.- La CCP llama a todos los campesinos y ganaderos pequeños a lograr que los FONGALES sean organizaciones gremiales que defiendan sus intereses, alejando a las distancias

///...

que buscan colocarlas tras los partidos gobernantes y negándose a librar la lucha necesaria contra los monopolios Perulac y Gloria. Los llama a sumarse al FUDAN y lograr la derogatoria del Decreto Legislativo No. 02, llamado de Promoción y Desarrollo Agrario.

Productores y Consumidores debemos expresarnos en los cabildos que convoquen los municipios e integrar los Frentes de Defensa de los Intereses del Pueblo.

Lima, 4 de noviembre de 1981

POR EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE LA C. C. P.

ANDRES LUNA VARGAS  
Secretario General

MARCIAL QUINTANA LITANO  
Sub-Secretario General

Confederación Campesina del Perú  
C. C. P.

MANUEL PEREZ PUYEN  
Sec. de Organización

CARLOS TRIPE CAMPOS  
Secretario de Defensa

SEVERINO MURRUGARRA C.  
Sec. de Relaciones Ext.

CARLOS HANCO ZAVALETA  
Sec. de Comunidades

Confederación Campesina del Perú  
C. C. P.

NEMESIO RODAS SUAREZ  
Sec. de Asistencia Soc.

GERMAN ALTAMIRANO  
Sec. de Asun. Femeninos

PELAYO VARGAS DIAZ  
Sec. de Economía

HUGO BLANCO GALDOS  
Sec. de Derechos Humanos

CONFEDERACION CAMPESENA DEL PERU  
(C.C.P.)  
=====

C. C. P.  
RECIBIDO  
19. 10. 82  
HORA \_\_\_\_\_  
REG. No \_\_\_\_\_

¡Impidamos el embargo de nuestras tierras!

La confederación Campesina del Perú (CCP) saluda a todos los campesinos que se reúnen hoy para tratar el problema de créditos con el Banco Agrario. Creemos que la situación en que se encuentran gran parte de los campesinos de la Provincia de San Ignacio no es algo accidental. Viene a ser parte de la política económica y agraria que viene aplicando el gobierno de Acción Popular (Belaunde), quien pretende y está entregando nuestro país a las grandes empresas transnacionales y capitalistas. ¿Por qué decimos esto? Se trata nada menos de algo que vivimos día a día: el encarecimiento de los productos de primera necesidad, los reducidos pagos que se nos otorga a nuestro café y el alza de la Gasolina y el Kerosene (hace pocos días no más a vuelto a subir el 11.5%) lo cual hace aumentar más los precios de todos los productos. Mientras el pueblo cae más en la miseria, hay unos pocos que se llenan los bolsillos y son favorecidos por este Gobierno con sus medidas.

¿Cómo ocurre? Se dan una serie de Leyes donde, por ejemplo, a nivel de la agricultura se anula toda actividad de Reforma Agraria: Ya no se considera que la tierra debe ser para quien la trabaje, si no que la tierra será para aquellos que la hagan producir capitalistamente; se liberaliza el Comercio, buscando que los Grandes comerciantes capitalistas sean quienes lo tomen en sus manos y que no exista control de precios.

Se permite que la tierra se da en garantía para realizar préstamos al Banco con la finalidad de que los pequeños y medianos agricultores en situaciones difíciles como las actuales= nos veamos obligados a trabajar sólo ya para pagar los altos intereses que nos cobran, o simplemente que nos dejemos embargar nuestras tierras.

Precisamente esta es una forma cómo el gobierno ( a través del Banco ) se apropia de tierras para venderlas al que mejor las pague; ¿quiénes podrán hacerlo? = las compraran lo que tengan plata los capitalistas. De esa manera se quiere propiciar que unos pocos vuelvan a concentrar la tierra, dejando sin nada a los campesinos.

¿Qué debemos hacer? 1.= No permitir, de ninguna manera, que nos quiten nuestras tierras porque así nos dejan en el peor de los males: Sin nada. 2.= Plantear al Banco que postergue los pagos sin cobro de intereses (siendo subsidiados por el Gobierno) por que de lo contrario sería postergar el problema para después. 3.= Luchar y Exigir al Gobierno el control del precio del café con lo cual garantizar una ganancia favorable para los campesinos; apoyo técnico y fumigación contra las plagas (Broca, Roya) para poder aumentar nuestra producción. 4.= Unir nuestra lucha a otros hermanos campesinos como son: Faical, Los Llanos, Huarangos y Urranche, que son amenazados por el viejo Gamonal Mercedes Rangel de quitarles sus tierras ilegalmente; parecida lucha han desarrollado las Comunidades de Gramalotes y Garruchas: La decisión fue invadir los pastos naturales en beneficio de todos los campesinos.

Es importante para todas estas tareas organizar los COMITES DE PRODUCTORES, en cada Caserio, y la FEDERACION PROVINCIAL DE RESTATARIOS, como bases de la Reorganización de la "LIGA AGRARIA DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO", con lo cual luchar unidos y organizados por el cambio de la política agraria del Belaunde, contra el alza de costo de vida y la solución a todas nuestras demandas.

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU (CCP).

¡ NO AL EMBARGO DE TIERRAS: MEJORES PRECIOS A NUESTROS PRODUCTOS!

¡ CONTROL DEL PRECIO DEL CAFE !

¡ CONDENAMOS LA POLITICA DEL GOBIERNO BELAUNDISTA !



# Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 JIRON HUANCAMELICA 118 OFICINA 14 CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

0324

EN NUESTRO DIA AL CAMPESINADO Y PRODUCTORES AGRARIOS

**AVISO "DIARIO" 24-6-83**

- 1.- LOS LLAMA A FORMAR Y FORTALECER LOS FRENTES O COMITES DE DEFENSA DEL AGRO POR VALLES Y DEPARTAMENTOS, CON TODAS LAS ORGANIZACIONES DEL CONSEJO UNITARIO NACIONAL AGRARIO CUNA.
- 2.- EL AGRO EN EMERGENCIA, Y EN PIURA, TUMBES, PUNO, PROVINCIAS ALTAS DEL CUSCO, ABANCAY, HUANCAMELICA y AYACUCHO EN DESASTRE APROBO - EL I CUNA. HAGAMOS RESPETAR CON LA FUERZA DE NUESTRA UNIDAD Y MOVILIZACION LOS ACUERDOS DEL CONGRESO.
- 3.- LOGREMOS LA CONVOCATORIA DEL ENCUENTRO NACIONAL DE LOS FRENTES / DE DEFENSA, CUL, CUNA, COLEGIOS PROFESIONALES, IGLESIA, PERSONALIDADES DEMOCRATICAS Y PARTIDOS DE OPOSICION.
- 4.- LIBERTAD Y CORTE DE JUICIO PARA TODOS LOS CAMPESINOS Y LUCHADORES SOCIALES FALSAMENTE ACUSADOS DE TERRORRISTAS.
- 5.- POR LA SUSPENSION DEL ESTADO DE EMERGENCIA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL FUERO JUDICIAL EN AYACUCHO.
- 6.- APOYEMOS LA HUELGA NACIONAL MINERA, A LOS FRENTES DE DEFENSA DE / LA INDUSTRIA AZUCARERA, DE SIDER, CERRO VERDE Y DEL TRANSPORTE.
- 7.- SIGAMOS AVANZANDO EN LOGRAR UNA SOLA CENTRAL DE LOS TRABAJADORES DEL PAIS EXIGIENDO LA ACEPTACION DE NUESTRA AFILIACION A LA C.G.- T.P. Y UNA SOLA CENTRAL CAMPESINA SOBRE LA BASE CCP-CNA.
- 8.- PREPAREMOS DESDE LAS BASES CON ACUERDO DE ASAMBLEA LA HUELGA DEL AGRO Y EL PARO CIVICO NACIONAL.
- 9.- IMPULSEMOS LA AUTODEFENSA CON EL EJEMPLO DE LAS RONDAS CAMPESINAS DE CHOTA Y BAMBAMARCA.
- 10.- SOLIDARICEMONOS CON EL PUEBLO HERMANO DE NICARAGUA, EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS CONTRA EL INVASOR YANQUI.

¡LUCHEMOS UNIDOS CONTRA EL GOBIERNO ACCIOPEPECISTA Y SU POLITICA HAMBREADORA Y ENTREGUISTA !

¡GLORIA ETERNA A TODOS LOS MARTIRES CAIDOS EN LA LUCHA POR LA REFORMA AGRARIA DEMOCRATICA Y LA REVOLUCION POPULAR PERUANA !



# Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 JIRON HUANCAMELICA 119 OFICINA 14 CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

POR EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL :

SATURNINO CORIMAYHUA M.  
Secretario GENERAL

ANDRES LUNA VARGAS  
PRESIDENTE

MARCIAL QUINTANA L.  
Sub-secretario General

GERMAN ALTAMIRANO z.  
Secretario de Organiz.

JORGE AREVALO A.  
Sub-Secretario Organizacion

DANIEL IDROGO  
Secretario de Autodefensa

VALERIANA HERRERRA  
Secretaria Técnico Prod.

CONCEPCION QUISPE  
Sub-secret. Asuntos Femeninos

ELEUTERIO GONZALES  
Secretario del Centro y  
comunidades nativas



# Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER. VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947

JIRON HUANCAMELICA 110 OFICINA 14

CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

0418

¡ GOLPEAR CON UN SOLO PUÑO !

¡ PARO NACIONAL : 27 DE SETIEMBRE !

¡ ABAJO LA POLITICA ANTINACIONAL, ANTIPOPULAR Y ANTICAMPESINA  
DEL GOBIERNO !

Una vez más el campesinado nacional tiembla sus fuerzas al lado de la de los obreros, vendedores ambulantes, amas de casa, pequeños y medianos comerciantes e industriales, estudiantes, con quienes constituimos la gigantesca fuerza de oposición al régimen acciopepecista.

La crisis económica en nuestro país llega a niveles sin precedentes. El costo de vida crece día a día, mientras los sueldos y salarios se reducen. En las ciudades la industria nacional se encuentra al borde del colapso y la quiebra total como consecuencia de la apertura del mercado nacional a los productos extranjeros - que compiten con ventaja, con los productos nacionales. Muchas fábricas han cerrado con el consiguiente incremento de la desocupación. más de medio millón de trabajadores se encuentran amenazados con el despido.

En el campo la crisis no tiene esperanza de solución. La producción de este año ha decrecido en un 7 % no solo por culpa de los desastres naturales. Frente a estos el Gobierno ha demostrado absoluta irresponsabilidad e indiferencia. Los intereses a los créditos agropecuarios se han incrementado en un 17 %, mientras que a los agricultores se les impone precios a sus productos que, por lo general están por debajo de los costos. O lo peor es lo que es peor no les pagan como es el caso del Ministerio de Economía y Finanzas, y ECASA, quienes siguen reteniendo el pago a los productores arroceros por un monto de 15,000 millones de soles.

En ausencia de una verdadera política de Promoción y Desarrollo Agrario se encuentra la causa de los graves problemas sociales, económicos y financieros de las empresas asociativas y los beneficiarios individuales de la reforma agraria. El Gobierno lejos de ofrecer una solución atendiendo los planteamientos de los mismos productores, se dispone a legalizar el mercado libre de la tierra.



# Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER. VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947

JIRON HUANCAMELICA 110 OFICINA 14

CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

- 2 -

De esta manera se beneficia a la Banca Nacional y privada, a los capitalistas, abriendo las puertas a un proceso de reconcentración de la tierra en pocas manos y al retorno de los gamonales. Por si fuera poco, se pretende también reprivatizar la industria azucarera, uno de los sectores estratégicos de la economía de ~~nuestro~~ nuestro país, medidas que vendrían a sumarse a la reprivatización de numerosas empresas públicas.

Los ya reducidos presupuestos regionales han sido recortados en un 30 %, postergándose una vez más las justas aspiraciones - de desarrollo de los pueblos del interior del país.

En las zonas bajo control político militar se encuentra en marcha una guerra sucia en la que ya han muerto más de 1,500 -- personas. Torturas, fusilamientos extra-legales y la desaparición de decenas de detenidos vienen siendo denunciados a diario. Ante la denuncia de Amnistía Internacional sobre violaciones de los Derechos Humanos, el Gobierno en vez de presentar pruebas - que desmientan la acusación, busca justificarse afirmando que - también Sendero Luminoso hace matanzas, lo cual no hace sino - afirmar la denuncia de Amnistía Internacional.

La CCP una vez más denuncia la desaparición y demanda la inmediata aparición con vida de nuestros dirigentes campesinos : CRISTINO GARCIA CARHUAPOMA de la Liga Agraria de Alto Mayo, San Martín, desde Mayo de 1982; y JULIO OROZCO HUAMANI del valle de San Francisco, Apurímac, detenido por fuerzas militares el 6 de Agosto de 1983. Demandamos ~~así~~ asimismo la inmediata libertad de 300 campesinos reclusos en las distintas cárceles del país, bajo - la acusación de supuestos actos de terrorismo.

Que hacer a tanto dolor y sufrimiento ? Dejar que la soberbia la demagogia, la corrupción, la violación de la Constitución y - de los Derechos Humanos y la obtención de mayores ganancias para un puñado de monopolios extranjeros, sigan siendo un estilo de gobernar el Perú ?

NO ! El pueblo no ha perdido la esperanza ni la dignidad.



# Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER. VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 JIRON HUANCAMELICA 110 OFICINA 14 CASILLA POSTAL 6110 LIMA 100 PERU

- 3 -

El pueblo peruano confia en su fuerza para derrotar al acciopepe cismo, avanzando en la lucha por una patria prospera y libre.

Este martes 27 de Setiembre todos los trabajadores paralizaremos el país.

EL COMANDO NACIONAL UNITARIO DE LUCHA del cual la CCP forma parte, ha decretado la materialización de un PARO NACIONAL PRE/VENTIVO. Respaldemos y defendamos la Plataforma de Lucha del - Paro Nacional Unitario.

En el campo, nuestras bases conjuntamente con las Ligas Agrarias, Comité de Productores y con el resto del campesinado organizado deben de buscar en la dirección y en la acción del Paro, la participación de todas las organizaciones del campo y la ciudad, posibles de ser unidas en un solo Frente o Comando, actuar con criterio amplio y flexibilidad, combatir el abstencionismo la división y todo cuanto trabee el impulso y éxito del Paro.

Hacer de la movilización el eje de la protesta popular, combinandolas con Asambleas y la formación de piquetes de disciplinarios y de autodefensa que contribuya al fortalecimiento de - nuestras organizaciones y en la preparación de la proxima jornada de Lucha Nacional.

¡ Nuestros Derechos no se Mendigan, se conquistan !

LIMA SETIEMBRE DE 1983

EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL CCP



# Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947

JIRON HUANCAMELICA 119 OFICINA 14

CASILLA POSTAL 5119 LIMA 100 PERU

¡PARO UNITARIO 27 DE SETIEMBRE!

0419

¡ ABAJO LA POLÍTICA ECONOMICA ANTINACIONAL, ANTIPOPULAR Y  
ANTICAMPESINA DEL GOBIERNO!

Compañeros trabajadores del Campo:

Una vez más, nuestras fuerzas debemos templarlas junto a: los obreros de las ciudades, pobladores de barrios y tugurios, vendedores ambulantes, amas de casa, maestros - empleados, estudiantes, pequeños y medianos industriales comerciantes y demás sectores del pueblo con quienes constituimos en este momento, la gigantesca fuerza de oposición al Gobierno acciopepecista; a quien demandamos un cambio urgente de su política económica, o de lo contrario sucumbirá en una inevitable derrota por la acción soberana del pueblo.

Cansados de esperar a que llegue, por lo menos, una sola respuesta concreta de solución a los cientos y miles de pedidos a fin de aliviar en algo nuestras necesidades de hambre y miseria. Frente a nuestros problemas, el taita Gobierno y las autoridades, sólo hacen promesas y más promesas, siempre es así.

Nuestro pueblos, hoy parecen desolados donde no crece la hierba; ya no tenemos la esperanza de recibir pequeñas obras de infraestructura y servicios construcción de caminos y puentes, obras de irrigación, escuelas, postas sanitarias que tanto necesitamos; de otro lado ni qué decir de los precios de nuestros productos. El crédito y la técnica casi no lo conocemos porque no existe realmente apoyo -- del gobierno! Por ello es que nuestras comunidades, nuestras parcelas e incluso nuestras Empresas Agrarias tienen problemas económicos para subsistir.

Esto ocurre sencillamente porque en nuestro --

país se persiste en mantener una política económica que sólo sirve a un puñado de antipatriotas y transnacionales (empresas de extranjeros), ubicados principalmente en los bancos, el comercio y la Gran Industria. Si algún cambio muestra este gobierno será para fregar más al pueblo.

La crisis económica en nuestro país llega a niveles sin precedentes, es decir el 130 por ciento. El flagelo del alza del costo de vida se acrecienta al mismo tiempo que afecta los actuales sueldos y salarios que no compensan para vivir. El desempleo junto a los cordones de miseria de miles de trabajadores es mayor. La industria nacional está al borde de la quiebra total, y por consiguiente, se cierne el despido contra más de medio millón de trabajadores. La actual crisis del agro no tiene esperanzas de solución, la producción de este año ha decrecido y se prevea algo mucho peor para el próximo. La pobreza en el agro se acrecienta, con un alto índice en las zonas de desastre.

¿Qué hacer ante tanto dolor y sufrimiento de millones de trabajadores?; mientras la soberbia, la demagogia - la corrupción en las esferas administrativas del gobierno se criopecita. La permanente violación de la Constitución, de los Derechos Humanos y el favoritismo a un puñado de monopolios extranjeros que van en pos de mayores ganancias. ¿Este estilo de gobierno y de orientación de la economía debe continuar?...

Ya el 10 de Marzo los campesinos del Perú pusimos en movimiento nuestra gigantesca fuerza. Esto es lo que vamos a hacer nuevamente para el 27 de Setiembre. El Comando Unitario de Lucha del cual la CGP forma parte hemos acordado materializar este Paro en forma unitaria y preventiva. Participemos en este Paro conscientes de que la lucha conjunta es el camino para hacer valer nuestros derechos y lograr que se respeten nuestros intereses!. Sabemos que este es un día de riesgo y de sacrificio para los que nos movili-

...//

... es, pero sabemos que este es el único camino que nos  
quede a todos aquellos que no tenemos amparo para sembrar ú  
obtener una cosecha buena, de todos aquellos trabajadores  
que vivimos de un salario mísero, o sencillamente estamos a  
las puertas de ser lanzados a la calle y engrosar las filas  
de miles de desocupados o de los que no tenemos nada que  
comer.

Nuestras bases deben participar con combatividad y  
disciplina, adecuando las medidas de lucha a la propia rea-  
lidad de cada zona o región, tomando en cuenta las anterio-  
res experiencias para asegurar el éxito del Paro ...

Tratar que en la dirección y en la acción partici-  
pen todas las organizaciones del campo y la ciudad, posibles  
de ser centralizadas. Actuar con criterio amplio y flexibili-  
dad, combatir el abstencionismo, la división y todo cuanto  
trabe el impulso y éxito del Paro. Hacer de la movilización  
el eje de la protesta, combinándolas con asambleas, antes y  
después del paro, que contribuyan al fortalecimiento de --  
nuestras organizaciones.

Utilizar todos los medios de información posibles, e-  
mitir pronunciamientos de convocatoria y apoyo al paro, diri-  
girse particularmente a los transportistas, lograr que en  
la plataforma que se levante, en ella se recoja los proble-  
mas más sentidos de la región, en todos sus aspectos.

Seguros de que estaremos unidos en esta nueva jorna-  
da de lucha, nos despedimos muy fuertemente, esperando nos  
informen como desarrollaran el Paro para darle difusión na-  
cional.

¡ VIVA EL PARO NACIONAL UNITARIO DEL 27 DE SETIEMBRE !  
¡ CAMPESINOS Y LUCHADORES SOCIALES : LIBERTAD !  
¡ SOLUCION A LAS DEMANDAS DE LOS FRENTE DE DEFENSA DE PIURA  
TUMBES, PUNO, Y AYACUCHO !

Lima, Setiembre 1983.  
COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE LA  
CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU





# Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER. VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 JIRON HUANCAMELICA 119 OFICINA 14 CASILLA POSTAL 5119 LIMA 100 PERU

0442

CAMPESINOS Y PRESOS POLITICOS LIBERTAD  
ALTO A LA PERSECUCION DE DIRIGENTES CAMPESINOS  
EXIGIMOS LA APARICION DE JULIO OROZCO

La Confederación Campesina del Perú -CCP- alerta a la opinión pública, a la clase obrera y a los productores y trabajadores del Agro sobre los graves atentados del Gobierno AP-PPC contra los derechos humanos, libertades democráticas y la vida de millones de campesinos.

1. Como consecuencia de la creciente militarización y la extensión de la guerra sucia, en la que el campesinado es víctima del fuego asesino de la represión y el terror en algunos casos de Sendero luminoso, miles de campesinos se ven obligados a fugar de sus pueblos y son amenazados constantemente su libertad, su economía y su propia vida.

En las Zonas declaradas en Emergencia, parecería que la vida no vale nada. Así las desapariciones" de dirigentes comienzan a ser rutina. Los fusilamientos ilegales, las torturas y el encarcelamiento por simple sospecha han sido motivo incluso de denuncia mundial por parte de Amnistía Internacional, que la CCP respalda por ajustarse exactamente a la verdad, y exige al Gobierno respuestas serias a las graves denuncias ahí formuladas.

2. En este contexto exigimos la aparición con vida de nuestro querido compañero Julio Orozco, dirigente de la Federación Campesina del Valle del río Apurímac (FECVRA); de Cristino García, dirigente de la Liga Agraria del Alto Mayo-San Martín detenidos por las fuerzas represivas desde mayo de 1982.

3. De la misma manera denunciemos que los compañeros Germán Altamirano, Carlos Taipei, León Meneses y Pastor Anaya, miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la CCP, se encuentran requisitoria dos, acusados falsamente de terroristas, solo por su consecuencia y limpia militancia al servicio de su pueblo y el campesinado.

Denunciamos la prisión del c. Mauro Hanco, dirigente de la Federación Departamental de Campesinos de Cusco, por los mismos motivos que se encarceló a 3 compañeros de Acomayo, quienes fueron declarados presos de Conciencia por Amnistía Internacional y liberados después de 20 meses, sin habérseles comprobado los cargos de terroristas.

4. En la Comunidad Campesina de Erapata-Vilcabamba-Cusco, fueron detenidos 11 campesinos bajo la acusación de ser terroristas y de haber dado muerte a un G.C.; su proceso está detenido ya que el expediente se encuentra en Lima.



# Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER. VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 JIRON HUANCAMELICA 110 OFICINA 14 CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

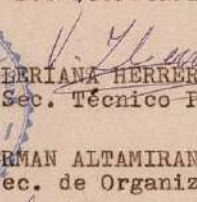
5. En el predio Chambara-San Onofre de la Cooperativa San Miguel en el Valle Huaura-Sayan, 8 campesinos fueron acusados de terroristas y de haber asesinado un gamonal, con el fin de quitarles sus tierras, han estado presos por más de 10 meses y ahora se les a otorgado libertad incondicional y archivo del caso por haber comprobado su inocencia, ellos son : Eugenio Obregón, Esteban Cardenas, Fortunato Araujo, Félix Segura, Sabino Puntillo, Gabino Principe y José León.
6. La comunidad de Antilla(abancay) fue violentamente reprimida el pasado 22 de Junio, en momentos en que realizaban una Asamblea Comunal. Las fuerzas represivas llegaron en 3 Helicópteros y disparando desde el aire, luego saquearon y tomaron la comunidad, deteniendo a innumerables personas. Esta represión es palneada por los gamonales existentes a quienes las fuerzas armadas y policiales obedecen. Abraham Checco dirigente de la FARA, denuncia que en Abancay - por orden del Prefecto se reprime a los dirigentes campesinos y populares, este le da el calificativo de terrorista y no les permite movilizarse a otras zonas, llegando a incautar la movilidad(micro) y deteniendo a 11 compañeros.

Lima, 17 de Octubre 1983

  
**ANDRÉS LUNA VARGAS**  
Presidente

  
**DOMINGO PALOMINO**  
Sec. Economía

  
**ANTONIO GUEVARA**  
Sub-Sec. Defensa

  
**Nemesio RODAS**  
Sec. de Defensa

  
**Manuel Pérez Puyén**  
Sec. de Educación

  
**MARCIAL QUINTANA LITANO**  
Sub-Secretario Genral

  
**VALERIANA HERRERA**  
Sec. Técnico Productiva

  
**GERMAN ALTAMIRANO**  
Sec. de Organización

  
**CONCEPCION QUISPE**  
Sub-Sec. de Asuntos Femeninos

  
**LEON MENESES VARGAS**  
SEC. De Disciplina.



# Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947

JIRON HUANCAMELICA 110 OFICINA 14

CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU



! HA MUERTO UN HOMBRE DEL PUEBLO !

Para la CCP, y para nuestra base, la Federación Departamental de Comunidades Campesinas de Pasco, la desaparición física del c. Manuel Scorza constituye una irreparable pérdida para nuestro pueblo.

Con profundo dolor hemos recibido la noticia de su muerte, poeta de la revolución y novelista de una de las mejores - epopeyas históricas del campesinado de la sierra central.

El supo recoger la voz de los olvidados comuneros de la -- Sierra Central.

Plasmó en páginas imborrables el dolor de los oprimidos, la esperanza de los desposeídos y la lucha liberadora de los comuneros que supieron enfrentarse y vencer a un enemigo - superior en armas y recursos económicos.

En páginas emotivas graficó el cinismo de las clases dominantes, de los testaferros de la Empresa Imperialista Cerro de Pasco Copper Corporation, y del tristemente célebre Coronel Marroquín, vendepatria y asesino de comuneros. Campesinos que se convirtieron en mártires y precursores de - la lucha por la Reforma Agraria y de todo el proceso de tomas de tierras que le sucedieron en la década del 70.

Scorza supo encontrar belleza en nuestras acciones, allí - donde otros veían destrucción y terrorismo.



# Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 · JIRON HUANCAMELICA 110 OFICINA 14 · CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

Supo hacer poesía de nuestro grito de Tierra o Muerte y su  
po ponernos como actores de nuestra propia liberación.

Lo recordamos como uno de los impulsores de la organización  
de la Federación Departamental de Comunidades Campesinas -  
de Pasco y como uno de los forjadores del Frente de Izquier  
da que apoyó nuestras luchas.

Por eso sentimos que hemos perdido parte de nuestro ser, -  
de nuestra palabra, la palabra de los humildes, de los sin  
voz.

Scorza, junto con nuestro hermano José María Arguedas, han  
pasado a conformar la galería de honor de los verdaderos -  
hijos de nuestro pueblo que sí supieron volver la mirada -  
al Perú Profundo, y encontrar en nosotros, en nuestras ac-  
ciones, temas y argumentos, para transformarlo luego, en -  
páginas hermosas, en libros y novelas, reconocidos por la  
crítica literaria de nuestra época.

El compañero Scorza vivirá siempre en nuestros corazones y  
su obra quedará como testimonio de la grandeza de su pensa  
miento y de su identificación con la lucha revolucionaria-  
de los comuneros de la sierra central y de todo el pueblo-  
peruano, en su lucha contra la opresión imperialista.

! compañero Manuel Scorza !      ! presente !

Lima, 29 de Noviembre de 1,983.



# Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 JIRON HUANCAMELICA 110 OFICINA 14 CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU



ANDRES LUNA VARGAS

PRESIDENTE

GERMAN CASTAÑERANO ZURITA

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN



ELEUTERIO GONZALES PORTAL  
SECRETARIO DE COMUNIDADES  
NATIVAS.

MANUEL PEREZ PUYEN

SECRETARIO DE EDUCACION Y  
CULTURA.



ALV-GAZ-EGP-MPP/cats-ccp.



# Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40. TELF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

22 DE MARZO : Victoria Popular.

Los campesinos de las cooperativas, sindicatos y eventuales de la costa; los azucareros organizados en la Gloriosa FTAP y en la Federación de Cooperativas; las Rondas de Chota y Baubamarca; los comuneros de Piura, de la sierra central y sur-este; los ribereños, pequeños agricultores-ganaderos y nativos de la selva; hemos forjado junto a la clase obrera y los millones de desposeídos y oprimidos de la Patria, este 22 de marzo la victoria popular-nacional, más importantes, en el terreno de la acción directa y unitaria.

Ninguna campaña propagandística podrá mellar ...  
Esta victoria sobre el ~~gobierno~~ gobierno acciopepista y su regimen de democracia burguesa a favor de un puñado de antipatriotas, agentes de las trasnacionales y del FMI, que hoy destruyen el agro y la producción nacional.

Este 22 de marzo transformamos en victoria la batalla de Tugasuca-Cusco, conducida por Tupac Amaru en 1781 contra el colonialismo español y sus Virreyes.

Así mismo, hemos dado continuidad a la acción heroica que un 22 de Marzo en Ayacucho María Parado de Bellido, realizaba por la causa de la libertad.

Los pobres del campo al bloquear las carreteras, en marchas y mítines acordados democráticamente en asambleas, hemos enfrentado a los nuevos Virreyes del Imperialismo norteamericano.

La CCP que sale victoriosa y fortalecida de esta histórica jornada, plantea ante sus bases, ~~los integrantes~~ los integrantes del Comando Nacional Unitario de Lucha (CNUL), la Izquierda Unida y demás fuerzas de oposición lo siguiente:

1. Realizar este año el Congreso de Unificación, en una sola



# Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40. TELF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

- 2 -

Central Campesina afiliada a la CGTP.

- 2! Fortalecer el CNUL, realizando la 2° Asamblea Popular Nacional, hacia el Encuentro Nacional de todas las fuerzas y organizaciones de oposición.
3. Realizar una Jornada por la renuncia del Ministro Percovich, responsable político del atentado contra el c. Jorge del Prado y compañeros parlamentarios.
3. Demandar del Presidente de la República, la apertura del trato directo para el CNUL, para que atienda la Plataforma aprobada por la Asamblea Popular Nacional.
5. Realizar la Jornada del 1° Mayo, convocada por ~~el CNUL~~ el CNUL, los Frentes de Defensa, y Comandos Departamentales en preparación de la Huelga General indefinida.
6. Realizar una Jornada de solidaridad con el pueblo y Gobierno Sandinista de Nicaragua, por la Paz y contra la intervención yanqui en Centroamérica.
7. Celebrar el 37° Aniversario de fundación de la CCP, el 11 de Abril, durante la segunda semana de dicho mes, recordando las luchas por la Tierra y discutiendo las nuevas jornadas hacia la Huelga General.
8. Demandar de las otras 3 centrales, mantener la unidad de acción.

LIBERTAD AL EE c. CARLOS TAIPE CAMPOS, ANDREA HUANCA LOPEZ, GREGORIA CALLA, LORENZO HUALLPA, y TEODORO YUCRA, DETENIDOS EN LA REPRESION AL PARO EN SATIPO, CANAS, y ESPINAR RESPECTIVAMENTE !!

! AMNISTIA POLITICO-SINDICAL !

! PREPAREMOS EL 5° CONSEJO NACIONAL DE LA CCP !!

Lima, 24 de Marzo de 1,984.

ANDRES LUNA VARGAS

SATURNINO CORIMAYHUA MAMANI



# Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40. TELF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

- 3 -

P. COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE LA C.C.P.

*Andrés Luna Vargas*  
ANDRES LUNA VARGAS  
Presidente

SATURNINO CORIMAYHUA MAMANI  
Secretario General

*German Alejandro Zuñiga*  
GERMAN ALEJANDRO ZUÑIGA  
Secretario de Organización

*Daniel Idrogo Benavides*  
DANIEL IDROGO BENAVIDES  
Secretario de Autodefensa.

*Valeriana Herrera Nunez*  
VALENTANA HERRERA NUNEZ  
Secretaria de Técnica.



# Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40. TELF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

¡ NO MAS MASACRES A CAMPESINOS !

¡ PARO CIVICO NACIONAL !

Desde lo más profundo de nuestra nacionalidad y ante la reiterada evidencia de la guerra sucia en la región central, con la terrible noticia del cruel y cobarde asesinato de nuestro HERMANO DE LUCHA JESUS OROPEZA CHONTA, la CCP, manifiesta lo siguiente:

## 1. SOLUCION POLITICA : LA PAZ DURADERA SOLO PUEDE BASARSE EN LA JUSTICIA SOCIAL

Llamamos a la Nación entera a ponerse de pie para frenar la creciente ola de violencia y militarización, que amenaza nuestros derechos y libertades democráticas, obtenidas en largas jornadas de lucha.

La violencia tiene su raíz principal en la creciente miseria social, producto del sometimiento del país a los intereses de las grandes empresas y bancos extranjeros que no tiene precedentes. El principal responsable en la hora actual es el gobierno acciopepecista.

Los campesinos peruanos reclamamos la necesidad de una solución política a la situación actual que necesariamente incluye el diálogo político, la tregua militar, la constitución de un Gobierno Regional de Emergencia integrado por las organizaciones representativas de la zona, que encare un Programa Regional de Desarrollo basado en una auténtica Reforma Agraria y en la Justicia Social con las Comunidades Campesinas como base de la organización democrática en el campo. A la par, el retiro de las fuerzas contrainsurgentes, quedando las regulares al mando del Gobierno Regional legítimamente elegido.

## 2. EN LO INMEDIATO : COMISION CIVICA DE ANCHA BASE

Es necesario que la investigación del asesinato de nuestro hermano Jesús Oropeza y de la situación de los Derechos Humanos en las zonas de emergencia esté a cargo de una COMISION CIVICA integrada por la Iglesia, CUNA, CNUL, personalidades, organismos de Derechos Humanos, Colegios Profesionales, y principales partidos políticos del país. La CCP llama a su conformación, pues no podemos continuar impasibles e inermes las fuerzas que hemos rechazado tanto a Sendero Luminoso como al terrorismo de Estado. Más aún hoy, no podemos eludir bajo ningún pretexto permitir que sean los mismos verdugos de nuestro Hermano Jesús Oropeza, quienes se encarguen de la investigación. Asimismo, llamamos a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, a la Cruz Roja Internacional y a las organizaciones vinculadas a la defensa de los Derechos Humanos en el Mundo a venir al Perú, verificar la situación y contribuir a enfrentar el cáncer del terror y el militarismo.

./.

20

3. A LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIALES : GRAU, BOLOGNESI Y ANDRES AVELINO CACERES SON NUESTROS EJEMPLOS.

La CCP llama a quienes mantienen una posición nacionalista y patriótica en las FFAA a evitar el camino del desgarramiento de nuestro pueblo, a evitar caer en las tristes y fracasadas experiencias de Chile y Argentina en que decenas de miles de muertos no han podido frenar el ansia liberadora de esos pueblos ante la opresión extranjera y sus testaferreros internos, conduciendo a una derrota y a un absoluto aislamiento a los sectores de las FFAA que se comprometieron con los intereses antinacionales y represivos. Hoy en el Perú, cuando los señores de la guerra atizan supuestos conflictos fronterizos y arman criminalmente a ejércitos vecinos, hacerse cargo de la guerra sucia y promover "montoneras" como fuerzas para-militares para enfrentar pobres contra pobres, no es el camino.

Reiteramos, con toda claridad, nuestro derecho democrático de formar autonomamente nuestras Rondas Campesinas, para defender nuestras vidas y nuestros intereses, frente al terrorismo venga de donde viniere.

4. AL PUEBLO Y A LA NACION : PONGAMONOS DE PIE Y REALICEMOS EL PARO CIVICO Y LA MOVILIZACION NACIONAL EL 24 DE AGOSTO

Creyentes fervorosos de la PAZ, LA DEMOCRACIA, LA SOBERANIA Y LA JUSTICIA SOCIAL y de la invencible voluntad milenaria de nuestro pueblo por conseguir estos objetivos, en esta hora difícil para la PATRIA es deber ineludible de todas las fuerzas populares y democráticas continuar por el camino que nos ha permitido conquistar nuestros derechos, realizando la más grandiosa y justiciara acción de proyección histórica : EL PARO CIVICO NACIONAL !. El 24 de Agosto se cumple un mes del asesinato del Alcalde del Pueblo Huanca, c. SAUL MUÑOZ MENACEO a manos de fuerzas enemigas de la PAZ Y LA JUSTICIA SOCIAL.

Que la sangre generosa y valiente de nuestros hermanos JESUS OROPEZA, SAUL MUÑOZ, que se suman a la JULIO OROSCO, CRISTINO GARCIA CARHUAPOMA, LOS MARTIRES DE UCHURACCAY y la de miles de hijos de la PATRIA, fecunde la semilla revolucionaria y fortalezca la UNIDAD QUE DEMANDAN LOS POBRES DEL CAMPO Y LA CIUDAD.

Al actual gobierno sólo le pedimos, que de inmediato, en un acto de decoro, como la del Dr. De la Jara y Ureta, produzca la renuncia de su Ministro del Interior.

Lima, 11 de Agosto de 1,964.

ANDRES LUNA VARGAS  
Presidente CEN-CCP

SATURNINO CORIMAYHUA MAMANI  
Secretario General CEN-CCP

GERMAN ALTAMIRANO ZUÑIGA  
Secretario Organización

MANUEL PEREZ PUYEN  
Secretario Educación.



# Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40, TELF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

## EL AGRO NACIONAL PARA EL 29 CONTRA EL GOBIERNO Y SU POLITICA

Este 29 de Noviembre, los campesinos y productores agrarios del país, también elevaremos nuestra indignación y protesta contra la política antipopular y antinacional del gobierno aciopepecista, frente a su sordera en atender los justos reclamos del pueblo.

### CON EL CIERRE DEL CREDITO AGRARIO LAS CONSECUENCIAS SERAN GRAVES PARA EL AGRO Y EL PAIS

La amenaza del gobierno de cerrar el crédito agrario y elevar las tasas del interés al 71.2 %, no sólo pone en grave riesgo la actual campaña agrícola de miles de agricultores y cooperativas, sino que se atenta contra la producción de alimentos para el pueblo, debido a la criminal descapitalización y a los elevados costos que hoy se imponen.

Con estas medidas arbitrarias y reaccionarias lo único que busca el gobierno, es justificar su política de importación de alimentos la misma que la duplicará para favorecer a las trasnacionales.

Esta vez los campesinos del país, junto a todo el pueblo no permitiremos que se consume este nuevo atropello contra el agro en crisis. Sigamos el ejemplo de la heroica y exitosa huelga del campesinado sanmartinense, conducido por la Gloriosa FASMA; y de las combativas luchas que hoy libran los mineros, pueblos jóvenes, SUTEP, municipios, bancarios y demás sectores del pueblo de todo el país.

### INMEDIATA ATENCION A LOS PROBLEMAS DEL AGRO

La Gloriosa CCP, informa a sus bases que hemos hecho llegar al Parlamento y al Ejecutivo nuestro Pliego de Reclamos, reiterando los justos planteamientos que fueron motivo de los anteriores Paros. Sin embargo hasta la fecha no hemos sido atendidos.

Frente a este incumplimiento y en razón de los acuerdos de nuestro V Consejo Nacional de materializar un PARO NACIONAL AGRARIO, la CCP llama a sus bases a acatar esta medida de lucha paralizando las actividades productivas en el campo y movilizandonos hacia las ciudades y carreteras para hacer sentir nuestra protesta y demandar, una vez más, la solución a los sgte:

- 1º Por la atención a nuestra Plataforma de Lucha; por la Aplicación de un Programa de Emergencia en defensa del Agro y la Alimentación Popular presentados por el CUNA <sup>en 1983.</sup> <sub>al gobierno.</sub>
- 2º Por la rebaja de los intereses al crédito agrario y la anulación inmediata de los últimos dispositivos legales que elevan las tasas del interés al 71.2%.



# Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40, TELF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

./.

3º Amnistía Política Navideña para los presos de conciencia, <sup>CARLOS TAIPE liber-</sup>  
Levantamiento del Estado de Emergencia en Ayacucho, Apurímac <sup>tos.</sup>  
y Huancavelica. Por el esclarecimiento de los detenidos-desapa-  
recidos. Sanción para los responsables de asesinatos y --  
torturas. Término a la "guerra sucia" y el terrorismo. Paz con  
Justicia Social y constitución de Gobiernos Regionales en las  
zonas de emergencia.

4º Por la solución a la Plataforma de Lucha del Comando Nacional  
Unitario de Lucha (CNU),.

## NO A LA INTERVENCION EN CENTROAMERICA. VIVA NICARAGUA LIBRE

Manifestamos nuestra solidaridad militante con el hermano pue-  
blo de Nicaragua, ~~en sus~~ y su gobierno democráticamente elegido.  
que en estos momentos se ve amenazado de una intervención militar  
de los Estados Unidos. ~~Nuestro pueblo de Nicaragua se encuentra en una situación de extrema gravedad por la intervención militar de los Estados Unidos en su territorio. Nuestra solidaridad militante con el pueblo nicaragüense se manifiesta en esta declaración. Demandamos la retirada inmediata de las tropas estadounidenses de Nicaragua y la liberación de los prisioneros de guerra. Exigimos la paz y la justicia en Centroamérica.~~  
los planes de Paz del Grupo Contadora. Demandamos del Gobierno Pe-  
ruano un pronunciamiento de respaldo a

- ! VIVA EL PARO NACIONAL DE TODO EL PUEBLO !
- ! SOLUCION INMEDIATA AL PLIEGO DE EMERGENCIA PARA EL AGRO Y A LA PLATAFORMA DEL CNU !
- ! ALTO A LA MILITARIZACION EN EL PAIS - FIN POR PAZ CON JUSTICIA SOCIAL EN LAS ZONAS DE EMERGENCIA !
- ! POR UNA INMEDIATA AMNISTIA PARA LOS PRESOS POLITICOS Y SOCIALES!

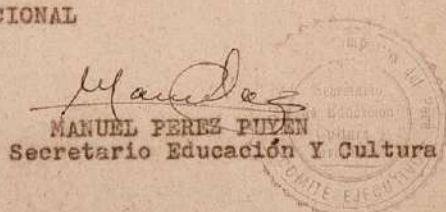
CARLOS TAIPE : LIBERTAD !

Lima, 24 de Noviembre de 1984.

R. COMITE EJECUTIVO NACIONAL



*Saturnino Corimayhua Mamani*  
SATURNINO CORIMAYHUA MAMANI  
Secretario General CEN-CCP



*Manuel Pérez Puyén*  
MANUEL PEREZ PUYEN  
Secretario Educación Y Cultura



# Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40. TELF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

RAZONES FUNDAMENTALES QUE JUSTIFICAN LA RECUPERACION DE TIERRAS DE LA ERPS "KUNURANA" POR LOS COMUNEROS Y FEUDATARIOS.

PLANTEAMIENTOS DE LA REESTRUCTURACION DEMOCRATICA DE LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS.

A las 4 de la mañana del viernes 13 de diciembre, en forma organizada y pacífica, los comuneros en unidad fraterna con los feudatarios han recuperado los siguientes fundos : San Francisco, Pichacani, Pukawasi, Chuñupata, Unión Milluni, Casa Blanca, Quenque Sur, Kenta-Kenta, Caksiles, Chupi-Chiri, San Martín, Mal Paso y Totorani, que hacen un total de 10,000 Hás. de las 37,000 que posee la ERPS "Kunurana".

En esta recuperación de tierras han tenido participación decidida las siguientes comunidades: Huamanruro, Selque, Macarí, Bajo Collana, Kunurana Bajo, Kunurana Alto, Picchu y Kishuara, quienes han estado organizados en Guardias Campesinas, portando banderas peruana y han levantado sus chozas en paz y fraternidad con los feudatarios.

RAZONES FUNDAMENTALES DE LA RECUPERACION DE TIERRAS

A. Las Tierras mal distribuida

1. Tierras de la ERPS : Kunurana :

38,956 hectáreas. El promedio de hectáreas por familia es de 253 hectáreas.

## 2. Tierras en propiedad de las comunidades socias :

|               |         |           |
|---------------|---------|-----------|
| Macarí        | 753     | Hectáreas |
| Selque        | 7,321.6 | Hectáreas |
| Huamanruro    | 3,688   | hectáreas |
| Quishuara     | 7,139.7 | hectáreas |
| Santa Rosa    | 544     | hectáreas |
| Kunurana Alto | 4,190   | hectáreas |
| Kunurana Bajo | 4,960   | hectáreas |
| Picchu        | 433     | hectáreas |

Total de tierras de 8 comunidades : 29,029 hectáreas.

Tomando en cuenta el número de comuneros se observa que el promedio por hectáreas es de 25.2 hectáreas por comunero. A esto hay que añadir que las tierras son de menor calidad que el de las empresas: mucho cerro y poca pampa.

B. Las tierras en manos de los comuneros sirve para aumentar la Producción y no permiten que permanezcan ociosas

PRODUCCION AGRICOLA      SUPERFICIE CULTIVADA ( HECTAREAS )

| COMUNIDAD     | PAPA   | QUINUA | PASTOS CULTIVADOS |
|---------------|--------|--------|-------------------|
| MACARI        | 13.23  | 9.23   | 17.66             |
| SELQUE        | 12.24  | 8.86   | 1.35              |
| HUAMANRURO    | 132.10 | 60.19  | 20.33             |
| QUISHUARA     | 48.90  | 41.40  | 5.40              |
| SANTA ROSA    | 7.60   | 4.80   | 0.90              |
| KUNURANA ALTO | 60.24  | 52.09  | 5.15              |
| KUNURANA BAJO | 41.95  | 9.70   | 4.12              |
| PICCHU        | 13.08  | 10.44  | 11.53             |
| T O T A L     | 329.34 | 196.71 | 66.44             |

|               |       |       |        |
|---------------|-------|-------|--------|
| ERPS KUNURANA | 30.66 | 18.90 | 404.56 |
|---------------|-------|-------|--------|

Las 8 comunidades siembran el 91% del área total sembrada en papa y quinua.

El 85% de los pastos cultivados y forrajes está en las ERPS Kunurana.

C. La Reforma Agraria no benefició a la Comunidad y Parcelidad Campesina; por el contrario fortaleció el latifundio.

1. El 88% del total de las tierras adjudicadas por la Reforma Agraria, han sido concentradas bajo la modalidad de Empresas Asociativas que han beneficiado sólo al 12% del total de familias rurales del departamento, adjudicando a 44 empresas 1'740,635 Hás.

2. Las comunidades y parcialidades auténticas organizaciones del campesinado puneño quechua y aymara, en su mayoría fueron marginadas del proceso de Reforma Agraria, no reconociéndoseles su legítimo derecho a la tierra, pastos y ganado, que vienen reclamando desde la época de las haciendas; sólo fueron adjudicatarias; siendo beneficiadas sólo 76 comunidades de un total de 1,100 comunidades campesinas reconocidas y no reconocidas, en el departamento,

Por estos motivos y en armonía con los Arts. 8 y 126 del D.L. 17716, que señalan: "que las tierras no pueden permanecer ociosas" y "que se autoriza a expropiar los fundos colindantes en favor de las comunidades campesinas que demuestran no tener, poseer tierras suficientes para sus asociados", respectivamente, los campesinos de Melgar, Puno han iniciado la recuperación de tierras de la ERPS "Kunurana".

| MODALIDAD        | HECTAREAS | %    | FAMILIAS | EMPRESAS  |
|------------------|-----------|------|----------|-----------|
| INDIVIDUAL       | 41,069    | 2.1  | 261      | ----      |
| COMUNIDADES      | 46,180    | 2.3  | 14,547   | 74 comun. |
| CAMPOS CAMPESINO | 131,672   | 6.8  | 1,460    | 72        |
| ERPS             | 217,953   | 11.1 | 1,317    | 5 (*)     |
| CAPs             | 499,503   | 25.5 | 6,480    | 16 (*)    |
| SAIS             | 1'024,287 | 52.2 | 12,912   | 23 (*)    |
| T O T A L        | 1'960,664 | 100  | 36,977   |           |

(\*) 44 Empresas Asociativas.

(del cuadro N°2)

Del total adjudicado (1'960,664) las 44 Empresas (ERPS, CAPS SAIS), controla el 88.8% de las tierras adjudicadas.

Las comunidades solo han sido beneficiadas en el número de 74; que representan 4.9% del total (Puno han 1,500 comunidades y Parcialidades, de las cuales solo son reconocidas 486)

Estas 74 comunidades solo han sido adjudicadas con 46,180 hectáreas que representa el 2.3% del total adjudicado.

D. Las negociaciones para la Reestructuración Democrática fueron desconocidas por los gerentes y funcionarios de las Empresas Asociativas

Hace varios años que el campesinado de nuestro Departamento ha venido luchando por la Reestructuración Democrática.

Desde memoriales, tratos directos, comisiones, estudios; hasta movilizaciones como las del 9 y 10 de Julio de 1984, donde más de 5,000 campesinos toman la Plaza de Armas de Puno exigiendo una entrevista con las Autoridades del Gobierno Central; Eventos Gremiales como el Primer Congreso de la FUCAM en Junio de 1981, Cuarto Consejo Nacional de la CCP en Santa Rosa (Enero 1982), Segundo Congreso de la FDCP en Agosto 1983, Segundo Congreso de la FUCAM en Agosto 1985 y muchos eventos provinciales HAN RATIFICADO LA LUCHA POR LA REESTRUCTURACION DEMOCRATICA.

El Campesinado Melgarino en la zona de Macarí y Santa Rosa a través de una MARCHA DE SACRIFICIO AL INTERIOR DE LA ERPS KUNURANA, han exigido su REESTRUCTURACION. Más de 5,000 personas se han movilizado y están en pie de lucha PONIENDO A LA ORDEN DEL DIA EL PROBLEMA DE LA TIERRA:

(del artículo 2º)  
Del total electorado (1.960.000) las 44.000 personas (2,25%)  
controla el 85% de las tierras explotadas.

Las comunidades solo han sido beneficiadas en el momento de  
A través de los representantes parlamentarios de la IU,  
Diputado Julio Castro y Senador Andrés Luna, se presentó  
un Proyecto de Ley de Reestructuración que busca dar una  
salida integral al problema de la tierra en Puno. Este  
Proyecto fue elaborado por la F.D.C.P.

reestructura que representa el 2.25% del total electorado.

Lima, 20 de Diciembre de 1985

La reestructuración de las comunidades y la explotación de  
las tierras explotadas por las comunidades y la explotación de

La explotación de las tierras explotadas por las comunidades y la explotación de

La explotación de las tierras explotadas por las comunidades y la explotación de

La explotación de las tierras explotadas por las comunidades y la explotación de

La explotación de las tierras explotadas por las comunidades y la explotación de

La explotación de las tierras explotadas por las comunidades y la explotación de

La explotación de las tierras explotadas por las comunidades y la explotación de

La explotación de las tierras explotadas por las comunidades y la explotación de

La explotación de las tierras explotadas por las comunidades y la explotación de

La explotación de las tierras explotadas por las comunidades y la explotación de

La explotación de las tierras explotadas por las comunidades y la explotación de

La explotación de las tierras explotadas por las comunidades y la explotación de

La explotación de las tierras explotadas por las comunidades y la explotación de

La explotación de las tierras explotadas por las comunidades y la explotación de

Un 17 de abril de 1947 en el local del Sindicato de campesinos mejoreros de Santoyo, Ansieta y el Agustino se fundó la Confederación Campesina del Perú.

C. C. P.  
RECIBIDO  
10-7-86  
HORA  
REG. No. 00866

25

Treinta y ocho años vividos con dignidad rebelde, con firmeza en la lucha por nuestros derechos, enfrentando las consecuencias de los sistemas de opresión que los diversos gobiernos de turno cargaron sobre nuestras espaldas.

!Estamos vivos; todavía somos!

En 1985, cuando nuestro aniversario se celebra a muy pocos días del ejercicio electoral, nosotros los campesinos estamos absolutamente claros que el agro no tiene solución fuera de un planteamiento político ante la problemática nacional en su conjunto. Por ello los pobres del campo ponemos nuestra esperanza en el programa de I.U. porque fortalece nuestras organizaciones de base porque nos permite seguir afirmándonos en nuestra lucha "hasta que nuestra tierra sea de veras nuestra tierra y nuestros pueblos nuestros pueblos."

Ya no creemos en los frutos podridos de los partidos que ya han estado en el poder como los A.P.-PPC y otros que <sup>comp. el Apra</sup> han traicionado a sus mártires y se han aliado con los ricachos de la sociedad. Ellos, cuando "las papas queman" para el pueblo retiran la <sup>lee</sup> mano y si es posible le "dan duro" .xxxx

Ya no nos engañaran los candidatos de la derecha, nuestros muertos, nuestros desaparecidos están hablando. Su sangre, que clama justicia, nos grita que son unos inmorales al hablar en nuestro nombre. Ellos propiciaron las políticas económicas que llenaron sus bolsillos y mataron de hambre a nuestros hijos. "Han corrompido a nuestros propios hermanos,

les han volteado el corazón, y con ellos, armados de armas que el propio demonio de los demonios no podría inventar y fabricar, nos matan".

No podran engañarnos de nuevo aquellos que prohibieron que usáramos nuestro poncho ; aquellos que hoy encarcelan a nuestro ~~Amata~~ José María Arguedas en la persona de **Sibila**, su mujer, cuyo único delito a sido amar a nuestros mejores **hijos**, paloma encarcelada, que pronto arrancaremos de sus manos y de estas autoridades que con su poder han traicionado al Perú profundo.

Nosotros celebraremos nuestro aniversario con el corazón en la mano. Con la voluntad firme de luchar por nuestros derechos; de hacer del plan de gobierno de la I.U. una herramienta de organización.

Sabemos que no son las elecciones ni el gobierno lo que nos dará el poder. Sabemos que el poder ~~estará~~<sup>estará</sup> en nuestras manos cuando hayamos alcanzado a reunirnos todos los pobres del campo y la ciudad. Cuando, como el INKARRI, nuestros miembros se articulen, es decir, que desde los cuatro suyos del Perú, nuestras organizaciones se hayan hecho finalmente **UNA** voluntad colectiva que haga del Perú nuestra patria, **UNA** sociedad para todos.

! Somos aún, VIVIMOS!!!

Viva el 38 aniversario de la CCP.



# Confederación Campesina del Perú

(POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!)

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40, TELF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

## CENTENARIO DEL 12 DE MAYO.

!! SOLUCION INMEDIATA A LA DEMANDA DEL CAMPEINADO EN BASE  
AL ACUERDO NACIONAL AGRARIO!!

Nunca sera ponderable para la clase obrera peruana, el campesinado y los trabajadores del orden entero, el significado de la celebración del 12 de Mayo.

La Historia de la conquista de las 8 horas y las gloriosas paguinas que los martires escribieron en sus luchas nunca dejaron de estar presentes en el diario trajinar del pueblo, especialmente los pobres del campo de nuestras patria, en defensa de sus reivindicaciones y de la lucha por abrir el camino victorioso hacia la transformación revolucionaria de nuestra sociedad, que ofresca una verdadera garantia de desarrollo independencia de nuestro pueblo, frente al imperialismo y sus aliados internos. En esta fecha, la CCP, ratifica que desde hace decadas los trabajadores del campo no somos ajenos a esta lucha, por que los jornaleros y el proletariado agricola de la costa enlazarono estas justas banderas, juntos con los trabajadores de la ciudades, desde principio del siglo.

## UNA VEZ MAS: 12 DE MAYO UNITARIO Y DE COMBATE

Los pobres del campo celebramos este centenario 12 de Mayo, en circunstancias en que los problemas se agudizan para los trabajadores del país. La diversidad de la protesta que hoy vivimos, radicada por voceros del gobierno no Arpista, como obra artificial de los comunistas, está motivada por la crisis económica y la incapacidad del gobierno de Alan Garcia en dar solución a la justas demandas que se plantean.

La CCP reitera sus exigencias en aras de ~~encontrar~~ encontrar una pronta solución a los problemas del agro y emplea al gobierno Aprista hacer coherente en la practica cotidiana con sus discursos y sus promesas.

Demandamos por esto la inmediata solución al problema de la tierra ~~demandando~~ aplicando la restructuración Democrática en Puno con participación de la Federación Departamental de Campesinos de Puno y de sus bases. Denunciamos la alianza de los dirigentes regionales del partido Aprista con el poder local, tal como se manifiesta en la reiteradas posiciones públicas asumidas por la central de Empresas Campesinas de Puno.

Demandamos también atención al pliego de reclamos de Fenocafey del frente de defensa de la Industria Azucarera de la justas exigencias ~~del frente~~ de los frentes de Defensa de Tarapoto y Tocachi; así como solución al pedido de reajustes de precios de los productores de cebada de



# Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40. TELF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

2.

Cusco y algodón en Piura .

El campesinado nacional se solidariza con las luchas de los trabajadores de Salud, ~~Sanhuallín~~, ~~Minas~~, ~~Centromin~~, ~~Minas~~, ~~Centromin~~, Petroleros y con los pliegos petitorios del SUTEP, la CITE, FENDUP y ~~con~~ la Liga Agraria de los tres valles de Lima y el Frente de Defensa del Agrario de Huaura.

## EL MINISTRO DE AGRICULTURA MIENTE AL PAIS

A nueve meses de gobierno Aprista constantamos que la tendencia de este régimen es la de no cumplir con sus compromisos. incluso los que ellos mismos firmaran, y esto no puede calificarse si no con una mentira. En este sentido debemos lamentar la ausencia de criterios para trazar una política agraria por parte del gobierno y de su Ministro de Agricultura, más preocupado en importar alimentos que en una política de desarrollo nacional. Es así como el régimen de Alan Garcia hablo mucho de protegerla agricultura y a los productores agrarios, pero sin embargo se mantiene una política basada en ~~export~~ importación de alimentos, en donde además encontramos immoralidad y dolo, tal como lo demuestra la reciente importación de arroz a precios sobre ~~avaluados~~.

En ~~discurso~~ se a amenazado a los monopolios de agroindustria anunciandose una verdadera política antimonopolica, pero en la practica se llega al extremo ~~como~~ nombrar como Ministro de Agricultura a un personaje ligado al monopolio Cia. Nicollini, que curiosamente resulta beneficiado con el comercio de alimentos y con la importación de arroz.

## NO SE QUIERE DIALOGAR CON LAS VERDADERAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS

El gobierno de Alan Garcia a planteado en reiteradas oportunidades la necesidad de consertar voluntades con los productores del agro; sin embargo la practica es otra nuevamete. ya que se trata de montar un nuevo aparato de manipulación contra el campesinado, denominado consejo nacional de productores, con el mismo estilo que crearon El Comité de Administración de los Bienes Agrarios, para beneficio de las "Organizaciones Agrarias" fantasmales burocraticas, en donde se

excluye al CUNA y a las organizaciones campesinas, más representativas como es el caso CCP. Esta nueva manipulación ~~no~~ creemos que no pasara de ser una docil compañía del Ministro del Sector, que fracasara.



# Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO N.º 40. TELF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

3.

Expresión de esta misma política antidemocrática es la actitud de menosprecio y negarse a debatir el Proyecto de Ley Agraria del Perú, respaldado por la oposición presentado por nuestro compañero Presidente de la CCP y Senador de la República Andres Luna Vargas. Así como negar en reconocimiento de nuestra CCP y de sus bases - como participes en las decisiones de política agraria - que el gobierno debe adoptar. Se pretende pues imponer un estilo antidemocrático, a través del portafolio del - Ministro, que sustituya la promoción y concertación de voluntades e intereses entre los productores agrarios. Se pretende abligar el reconocimiento de organizaciones burocráticas y sin ninguna legitimidad, como la FENCAP, CAP y otras.

Finalmente, un nuevo intento de debilitar la organización autónoma del campesinado es la convocatoria de los denominados "Encuentros RIMANACUY", en la que pasando - de las organizaciones legítimas del agro, intentando - marginarlas, se pretende establecer una relación de clientelaje político con los pobres del campo. La CCP asiste a estos eventos para plantear sus posiciones y denunciar los esfuerzos de manipulación política del gobierno central.

## RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CAMPO

Por último, en este primero de Mayo, como ya lo hemos hecho en tantas oportunidades, demandamos el término de - la guerra sucia en la denominada zonas de emergencia, - que a la fecha viene costando casi 11 6 mil vidas entre muertos y desaparecidos, con especial incidencia en la población campesina. Los culpables de asesinatos como los ocurridos en Pucayacu, Lucmahuaycco, Chapi, Manlacc, Marcas y los casos Jaime Ayala, y Uchuraccay, deben ser juzgados por los tribunales de Justicia en la Civil y no podemos aceptar el borron y cuenta nueva que se pretende imponer.

El movimiento popular debe impedir que se siga cometiendo mayor derramamiento de sangre en el país. Esto se torna más delicado aún cuando el peligro de delcarar a algunas provincias de Puno en estado de emergencia militar, ha sido advertido por los mismos voceros gubernamentales; mientras que en Lima se ha convertido desde hace meses en una peligrosa costumbre. El estado de emergencia, más que - conseguir la tranquilidad pública y bajo el pretexto de estar tras la caza de "terroristas"; golpea las exigencias del movimiento popular y los derechos democráticos así como genera condiciones para prevendas y fáciles asensos

4.

No podemos concluir este saludo por el 12 de Mayo sin ~~añazar~~ nuestros planteamientos de la necesidad a una convocatoria inmediata de la ASAMBLEA NACIONAL POPULAR por parte de las organizaciones integrantes del COMANDO UNITARIO NACIONAL DE LUCHA con el objeto, de centralizar dirigir y ofrecerle prepestivas estrategicas al movimiento Pópular , en base a una plataforma de Lucha común; así como tampoco podemos dejar de expresar nuestra más calurosa solidaridad con el pueblo de Libia y de Centroamerica, en especial el Salvador y Nicaragua, enfrentados por la libertad de su Patria, con el imperialismo agresor Norteamericano.

Lima, 30 de Abril de 1986.

EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL



# Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40. TELF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

## Centenario del 1° de Mayo

### ¡Solución inmediata a la demanda del campesinado en base al acuerdo nacional agrario!!

01 MAY 1986

Nunca será ponderable para la clase obrera peruana, el campesinado y los trabajadores del orbe entero, el significado de la celebración del 1º de Mayo.

La Historia de la conquista de las 8 horas y las gloriosas páginas, que los mártires escribieron en sus luchas nunca dejarán de estar presentes en el día trágico del pueblo, especialmente de los pobres del campo de nuestra patria, en defensa de sus reivindicaciones y de la lucha por abrir el camino victorioso hacia la transformación revolucionaria de nuestra sociedad, que ofrezca una verdadera garantía de desarrollo e independencia de nuestro pueblo, frente al imperialismo y sus aliados internos. En esta fecha, la CCP, ratifica que desde hace décadas los trabajadores del campo no somos ajenos a esta lucha, porque los jornaleros y el proletariado agrícola de la costa enarbolaron estas justas banderas, junto con los trabajadores de las ciudades, desde principio de siglo.

**UNA VEZ MAS: 1º DE MAYO UNITARIO Y DE COMBATE.**

Los pobres del campo celebramos este centenario del 1º de Mayo, en circunstancias en que los problemas se agudizan para los trabajadores del país. La diversidad de la protesta que hoy vivimos, calificado por voceros del gobierno aprista-

A nueve meses de gobierno aprista constata-mos que la tendencia de este régimen es la de no cumplir con sus compromisos, incluso los que ellos mismos firmaron, y esto no puede calificarse sino como una mentira. En este sentido debemos lamentar la ausencia de criterios para trazar una política agraria por parte del gobierno y de su ministro de Agricultura, más preocupado en importar alimentos que en una política de desarrollo nacional. Es así como el régimen de Alan García, habló mucho de proteger la agricultura y a los productores agrarios, pero sin embargo se mantiene una política basada en la importación de alimentos, en donde además encontramos inmundicia y dolo, tal como lo demuestra la reciente importación de arroz a precios sobrevaluados.

En el discurso se ha amenazado a los monopolios de la agroindustria anunciándose una verdadera política antimonopolística, pero en la práctica se llega al extremo de nombrar como ministro de Agricultura a un personaje ligado al monopolio Cía. Nicotini, que curiosamente resulta beneficiado con el comercio de alimentos y con la importación de arroz.

**NO SE QUIERE DIALOGAR CON LAS VERDADERAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS.**  
El gobierno de Alan García ha planteado en rei-

ganizaciones legítimas del agro, intentando marginalizarlas, se pretende establecer una relación de clientelaje político con los pobres del campo. La CCP asistirá a estos eventos para plantear sus posiciones y denunciar los esfuerzos de manipulación política del gobierno central.

**RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CAMPO**

Por último, en este Primero de Mayo, como ya lo hemos hecho en tantas oportunidades, demandamos el término de la guerra sucia en las denominadas zonas de emergencia, que a la fecha viene costando casi 6 mil vidas entre muertos y desaparecidos, con especial incidencia en la población campesina. Los culpables de asesinatos como los ocurridos en Pucayacu, Luchahuayaco, Chapi, Manilacc, Marcos y los casos Jaime Ayala y Uchuraccay, deben ser sancionados por los tribunales de Justicia en lo Civil y no podemos aceptar el borrón y cuenta nueva que se pretende imponer.

El movimiento popular debe impedir que se siga con un mayor derramamiento de sangre en el país. Esto se torna más delicado aún cuando el peligro de declarar a algunas provincias de Puno en estado de emergencia militar, ha sido advertido por los mismos voceros de los organismos de emergencia, mientras que en Lima se ha convertido desde hace tiempo en una peligrosa costumbre. El estado de "emergencia" mas

seamos libres. En esta forma, la CCI, ratifica que desde hace décadas los trabajadores del campo no somos ajenos a esta lucha, porque los jornaleros y el proletariado agrícola de la costa enarbolaron estas justas banderas, junto con los trabajadores de las ciudades, desde principio de siglo.

#### UNA VEZ MAS: 1o. DE MAYO UNITARIO Y DE COMBATE

Los pollos del campo celebramos este centenario del 1o. de Mayo, en circunstancias en que los problemas se agudizan para los trabajadores del país. La diversidad de la protesta que hoy vivimos, calificada por voceros del gobierno aprista, como obra artificial de los comunistas, está motivada por la crisis económica y la incapacidad del gobierno de Alan García en dar solución a las justas demandas que se plantean.

La CCP reitera sus exigencias en aras de encontrar una pronta solución a los problemas del agro y emplaza al gobierno aprista a ser coherente en la práctica cotidiana con sus discursos y sus promesas.

Demandamos por esto la inmediata solución al problema de la tierra aplicando la reestructuración democrática en Puno con participación de la Federación Departamental de Campesinos de Puno y de sus bases. Denunciamos la alianza de los dirigentes regionales del Partido Aprista con el poder local, tal como se manifiesta en las reiteradas posiciones públicas asumidas por la Central de Empresas Campesinas de Puno.

Demandamos también atención al pliego de reclamos de Fencocafé y del Frente de Defensa de la Industria Azucarera, de las justas exigencias de los Frentes de Defensa de Tarapoto y Tocache, así como solución al pedido de reajustes de precios de los productores de cebada de Cusco y algodón en Piura.

El campesinado nacional se solidariza con las luchas de los trabajadores de Salud, en huelga general indefinida, de Centromin, Minas Canarias, Petroleros y con los Pliegos Petitorios del SUTEP, la CITE, FENDUP, de la Liga Agraria de los tres valles de Lima y el Frente de Defensa del Agro de Huancará.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA MIENTE AL PAÍS.

El discurso se ha amenazado a los monopolios de la agroindustria anunciándose una verdadera política antimonopolista, pero en la práctica se llega al extremo de nombrar como ministro de Agricultura a un personaje ligado al monopolio Cía. Nicolini, que curiosamente resulta beneficiado con el comercio de alimentos y con la importación de arroz.

#### NO SE QUIERE DIALOGAR CON LAS VERDADERAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS.

El gobierno de Alan García ha planteado en reiteradas oportunidades la necesidad de concertar voluntades con los productores del agro; sin embargo la práctica es otra, nuevamente, ya que se trata de montar un nuevo aparato de manipulación contra el campesinado, denominado Consejo Nacional de Productores, con el mismo estilo que crearon el Comité de Administración de los Bienes Agrarios, para beneficio de las "Organizaciones Agrarias" fantasmales y burocráticas, del APRA en donde se excluye al CUNA y a las organizaciones campesinas más representativas, como es el caso de la CCP. Esta nueva manipulación no pasará de ser una docil compañía del ministro del Sector, que fracasará.

Expresión de esta misma política antidemocrática es la actitud de menosprecio a las posiciones de la oposición y de negarse a debatir el Proyecto de Ley Agraria del Perú, presentado por nuestro compañero Presidente de la CCP y Senador de la República, Andrés Luna Vargas. Así como negar el reconocimiento de nuestra CCP y de sus bases como participantes en las decisiones de política agraria que el gobierno debe adoptar. Se pretende pues imponer un estilo antidemocrático, a través del portafolio del Ministro, que sustituya la promoción y concertación de voluntades e intereses entre los productores agrarios. Se pretende obligar el reconocimiento de organizaciones burocráticas y sin ninguna legitimidad, como la FENCAP, la CAP y otras.

Finalmente, un leve intento de debilitar la organización autónoma del campesinado es la convocatoria de los denominados "Encuentros RIMACUAY", en los que pasando por encima de las or-

ganizaciones, con espíritu represivo, se le planteará a la campesina. Los culpables de asesinatos como los ocurridos en Pucayacu, Lucmahuayeco, Chapi, Mantlacc, Marcas y los casos Jaime Ayala y Uchuraccay, deben ser sancionados por los tribunales de Justicia en lo Civil y no podemos aceptar el borrón y cuenta nueva que se pretende imponer.

El movimiento popular debe impedir que se siga con un mayor derramamiento de sangre en el país. Esto se torna más delicado aún cuando el peligro de declarar a algunas provincias de Puno en estado de emergencia militar, ha sido advertido por los mismos voceros gubernamentales; mientras que en Lima se ha convertido desde hace meses en una peligrosa costumbre. El estado de emergencia, mas que conseguir la tranquilidad pública, bajo el pretexto de estar tras la caza de "terroristas", golpea las exigencias del movimiento popular y los derechos democráticos así como genera condiciones para prebendas y fáciles ascensos.

No podemos concluir este saludo por el 1o. de Mayo sin señalar nuestros planteamientos de la necesidad a una convocatoria inmediata de la ASAMBLEA NACIONAL POPULAR por parte de las organizaciones integrantes del COMANDO UNITARIO NACIONAL DE LUCHA con el objeto de centralizar, dirigir y ofrecerle perspectivas estratégicas al movimiento popular, en base a una plataforma de lucha común; así como tampoco podemos dejar de expresar nuestra más calurosa solidaridad con el pueblo de Libia y de Centroamérica, en especial El Salvador y Nicaragua, enfrentados por la libertad de su patria, con el imperialismo agresor norteamericano.

Lima, 30 de abril de 1986.

p. EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL

ANDRES LUNA VARGAS  
Presidente

SATURNINO CORIMAYHUA  
L.E. 01981319

Secretario General

MANUEL PEREZ P.  
L.E. 06082449

Secretaría de Educación, Cultura y Juventudes

# PRONUNCIAMIENTO SOBRE LOS ENCUENTROS RIMANACUY

La Confederación Campesina del Perú (CCP), miembros del CUNA, se dirige a los trabajadores del campo y la ciudad y a la opinión pública del país para expresar lo siguiente:

1. El Gobierno de Alan García, mediante el despliegue de una intensa campaña política, viene realizando los denominados encuentros regionales Rimanacuy 86, con las comunidades campesinas, a fin de dar a conocer sus acciones y proyectos de política agraria, manifestando su voluntad de recoger los planteamientos alternativos que alcancen dichas comunidades.
2. Sin embargo, por información recibida de nuestras bases campesinas participantes, sabemos que dichos eventos se vienen realizando con objetivos políticos partidarios, completamente distintos de los que se anuncian y difunden en los medios oficiales de información. En el encuentro Rimanacuy de Piura se ha impedido la participación de los dirigentes regionales y nacionales de las comunidades participantes, así como del propio CUNA pese que fue aceptada su participación en la convocatoria del Rimanacuy. Sin embargo han participado los dirigentes de la Secretaría de Acción Política del campesinado del APRA, encabezado por el señor Tito Bonicelli Crovetto, parlamentarios y secretarios generales del APRA. Denunciamos que hubieron intentos de impedir la participación de parlamentarios de IU, como son los cc. Andrés Luna Vargas y Daniel I drogo, dirigentes Nacionales de la CCP, y del Ing. Eriberto Arroyo, Asesor de la Federación Agraria de Piura y Tumbes. Denunciamos que en el evento se ejerció un férreo control policial y de los servicios de inteligencia en las comisiones de trabajo por parte de funcionarios del Estado. Este es el caso del Señor Pedro Risco Rodríguez actual jefe de cooperación popular de la provincia de Chota-Cajamarca, que sin representar a comunidad campesina alguna se irrogó el derecho de presidir la comisión de trabajo Nro. 6
3. Estos hechos demuestran, la puesta en marcha de una política de partidización corporativa en el campo, cuyo objetivo es la de manipular la opinión democrática, violar la independencia orgánica y la autonomía de las comunidades y organizaciones representativas del campo. Los afanes paralelistas y divisionistas promovidos desde el gobierno, por el Partido Aprista, contra nuestras organizaciones representativas, fracasarán estrepitosamente. Los trabajadores del campo que luchamos por conquistar nuestros derechos y reivindicaciones, con la unidad y la fuerza alcanzada, no per-

de manipulación

- 2 -

mitizemos que mediante dádivas, poses demagógicas y falsas posturas agraristas se nos divida.

4. Frente a opiniones vertidas por el Señor Presidente de la República, Alan García y demás representantes del gobierno en el Rimanacuy de Piura, queremos expresar lo siguiente:

Que es necesaria la dación de una ley de Comunidades Campesinas. Su aprobación debe ser real y democrática del campesinado; por lo que su discusión debe darse no sólo en el departamento sino en las comunidades campesinas del país, distribuyéndose en cada Rimanacuy los proyectos de leyes existentes.

Alcanzamos los lineamientos políticos centrales que debe contener el proyecto de ley sobre comunidades:

- a. La Comunidad Campesina es una división política del Territorio Peruano.

Reconocer que dentro del territorio de cualquier <sup>comunidad</sup> campesina o nativa, la autoridad política y administrativa la ejerce el presidente, elegido democráticamente por elecciones comunales. Sus funciones a la vez de promover el desarrollo económico y social de la Comunidad ejerce la labor de gobierno local, administra los servicios de la población y poblados ubicados dentro del ámbito comunal. Planifica y desarrolla, en coordinación con las capitales de región los servicios de educación, salud y vivienda. Asimismo, mediante elecciones libres tiene derecho a elegir al juez de paz y al teniente gobernador.

- b. La Comunidad Campesina es base del desarrollo rural del país.

La esperanza de reordenar el agro Peruano y reactivar productivamente la agricultura y ganadería, parte por la reactivación de la Comunidad campesina, de revalorar su papel como eje del desarrollo rural del país.

El reconocimiento de la comunidad no debe ser sólo un acto formal de inscripción en los registros del padrón de comunidades campesinas, sino el reconocimiento principal de sus planos y linderos que la comunidad campesina reclama como suyos y que se encuentran en manos de empresas asociativas, en poder del Estado, de gamonales y hacendados que aún sobreviven. Asimismo debe dejarse sin efecto el derecho de propiedad de tierras que ejercen particulares, dentro del territorio comunal.

Constituir un fondo nacional de tierras comunales sobre la base de:

- Las tierras afectadas no adjudicadas que actualmente están en manos de la Dirección General de Reforma Agraria.

-3-

- Las tierras revertidas a la dirección general de Reforma agraria y Asentamientos rurales.
- Las tierras de las empresas asociativas restructuradas.
- Las tierras no afectadas, pero que reúnen las condiciones de afectación por ley de reforma agraria.
- Las tierras recuperadas y ampliadas por irrigaciones.

Establecer Planes de Desarrollo Rural Integrado en base a la diversificación productiva complementaria al agro: agroindustria, programa de reforestación, hidroeléctrica, irrigaciones, piscigranjas, construcción de infraestructura productiva y social etc. La Garantía del desarrollo regional se encuentra en las comunidades y de su presencia en los gobiernos regionales, donde las microregiones deberán pasar a formar parte de los planes de Desarrollo Rural Integrado.

c. Plenos derechos democráticos y defensa de la cultura comu-  
nera.

Por el respeto al derecho de organización, reunión y libertades políticas. Por la vigencia y respeto a los derechos humanos. Anulación de toda disposición legal que atenta contra estos derechos.

El gobierno en cumplimiento del Art. 160 de la Constitución y del estatuto de comunidades procedera a inscribir en los registros de padrón de comunidades, a todas las comunidades no reconocidas; así como a las organizaciones campesinas y de productores agrarios centralizados en Federaciones, Ligas Agrarias, Comités, Rondas Campesinas y Confederaciones etc.

Demandamos al gobierno que respete el Acuerdo Nacional Agrario levantado por el CUNA y ratificamos que dichos lineamientos políticos agrarios, junto con el proyecto CCP de Ley Agraria del Perú, presentado al Parlamento son la base para enfrentar y solucionar los graves problemas del agro Peruano. Exigimos el término de la guerra sucia en la zona de emergencia y poner alto a las preferencias de ampliarlas a otras zonas del país. Tribunales de justicia y sanción para los asesinos del pueblo.

Reafirmamos que las raíces históricas de la mayor parte de nuestra población se encuentran en la cultura andina y particularmente en nuestras comunidades campesinas y Nativas, poseedoras de una valiosa cultura milenaria, que en la lucha por su identidad y a través de sus manifestaciones culturales aportan a la formación de nuestra Nación.

5. Expresamos nuestro total respaldo a la huelga del SUTEP y a sus justas demandas, nuestra solidaridad con la huelga de MEDICOS, MINEROS, FENTUP, FENCOCAPE, etc. Solución a las demandas de los productores de algodón, del FUDIC Cusco, Puno, Pucallpa.

Finalmente saludamos a las 467 Comunidades Campesinas que participaron en el Rimanacuy de Piura, las que preocupadas funda

mentalmente en presentar sus graves y numerosos problemas, lograron arribar a resoluciones positivas y no se prestaron al juego manipulatorio del gobierno de avalar la constitución de una supuesta Confederación de Comunidades del Perú.

Llamamos a las comunidades Campesinas de ICA, LIMA, PASCO, JUNIN, HUANCAYELICA Y AYACUCHO participante en el próximo Rimanacuy de HUANCAYO a seguir el mismo ejemplo de PIURA y levantar firmemente la justa lucha por PAZ CON JUSTICIA y el término de la guerra sucia en las zonas de emergencia.

CONTRA LA DEMAGOGIA, LA MANIPULACION Y LA DIVISION EN EL CAMPO !

EL ACUERDO NACIONAL AGRARIO ES LA SOLUCION !

Lima, 16 de Mayo de 1986.

p. COMITE EJECUTIVO CCP

Andrés Luna Vargas

Presidente

Manuel Pérez Puyen

Sec. Educación y Cultura



# Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40. TELF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

RECIBIDO

HORA 20/5/86

## PRONUNCIAMIENTO SOBRE LOS ENCUENTROS RIMANACUY

La Confederación Campesina del Perú, CCP, se dirige a los trabajadores del campo y la ciudad y a la opinión pública del país, para expresar lo siguiente:

1. El Gobierno de Alan García, mediante el despliegue de una intensa campaña política viene realizando los denominados encuentros regionales Rimanacuy 86, con las comunidades campesinas, a fin de dar a conocer sus acciones y proyectos de política agraria, manifestando su voluntad de recoger los planteamientos alternativos que alcancen dichas comunidades.
2. Sin embargo, por información recibida de nuestras bases campesinas participantes, sabemos que dichos eventos se vienen realizando con objetivos políticos partidarios, completamente distintos de los que se anuncian y difunden en los medios oficiales de información. En el encuentro Rimanacuy de Piura se ha impedido la participación de los dirigentes regionales y nacionales de las comunidades participantes, así como del propio CUNA pese que fue aceptada su participación en la convocatoria del Rimanacuy. Sin embargo han participado los dirigentes de la Secretaría de Acción Política del campesinado del APRA, encabezados por el señor Tito Bonicelli Crovetto, parlamentarios y secretarios generales del APRA. Denunciamos que hubieron intentos de impedir la participación de parlamentarios de IU, como son los cc. Andrés Luna Vargas y Daniel Idrogo, dirigentes nacionales de la CCP, y del Ing. Eriberto Arroyo, Asesor de la Federación Agraria de Piura y Tumbes. Denunciamos que en el evento se ejerció un férreo control policial y de los servicios de inteligencia y de manipulación en las comisiones de trabajo por parte de funcionarios del Estado. Este es el caso del Señor Pedro Risco Rodríguez actual jefe de Cooperación Popular de la provincia de Chota-Cajamarca, que sin representar a comunidad campesina alguna se irrogó el derecho de presidir la comisión de trabajo Nro. 6.
3. Estos hechos demuestran la puesta en marcha de una política de partidización corporativa en el campo, cuyo objetivo es la de manipular la opinión democrática, violar la independencia or-

gánica y la autonomía de las comunidades y organizaciones representativas del campo. Los afanes paralelistas y divisionistas promovidos desde el gobierno, por el Partido Aprista, contra nuestras organizaciones representativas, fracasarán estrepitosamente. Los trabajadores del campo que luchamos por conquistar nuestros derechos y reivindicaciones, con la unidad y la fuerza alcanzada, no permitiremos que mediante dádivas, poses demagógicas y falsas posturas agraristas se nos divida.

4. Frente a opiniones vertidas por el Señor Presidente de la República, Alan García y demás representantes del gobierno en el Rimanacuy de Piura, queremos expresar lo siguiente:

Que es necesaria la dación de una ley de Comunidades Campesinas. Su aprobación debe ser real y democrática por el campesinado; por lo que su discusión debe darse no sólo en el parlamento sino en las comunidades campesinas del país, distribuyéndose en cada Rimanacuy los proyectos de leyes existentes.

Alcanzamos los lineamientos políticos centrales que debe contener el proyecto de ley sobre comunidades y que se encuentran expuestos en el proyecto de ley agraria peruana presentada al Senado en la primera legislatura.

### a. La Comunidad Campesina es una división política del territorio Peruano.

Reconocer que dentro del territorio de cualquier comunidad campesina o nativa, la autoridad política y administrativa la ejerce el presidente elegido democráticamente por elecciones comunales. Sus funciones a la vez de promover el desarrollo económico y social de la Comunidad ejerce la labor de gobierno local, administra los servicios de la población y poblados ubicados dentro del ámbito comunal. Planifica y desarrolla, en coordinación con las capitales de región, los servicios de educación, salud y vivienda. Asimismo, mediante elecciones libres tiene derecho a elegir al juez de paz y al teniente gobernador.

Como Gobierno Local, las comunidades deben participar en los Gobiernos Regionales que se instalen en el país.

**b. La Comunidad Campesina es base del desarrollo rural del país.**

La esperanza de reordenar el agro Peruano y reactivar productivamente la agricultura y ganadería, parte por la reactivación de la Comunidad Campesina, de revalorar su papel como eje del desarrollo del país.

El reconocimiento de la comunidad no debe ser sólo un acto formal de inscripción en los registros del padrón de comunidades campesinas, sino el reconocimiento principal de sus planos y linderos que la comunidad campesina reclama como suyos y que se encuentran en manos de empresas asociativas, en poder del Estado, de gamonales y hacendados que aún sobreviven. Asimismo debe dejarse sin efecto el derecho de propiedad de tierras que ejercen particulares, dentro del territorio comunal.

Constituir un Fondo Nacional de Tierras Comunales sobre la base de:

- Las tierras afectadas no adjudicadas que actualmente están en manos de la Dirección General de Reforma Agraria.
- Las tierras revertidas a la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamientos Rurales.
- Las tierras de las empresas asociativas reestructuradas.
- Las tierras no afectadas, pero que reúnen las condiciones de afectación por ley de Reforma Agraria.
- Las tierras recuperadas y ampliadas por irrigaciones.

Establecer Planes de Desarrollo Rural Integrado en base a la diversificación productiva complementaria al agro: Agroindustria, programa de reforestación, hidroeléctrica, irrigaciones, piscigranjas, construcción de infraestructura productiva y social. La Garantía del desarrollo regional se encuentra en las comunidades y de su presencia en los gobiernos regionales, donde las microrregiones deberán pasar a formar parte de los planes de Desarrollo Rural Integrado.

**c. Plenos derechos democráticos y defensa de la cultura comunera.**

Por el respeto al derecho de organización, reunión y libertades políticas. Por la vigencia y respeto a los derechos humanos. Anulación de toda disposición legal que atenta contra estos derechos.

El gobierno, en cumplimiento del Art. 160 de la Constitución y del estatuto de comunidades, debe proceder a inscribir en los registros de padrón de comunidades, a todas las comunidades no reconocidas; y reconocer a las organizaciones campesinas y de productores agrarios centralizados en Federaciones, Ligas Agrarias, Comités, Rondas Campesinas y Confederaciones,

Demandamos al gobierno que respete el Acuerdo Nacional Agrario levantado por el CUNA y ratificamos que dichos lineamientos políticos agrarios, junto con el proyecto CCP de Ley Agraria del Perú, presentado al Parlamento, son la base para enfrentar y solucionar los graves problemas del agro Peruano. Exigimos el término de la guerra sucia en la zona de emergencia y poner alto a las pretensiones de ampliarlas a otras zonas del país. Sanción para los responsables de las masacres de campesinos; que los militares encausados por las masacres y desapariciones pasen a ser juzgados por el Fuero Civil.

**5. Expresamos nuestro total respaldo a la huelga del SUTEP y a sus justas demandas, nuestra solidaridad con la huelga de MEDICOS, MINEROS, FENTUP, FENCOCAFE, etc. Solución a las demandas de los productores de algodón, del FUDIC Cusco, Puno, Pucallpa.**

Finalmente saludamos a las 467 Comunidades Campesinas que participaron en el Rimanacuy de Piura, las que preocupadas fundamentalmente en presentar sus graves y numerosos problemas, lograron arribar a resoluciones positivas y no se prestaron al juego manipulatorio del gobierno de avalar la constitución de una supuesta Confederación de Comunidades del Perú.

Reafirmamos que las raíces históricas de la mayor parte de nuestra población se encuentran en la cultura andina y particularmente en nuestras comunidades campesinas y nativas, poseedoras de una valiosa cultura milenaria, que en la lucha por su identidad y a través de sus manifestaciones culturales aportan a la formación de nuestra Nación.

Llamamos a las comunidades campesinas de ICA, LIMA, PASCO, JUNIN, HUANCVELICA Y AYACUCHO participantes en el próximo Rimanacuy de HUANCAYO a seguir el mismo ejemplo de PIURA y levantar firmemente la justa lucha por PAZ CON JUSTICIA y el término de la guerra sucia en las zonas de emergencia.

**¡CONTRA LA DEMAGOGIA, LA  
MANIPULACION Y LA DIVISION EN  
EL CAMPO!**

**TIERRA PARA LAS COMUNIDADES  
CAMPESINAS Y NATIVAS**

Lima, 16 de Mayo de 1986.

**p. COMITE EJECUTIVO CCP**

Andrés Luna Vargas  
Presidente  
L.E. 02602266

Manuel Pérez Puyen  
Sec. Educación y  
Cultura  
L.E. 06082449

## EL NACIONAL



## Confederación Campesina del Perú

POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO N.º 40, T.º F. 320075 CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERÚ

PRONUNCIAMIENTO SOBRE LOS ENCUENTROS  
RIMANACUY

18 MAY 1986

La Confederación Campesina del Perú, CCP, se dirige a los trabajadores del campo y la ciudad y a la opinión pública del país, para expresar lo siguiente:

1. El Gobierno de Alan García, mediante el despliegue de una intensa campaña política, viene realizando los denominados encuentros regionales Rimanacuy 86, con las comunidades campesinas, a fin de dar a conocer sus acciones y proyectos de política agraria, manifestando su voluntad de recoger los planteamientos alternativos que alcancen dichas comunidades.
2. Sin embargo, por información recibida de nuestras bases campesinas participantes, sabemos que dichos eventos se vienen realizando con objetivos políticos partidarios, completamente distintos de los que se anuncian y difunden en los medios oficiales de información. En el encuentro Rimanacuy de Piura se ha impedido la participación de los dirigentes regionales y nacionales de las comunidades participantes, así como del propio CUNA, pese a que fue aceptada su participación en la convocatoria del Rimanacuy.
3. Sin embargo han participado los dirigentes de la Secretaría de Acción Política del campesinado del APRA, encabezados por el señor Tito Bonicelli Crovetto, parlamentarios y secretarios generales del APRA. Denunciamos que hubieron intentos de impedir la participación de parlamentarios de IU, como son los cc. Andrés Luna Vargas y Daniel Idrogo, dirigentes nacionales de la CCP, y del Ing. Eriberto Arroyo, Asesor de la Federación Agraria de Piura y Tumbes. Denunciamos que en el evento se ejerció un férreo control policial y de los servicios de inteligencia y de manipulación en las comisiones de trabajo por parte de funcionarios del Estado. Este es el caso del Señor Pedro Risco Rodríguez, actual jefe de Cooperación Popular de la provincia de Chota -Cajamarca, que sin representar a comunidad campesina alguna se arrogó el derecho de presidir la comisión de trabajo N.º 6.
4. Estos hechos demuestran, la puesta en marcha de una política de partidización corporativa en el campo, cuyo objetivo es la de manipular la opinión democrática, violar la independencia orgánica y la autonomía de las comunidades y organizaciones representativas del campo. Los afanes por elistas y divisionistas promovidos desde el gobierno, por el Partido Aprista, contra nuestras organizaciones representativas, fracasarán estrepitosamente. Los trabajadores del campo que luchamos por conquistar nuestros derechos y reivindicaciones, con la unidad y la fuerza alcanzada, no permitiremos que mediante dádivas, poses demagógicas y falsas posturas agrarias se nos divida.
5. Frente a opiniones vertidas por el Señor Presidente de la República, Alan García y demás representantes del gobierno en el Rimanacuy de Piura, queremos expresar lo siguiente: Que es necesaria la dación de una ley de Comunidades Campesinas. Su aprobación debe ser real y democrática del campesinado, por lo que su discusión debe darse no sólo en el departamento en las comunidades campesinas del país, distribuyéndose en Rimanacuy los proyectos de leyes existentes.

Alcancemos los lineamientos políticos centrales que debe contener el proyecto de ley sobre comunidades.

- a. La Comunidad Campesina es una división política del territorio Peruano.

Reconocer que dentro del territorio de cualquier comunidad campesina o nativa, la autoridad política y administrativa la ejerce el presidente, elegido democráticamente por elecciones comunales. Sus funciones a la vez de promover el desarrollo económico y social de la Comunidad ejerce la labor de gobierno local, administra los servicios de la población y poblados ubicados dentro del ámbito comunal. Planifica y desarrolla, en coordinación con las capitales de región los servicios de educación, salud y vivienda. Asimismo, mediante elecciones libres tiene derecho a elegir al juez de paz y al teniente gobernador.

- b. La Comunidad Campesina es base del desarrollo rural del país.

La esperanza de reordenar el agro Peruano y respetar productivamente la agricultura y ganadería, parte por la reactivación de la Comunidad Campesina, de revalorar su papel como eje del desarrollo rural del país.

El reconocimiento de la comunidad no debe ser sólo un acto formal de inscripción en los registros del padrón de comunidades campesinas, sino el reconocimiento principal de sus planes y linderos que la comunidad campesina reclama como suyos y que se encuentran en manos de empresas asociativas, en poder del Estado, de gamonales y hacendados que aún sobreviven. Asimismo debe dejarse sin efecto el derecho de propiedad de tierras que ejercen particulares, dentro del territorio comunal.

Constituir un fondo nacional de tierras comunales sobre la base de:

- Las tierras afectadas no adjudicadas que actualmente están en manos de la Dirección General de Reforma Agraria.
- Las tierras revertidas a la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamientos Rurales.
- Las tierras de las empresas asociativas reestructuradas.
- Las tierras no afectadas, pero que reúnen las condiciones de afectación por ley de Reforma Agraria.
- Las tierras recuperadas y ampliadas por irrigaciones.

Establecer Planes de Desarrollo Rural Integrado en base a la diversificación productiva complementaria al agro: Agroindustria, programa de reforestación, hidroeléctrica, irrigaciones, piscigranjas, construcción de infraestructura productiva y social etc. La Garantía del desarrollo regional se encuentra en las comunidades y de su presencia en los gobiernos regionales, donde las minorías regionales deberán pasar a formar parte de los planes de Desarrollo Rural Integrado.

- c. Plenos derechos democráticos y defensa de la cultura comunal.

Por el respeto al derecho de organización, reunión y libertades políticas, por la vigencia y respeto a los derechos humanos. Anulación de toda disposición legal que atenta contra estos derechos.

El gobierno en cumplimiento del Art. 160 de la Constitución y del estatuto de comunidades procederá a inscribir en los registros de padrón de comunidades, a todas las comunidades no reconocidas, así como a las organizaciones campesinas y de productores agrarios centralizados en Federaciones, Ligas Agrarias, Comités, Rondas Campesinas y Confederaciones, etc.

Exigimos al gobierno que respete el Acuerdo Nacional Agrario levantado por el CUNA y ratificamos que dichos lineamientos políticos agrarios, junto con el proyecto CCP de Ley Agraria del Perú, presentado al Parlamento son la base para enfrentar y solucionar los graves problemas del agro Peruano. Exigimos al término de la guerra sucia en la zona de emergencia y poner alto a las pretensiones de ampliarlas a otras zonas del país. Tribunales de Justicia y sanción para los asesinos del pueblo.

Reafirmamos que las raíces históricas de la mayor parte de nuestra población se encuentran en la cultura andina y particularmente en nuestras comunidades campesinas y nativas, poseedoras de una valiosa cultura milenaria, que en la lucha por su identidad y a través de sus manifestaciones culturales aportan a la formación de nuestra Nación.

5. Exprimamos nuestro total respeto a la huelga del SUTEP y a sus justas demandas, nuestra solidaridad con los huelguistas MEDICOS, MINEROS, FENTUP, FENCOCAPE, etc. Solución a las demandas de los productores de algodón, del FUDIC Cusco, Puno, Pucallpa.

Finalmente saludamos a las 467 Comunidades Campesinas que participaron en el Rimanacuy de Piura, las que preocupadas fundamentalmente en presentar sus graves y numerosos problemas, lograron arribar a resoluciones positivas y no se prestaron al juego manipulatorio del gobierno de avalar la constitución de una supuesta Confederación de Comunidades del Perú.

Llamamos a las comunidades campesinas de ICA, LIMA, PASCO, JUNIN, HUANCAYELICA y AYACUCHO participantes en el próximo Rimanacuy de HUANCAYO a seguir el mismo ejemplo de PIURA y a inventar firmemente la justa lucha por PAZ CON JUSTICIA y al término de la guerra sucia en las zonas de emergencia.

CONTRA LA DEMAGOGIA, LA MANIPULACION Y LA  
DIVISION EN EL CAMPO!EL ACUERDO NACIONAL AGRARIO ES LA  
SOLUCION!

Lima, 16 de Mayo de 1986.

p. GOMITE EJECUTIVO CCP

Andrés Luna Vargas  
Presidente  
L.E. 02602266Manuel Páres Puyén  
Sec. Educación y  
Cultura  
L.E. 06082449

123



# Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

## CON EL PUEBLO ORGANIZADO ACABEMOS CON LA CRISIS, EL AUTORITARISMO Y LA MILITARIZACION DEL PAIS

Este 24 de Junio los Campesinos de todo el país conmemoramos nuestro día entre el dolor y la tristeza y al mismo tiempo ante la preocupante situación de una persistente crisis que vive el agro.

Resulta grave constatar el acelerado deterioro de las condiciones políticas que vive nuestro país. La decisión del Presidente de la República y de su Consejo de Ministros de autorizar al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas la intervención en los pesados, ha causado el conocido más indignante que recuerda nuestra historia contra presos políticos asesinados de ferrocarril. La masacre en el Fabeón Industrial de Lurigancho y de Santa Bárbara y El Frontón señalan extraordinariamente cerca de 300 muertos, muchos de ellos campesinos y la mayoría en condiciones de inculpadidad. Probablemente uno de los asesinados en El Frontón sea nuestro compañero Félix Calderón Llanos, cajamarquino y ex dirigente del CEN de la CCP. (Satisfecho, Sr. Presidente A. García E).

La Confederación Campesina del Perú condena la masacre y la decisión del APRA del gobierno y su Presidente Alan García, de querer imponer su autoridad a costa de la violencia y el terror de Estado de la misma manera, propiciamos por el rescate del derecho a ser informados de la verdad; al haber hecho funcionar al APRA-METRAJE en los medios de comunicación imponiendo la revista del Nuevo Diario, las proyecciones sobre la Nueva Cambio y el poder al programa 1-4-1 del Canal 9 TV.

La imagen del país devastado por la guerra que nos deja el acapicocismo, no ha sido traspasada aún en los 11 meses del actual gobierno y las evidencias muestran que caminamos hacia una nueva frustración de las expectativas de Paz y de Justicia por las cuales votamos masivamente el pasado domingo.

La Gloriosa Confederación Campesina del Perú reitera que la Paz con Justicia Social si se puede lograr en el Perú. La condición fundamental es la acción transformadora de los principales componentes de la Nación. Trabajadores del campo y la ciudad y la participación de las fuerzas democráticas y patrióticas. Por ello nos aparamos a los esfuerzos que refleja la Iglesia por conquistar la paz en el Perú y creemos hoy más que nunca es necesario trabajar por un Acuerdo Nacional de Paz con Justicia Social.

Hacemos un llamado a todas las organizaciones populares a impulsar la acción de sus bases uniendo fuerzas en los Frentes de Defensa controlando su iniciativa en una campaña nacional contra la represión en la que debe participar activamente cada uno de los ciudadanos de nuestro país.

### EL ACUERDO NACIONAL AGRARIO DEL CUNA, NO SE CUMPLE

La necesidad de afrontar la crisis en el agro, nos obliga a reiterar en el Acuerdo Nacional Agrario que el gobierno no cumplió. Reiteramos la exigencia del cumplimiento de la prioridad al agro que hoy se incumple al destinar al sector sólo ocho de cada cien ítems con que cuenta el país. Asimismo reiteramos el derecho a elaborar y ejecutar la política agraria tal como demanda la Constitución.

El agro ha corrido con crueldad la inestabilidad de un Ministro de Agricultura que, llevado por la fácil popularidad alienta las importaciones de alimentos para abastecer Lima amparándose o dejando de sancionar malos manejos de sus funcionarios y de empresas importadoras. Al amparo de esta política se ha importado entre agosto 85 y marzo 86, 140 millones de dólares, cifra superior en 30,70% al mismo periodo del Gobierno anterior, cifra que creció aceleradamente con la gestión de Morales Bermúdez.

Hemos sido testigos de como el lenguaje imperialista del propio Presidente terminó en beneficios tremorosos para las empresas que él mismo atacó. Nos referimos al caso de la Leche Dolor y de la Transnacional Luchera. Nestlé donde el Estado compra el 150% de las acciones y cubre el servicio de las inversiones destinadas a modernizar la planta. Como si esta fuera poco subsidio con un millón de dólares mensuales. Todo esto es contrario a una política de desarrollo de la Campesina Nacional.

### LOS CAMPESINOS Y PRODUCTORES AGRARIOS, SEGUIMOS LUCHANDO POR UNA AUTENTICA REVOLUCION AGRARIA

La CCP saluda el combativo proletariado céntrico de la agroindustria cooperativizada a los productores cafetaleros de la Cosecha de Selva, a los productores de algodón de Piura, a los campesinos y productores de San Martín, a los cocales de la Convención y en Laredo, a los campesinos sin tierra de las comunidades campesinas y parcialidades de Puno, que basándose en sus propias fuerzas combatieron unificadamente por precios justos, por desarrollo regional y por la tierra durante este año de gobierno aprista. Tres caras agrarias fueron la respuesta de los campesinos organizados en sus auténticas federaciones y comités de productores a la política agraria y a la demagogia de un Ministro que ya el pueblo calificó "Ministro de las importaciones y de publicidad".

Saludamos a las Comunidades Campesinas que participaron en los encuentros Rímac-Huancayo y que han sabido defender su autonomía, venciendo los intentos de corporativización por parte de un partido que en las últimas décadas estuvo al lado de los barones del azúcar del algodón y del poder local gamonalista en los andes de nuestra patria.

La mejor muestra de estos logros se refleja en los acuerdos que impulsaron los presidentes de las Comunidades de Ayacucho al demandar el cese de la militarización y el retiro de las Fuerzas Armadas porque eran un factor de muerte y de tristeza, de violación de mujeres y del imperio del terror. ¡Qué distinto Señor Presidente de lo que usó el hacel! Ahora es más delicado al silencio, o quizá no dijo una sola palabra de respuesta a las comunidades que se congregaron en el Rímac-Huancayo.

A pesar de los anuncios y de las medidas escritas en el papel el agro de la sierra continúa siendo postergado. Sólo ocho de cada cien ítems con que cuenta el Banco Agrario se destinan a la sierra. Apenas sé de copas de leche que leviemos al INDAE en obras de refugio para productos del agro serrano no se han efectivizado, dejando a los productores en mano de los especuladores.

El promulgado reconocimiento de capacidad de decisión de las comunidades campesinas se contradice con la realidad de las microregiones que son nuevas formas de dominación del centralismo y donde los representantes de las comunidades campesinas no tienen capacidad de decisión.

Empezamos una vez más al Gobierno Aprista a confrontar su plan agrario, haciendo pública su promesa Ley de Desarrollo Agrario y Reforma Agroalimentaria. En nuestro día informamos a nuestras bases y a todo el pueblo peruano que la Ley Agraria que presentamos al Senado, aún no ha sido sometida a debate.

La Gloriosa Confederación Campesina del Perú honrando la memoria de nuestros héroes y mártires, en el Día del Campesino reafirmamos nuestro compromiso de luchar por la tierra y la liberación nacional, por el establecimiento de la Paz con Justicia Social y Desarrollo en el Campo, por el respeto al Acuerdo Nacional Agrario, por el fortalecimiento del CUNA y por la Unificación del Campesinado en una sola central, tareas tan necesarias en esta grave situación que vive nuestro querido Perú.

Llamamos a nuestras bases al Séptimo Consejo Nacional que convocaremos prontamente y a asistir a la tarea de trabajar y preparar el Encuentro Nacional Popular que la hora exige.

El Comité Ejecutivo Nacional de la CCP

Andrés Luna Vargas  
L.E. 02602255

Manuel Pérez Puyán  
L.E. 06082449

Settimio Corimayhua

24 JUN 1986

# ASAMBLEA POPULAR REGIONAL DE PUNO

## MANIFIESTO AL PUEBLO PERUANO

06 JUL 1986

# ¡ALTO A LA MILITARIZACION DE PUNO!

## 1 ¡Alto a la destrucción de las comunidades campesinas bases de la democracia del Pueblo y la Nación!!

Puno ha venido luchando por Gobierno Regional, por la reestructuración democrática del agro en favor del movimiento campesino, por recursos para la emergencia y finalmente por impedir la militarización.

Como respuesta a esta lucha, el pueblo de Puno, ha recibido por parte del Gobierno:

a.- El ofrecimiento de resolver sus problemas como parte del llamado Trapezio Andino; de que se reivindicaría al ande serrano y en particular a Puno, convirtiéndolo en preocupación prioritaria del Estado. El Presidente Alan García prometió que se restituiría a la Comunidad Campesina la justicia despojada y sacarla de la extrema miseria, haciendo de la Sierra y de Puno el granero que daría alimento al País. DE ESTO NADA SE HA CUMPLIDO, ES DECIR, A PUNO SOLO SE LE HA DADO DISCURSOS REFORMISTAS SIN REFORMAS.

b.- La lucha victoriosa y organizada del movimiento campesino, conducida por la FIDCP, arrancó del Gobierno los DS. 005 y 006, en los que se reconoce la necesidad de reestructurar el agro. Sin embargo, el Gobierno responde con una reestructuración burocrática que desconoce a la Comunidad y sus federaciones como ejes de este proceso; y que tiene como base una propuesta mediatizada sobre la tierra, que sigue manteniendo a las empresas asociativas, a los gerentes y al poder local, que son los causantes de la violencia y de la agudización de la miseria.

c.- La aplicación de una política agraria que en los hechos margina al campesinado comunitario.

d.- La no creación de la Región Puno. Por el contrario crea microrregiones, que son divisiones que se derrumban, porque carecen de autonomía y de recursos, porque son instancias antidemocráticas, que marginan a las organizaciones populares y son instrumento para llevar adelante la política centralista del Gobierno. LAS POCAS QUE EXISTEN, LANGUIDECEN. Lejos de fortalecer a los Municipios, buscan ahogarlos económicamente, negándoles las transferencias que la Ley señala, en particular de la provincia de Puno.

e.- Ante las inundaciones, cuyos daños son evaluados en más de 2,000 millones de Intis, responde con la promesa de ampliar el presupuesto de la CORPUNO, tan solo con 272 millones de Intis de los cuales se ha aprobado y girado únicamente 75 millones de Intis a la fecha.

f.- En un intento desesperado de responder a las demandas de Puno, el Gobierno a través del Diputado Rómulo León, firmó el 11 de Abril, un Acta, que a pesar de que no resolvía los problemas fundamentales de la Región, ni siquiera se ha cumplido en la mayoría de sus 12 puntos. Para cubrir este nuevo fracaso, el Gobierno desata una campaña macartista, acusando a nuestras organizaciones, instituciones y dirigentes de subversivos, y sancionando al Diputado Alberto Quintanilla Chacón.

## 2 EL GOBIERNO APRISTA RESPONDE A PUNO, CON MILITARIZACION Y AGREDIENDO A LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y AL PUEBLO.

A 11 meses de Gobierno Aprista, el pueblo de Puno vive una frustración más al constatar que las promesas del Presidente Alan García no se han cumplido. Por otro lado, los planes aplicados no resuelven los problemas de Puno y son contradictorios con el discurso presidencial.

Las visitas del Presidente, de sus Ministros y de numerosas Comisiones de funcionarios, solo han significado ingentes gastos al erario nacional. PUNO UNA VEZ MAS ENGAÑADO.

Ante eso y el aumento de la protesta e indignación del pueblo a partir del mes de Junio, Puno recibe como respuesta del Gobierno Aprista, el ACRECENTAMIENTO DE LA MILITARIZACION. En las provincias de Azángaro y Melgar cada vez más el poder político se supedita a los mandos militares, desarrollándose una política de terror estatal que está significando la destrucción de la organización comunal, la persecución de sus dirigentes falsamente acusados de terrorismo sobre base de listas que presentan los Gerentes de las Empresas Asociativas y el poder local. El ejemplo más reciente es la agresión a la Comunidad de Macarí, base de la FUCAM y de la FIDCP. Indudablemente, las acciones de terror de Sendero Luminoso, sirven de pretexto para la militarización. Esto muestra que, el acrecentamiento del Apra a Puno y el Ande Serrano, no está motivado por una auténtica identificación con este sector y sus ancestrales problemas. Su preocupación tiene objetivos contrainsurgentes, para someter a los pueblos. Por ello sus planes políticos se combinan con el autoritarismo y los planes que manejan los altos mandos de las FF.AA., mediante la estrategia de guerra sucia.

HOY EN PUNO está abierto el camino para entregar tierras —que son con-

quistas logradas por el movimiento campesino— BAJO LA TUTELA MILITAR. En un afán de eludir el repudio popular, el llamado RIMANACUY, ha sido postergado ya en dos oportunidades.

## 3 ¡PUNO REPUDIA GENOCIDIO EN LURIGANCIO, EL FRONTÓN Y EL CALLAO!!

Desde el 18 de Junio el país vive un nuevo momento político, a raíz del Genocidio cometido bajo las órdenes del Gobierno Aprista con el fin de debelar los motines en las Cárceles de Lurigancho, el Callao y El Frontón. No menos de 300 muertos es el saldo de estas acciones. Esta política, lejos de solucionar los problemas, ubica al Gobierno Aprista como el principal responsable de la espiral de violencia, de la militarización, dando curso al terrorismo de Estado. Se camina al establecimiento de una dictadura Cívico-Militar, cuyo objetivo central es el aplastamiento del movimiento popular. Objetivamente los actos provocadores y de terror de Sendero Luminoso, que condenamos, contribuyen a ello.

La Asamblea Popular Regional de Puno exige: que el Gobierno Aprista asuma su responsabilidad de los hechos que ordenó, que el Poder Legislativo acuse constitucionalmente a los responsables, y exige la formación de una comisión, independiente del Gobierno, para que investigue los hechos.

## 4 PUNO SE RATIFICA EN LA BUSQUEDA DE UN ACUERDO NACIONAL DE PAZ CON JUSTICIA SOCIAL, ACUERDOS DE NUESTRA ASAMBLEA.

1o Aprobamos y demandamos la solución de la Plataforma de Lucha; cuyos principales puntos son:

- a) Paz con Justicia Social. No a la militarización de Puno. Retiro inmediato del ejército de las provincias de Azángaro y Melgar. Contra toda forma de terrorismo. Alto a la represión a los dirigentes campesinos de base de la FIDCP y otras organizaciones.
- b) Instalación del Gobierno Regional, sin militarización. Aprobación inmediata de la Ley de Bases de la Regionalización.
- c) Reestructuración democrática sin militarización. Entrega de la totalidad de tierras de las empresas asociativas a las Comunidades, Parcialidades y feudatarios. Impulso a las Empresas Comunales y respeto a la decisión democrática de los feudatarios sobre las formas empresariales que más les beneficie. Reconocimiento legal de la FIDCP y otras organizaciones campesinas.
- d) Recursos para atender la emergencia causada por las inundaciones y no para la militarización. Recursos para los Municipios.
- e) Por una infraestructura para el desarrollo: San Gabán, San Antonio de Poto, Carreteras de Penetración, etc.

2o CONVOCAR UN PARO REGIONAL PREVENTIVO PARA EL JUEVES 17 DE JULIO.

3o Impulsar la realización de una Asamblea Popular Nacional y un Paro Nacional. Proponiendo que la sede de esta Asamblea sea Puno, como una muestra de solidaridad con sus luchas.

4o Fortalecer los Comités de Defensa de los Derechos Humanos. Organizar e impulsar una Marcha contra la militarización y por la Paz y Justicia Social.

Puno, Junio 27 de 1986

ROMEO PACA PANTIGOSO (ALCALDE-PUNO); Julián Piácar (FIDCP-CCP); Alberto Quintanilla (Diputado); Román Catacora (Alcalde-Chucuito); Martín Carbajal (FEUNA); Alfredo Loza (C.F.-Periodistas); Fidel Quijise (Barrios-Puno); Isidro Laura (CUBOP); Ilda Escobedo (Central-Mujeres-Barrios); Mercedes Calaña (Mujeres-Campesinas); José Gonzales (Fed. Comerciantes); Walker Chalco (CITE); SUTE-PUNO; Fernando Rodríguez (Asociación Regional de Centros).

NUEL PERES PUYEN  
E.No 06082449  
Confederación Campesina del Perú  
CCP

FERNANDO RODRIGUEZ CHALCO  
L.E.No 02423649

## CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU.

### ¡DEFENDAMOS LA COMUNIDAD CAMPESINA!

Frente a la decisión del Gobierno Aprista de aprobar en la Segunda Legislatura Extraordinaria una Ley Orgánica de Comunidades Campesinas y otra de Deslinde y Titulación, leyes que han sido reclamadas por el campesinado comunero del país, la Confederación Campesina del Perú, *Aprista* al campesinado, a nuestros hermanos obreros y al pueblo peruano en general, por lo siguiente:

#### 1.- QUIEREN ACABAR CON LA AUTONOMIA Y DEMOCRACIA COMUNAL

La más alta expresión de democracia de base practicada por los pueblos del Perú desde los ayllus y que ha perdurado, a pesar de siglos de dominación, pretenden ahora eliminarla con la transformación de las comunidades campesinas en las llamadas "comunidades-municipios".

Ya no serán los comuneros quienes democráticamente y sin ingerencia de organismos extraños elijan sus dirigentes; ahora será el Jurado Provincial de Elecciones, organismo estatal urbano, manejable por quienes controlan el poder político, los que tendrán "la dirección, conducción y responsabilidad de las elecciones de las comunidades-municipios" (art. 71<sup>o</sup>), sometiendo el proceso electoral comunal, al calendario de las elecciones generales municipales.

A estos legisladores les recordemos que nunca las comunidades exigieron se les restituya su condición de gobierno local a cambio de perder su autonomía y democracia comunal.

Lo que pretenden hacer con las comunidades es igual como si en el caso de las elecciones en los sindicatos o en los

Colegios de Profesionales, las elecciones internas ~~son~~ dirigidas por el Ministerio de Trabajo y el Jurado Provincial.

## 2.- QUIEREN DIVIDIR Y USURPAR EL TERRITORIO COMUNAL

Generación tras generación de comuneros, impulsados por la esperanza de recuperar lo que siempre fue suyo: la PACHA MAMA, la Madre Tierra, y regaren con su sangre y sacrificio los campos de nuestro Perú. Esta histórica lucha pretende a hora ser berrada de un solo carpetazo pues la célula parlamentaria aprista ha presentado un sustitutivo al proyecto de Deslinde y Titulación, en la que se establece que las tierras eriazas de las comunidades, especialmente de la costa, reviertan a manos del Estado.

Se quiere adornar esta ofensa a la dignidad comunal y a la propia Constitución (Art. 163<sup>o</sup>.- "Las tierras comunales son inembargables, imprescriptibles e inalienables"), señalando que las comunidades tendrán prioridad en la adjudicación, cuando el Estado saque estas tierras a remate, siempre y cuando presente "Proyectos de Desarrollo Agropecuario". Vale decir, primero se nos usurpa y luego se nos somete a competencia con empresas privadas, incluidas las transnacionales, ~~como~~ <sup>como</sup> si estuviéramos en igualdad de condiciones con ellas frente al Estado. Y aún en el caso que les ganáramos, se limitaría a las comunidades a proyectos agropecuarios, dejando todo el área de la industria, minería y otros, en manos ajenas al productor comunero.

Con nuevos métodos se pretende continuar la vieja política colonialista de explotar los recursos naturales existentes en el territorio comunal -especialmente los minerales de nuestros andes-, en desmedro de la agricultura, la ganadería y equilibrio ecológico. (X)

dad de Miramar, perdería el 54% de su territorio; la comunidad de Sechura, perdería el 60%; la comunidad José Ignacio Távora, perdería el 97.96%; la comunidad de Olmos, 300,000 hectáreas; Jicamarca más del 51% de sus terrenos, tan cediadas por las urbanizadoras.

Tede este porque el Estado puede considerar, si se le antoja, como tierras eriazas a aquellas que son utilizadas como pastizales o que, si no están cultivadas, es por falta de obras de irrigación, por sequía o porque, rotativamente se dejan en descanso por no existir asistencia técnica que las ayuden a ponerlas en producción.

Lo que le quede de territorio a la comunidad, se insiste en dividirla, al crear empresas comunales con personería jurídica propia, con órganos de gobierno que ya no serán los de la comunidad. Será un Directorio, al estilo de la empresa privada, cuyo Presidente no es el representante legal, sino, ~~pueda~~ será el administrador general quien asume tal función; y que, al mismo tiempo, puede ser cualquier persona no necesariamente un comunero. Se deforma así, la aspiración comunera de tener sus empresas comunales u otras formas empresariales, bajo el amparo de la propia personería jurídica comunal, para contribuir al desarrollo agrario mil veces negado por las clases dominantes y su poder estatal.

### 3.- JUNTO A TODO EL PUEBLO, PREPAREMOS LA DEFENSA DE LA COMUNIDAD

¿Qué de nacional y democrático puede tener un Gobierno que agrede a la comunidad campesina, raíz de nuestra nacionalidad, cultura y fuente milenaria de desarrollo rural y ejercicio democrático?

Hace años que la guerra sucia pretende destruir a la Comuni  
dad mediante la violencia genocida ejercida especialmente  
contra el campesinado andino. No le conseguirán. Tampoco le  
ha servido al Gobierno su política asistencialista que con  
entregas de dinero esperaban ganar, además de las eleccio -  
nes municipales, las comunales. No le han conseguido. Como  
no pudieren impedir que en los RIMANACUYS, la mayoría de los  
acuerdos fuesen los mismos de la CCP y el CUNA.

La CCP, denuncia que estas nuevas leyes sobre Comunidades  
son parte del proyecto aprista de control social. Es el pri  
mer asalto corporativo sobre más de cinco mil comunidades,  
con una población estimada en más de seis millones de perse  
nas, a las que se busca controlar mediante la incorporación  
al Estado de sus organizaciones de base. Además la CCP a  
lerta que se prepara una Ley especial para las Comunidades Nativas  
de la selva sin reconocer la propiedad de los recursos natu  
rales que ~~estas exigen~~. ~~existen dentro de su territorio~~.

Por todo ello, llamamos a todas las comunidades campesinas  
de la costa, sierra y selva, a defender el legado de nues-  
tros antepasados. La CCP, llama a todas las bases comuneras  
a declararse en estado de alerta y sesión permanente del 6  
al 16 de marzo, mientras se reúne la Segunda legislatura ex  
traordinaria, emitiendo pronunciamientos y realizando las  
movilizaciones en camino de preparar el Paro Comunero como  
parte del Paro Agrario y Nacional.

La CCP expresa su reconocimiento a los Prelados de la Igle  
sia del Sur Andino quienes al emitir su pronunciamiento  
"Sembrar la Vida para Cosechar la Paz", dirigido al Senado  
de la República, solicitan una legislación justa, que reg

pete la autonomía comunal, las tierras comunales (incluidas las eriazas), sus recursos naturales, la justicia comunal y las funciones de gobierno local que estas cumplen. Todo esto para contribuir a generar vida y no muerte en el campo.

El CEN de la CCP, llama a nuestra central, la CGTP, al CUNA, a la Comisión Organizadora de la Asamblea Nacional Popular, a las personalidades democráticas e instituciones identificadas con el campesinado comunero a pronunciarse, sumando fuerzas por impedir se haga realidad esta amenaza contra las comunidades campesinas y porque se atienda las propuestas que desde los intereses del campesinado y la nación se han hecho llegar al Senado.

Finalmente, llamamos a nuestras bases a prepararse a participar en el Encuentro Nacional de Rondas y Comunidades del 26 al 28 de marzo; a la Asamblea Nacional de la Mujer Campesina del 9 al 11 de abril como parte de la preparación de nuestro VII Congreso Nacional de UNIDAD Y DE VICTORIA del 21 al 24 de Junio de 1987.

La CCP, expresa su solidaridad con la Universidad Peruana y sus tres estamentos agredidos por la acción fascista de la madrugada del 13 de febrero. Respaldamos también a los compañeros de Sider, ferroviarios, textiles y petroleros, actualmente en lucha por una vida digna y el respeto a sus organizaciones y dirigentes libremente elegidos.

Lima, 28 de febrero de 1987

Por el Comité Ejecutivo Nacional

Saturnino Corimayhua

Andrés Luna Vargas

*Embajador y Ministros de los Comités de la CCP*

ANDRES LUNA VARGAS,  
Presidente CEN-CCP

L.E. 07602100

MARCIAL QUINTANA L.  
Sub-Secretario General

L.E. 0017077

DANIEL IDROGO BENAVIDES  
Secretario de Autodefensa

L.E. 13073125

HURO BLANCO GALDOS  
Secretario de DD HH.

L.E. 32893630

MANUEL PEREZ PUYEN  
Secretario de Educación

L.E. 06082449

SATURNINO CORIMAYHUA MAMANI  
Secretario General

L.E. 019

GERMAN ALTAMIRANO ZUNIGA  
Secretario de Organización

L.E. 00464207

ELEUTERIO GONZALES PORTAL  
Secretario de Comunidades y del Centro

L.E. 72693369

CONCEPCION QUISPE H.  
Sub-Secretaria de Asuntos Femeninos

L.E. 19243300

JULIAN PAUCAR  
Secretario Técnico Productivo

L.E. 06208151



# Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

## ¡DEFENDAMOS LA COMUNIDAD CAMPESINA!

Frente a la decisión del gobierno aprista de aprobar en la Segunda Legislatura Extraordinaria una Ley Orgánica de Comunidades Campesinas y otra de Deslinde y Titulación, leyes que han sido reclamadas por el campesinado comunero del país, la Confederación Campesina del Perú, alertó al campesinado, a nuestros obreros y al pueblo peruano en general, por lo siguiente:

### 1.— QUIEREN ACABAR CON LA AUTONOMÍA Y DEMOCRACIA COMUNAL

La más alta expresión de democracia de bases practicada por los pueblos del Perú desde los ayllus y que ha perdurado, a pesar de siglos de dominación, pretenden ahora eliminarla con la transformación de las comunidades campesinas en las llamadas "comunidades-municipios".

Ya no serán los comuneros quienes democráticamente y sin injerencia de organismos extraños elijan sus dirigentes; ahora será el Jurado Provincial de Elecciones, organismo estatal urbano, manejable por quienes controlan el poder político, los que tendrán "la dirección, conducción y responsabilidad de las elecciones de las comunidades-municipios" (art. 71º.), sometiendo el proceso electoral comunal, al calendario de las elecciones generales municipales.

A estos legisladores les recordamos que nunca las comunidades exigieron se les restituya su condición de gobierno local a cambio de perder su autonomía y democracia comunal.

Lo que pretenden hacer con las comunidades es igual como al en el caso de las elecciones en los sindicatos o en los Colegios de Profesionales, las elecciones internas sean dirigidas por el Ministro de Trabajo o el Jurado Provincial.

### 2.— QUIEREN DIVIDIR Y USURPAR EL TERRITORIO COMUNAL

Generación tras generación de comuneros, impulsados por la esperanza de recuperar lo que siempre fue suyo: la PACHA MAMA, la Madre Tierra, y regaron con su sangre y sacrificio los campos de nuestro Perú. Esta histórica lucha pretende ahora ser borrada de un solo carpetazo pues la célula parlamentaria aprista, ha presentado un sustitutivo al proyecto de Deslinde y Titulación, en la que se establece que las tierras eriazas de las comunidades, especialmente de la costa, reviertan a manos del Estado.

Se quiere adornar esta ofensa a la dignidad comunal y a la propia Constitución (Art. 163º. "Las tierras comunales son inembargables, imprescriptibles e inalienables"), señalando que las comunidades tendrían prioridad en la adjudicación, cuando el Estado saque estas tierras a remate, siempre y cuando presente Proyectos de Desarrollo Agropecuario". Vale decir, primero se nos usurpa y luego se nos somete a competencia con empresas privadas, incluidas las transnacionales, como si estuviéramos en igualdad de condiciones con ellas frente al Estado. Y aún en el caso que les ganáramos, se limitaría a las comunidades a proyectos agropecuarios, dejando todo el área de la industria, minería y otros, en manos ajenas al productor comunero.

Con nuevos métodos se pretende continuar la vieja política colonialista de explotar los recursos naturales existentes en el territorio comunal —especialmente los minerales de nuestros andes—, en desmedro de la agricultura, la ganadería y equilibrio ecológico.

Por ejemplo, de aprobarse la ley aprista, la Comunidad San Juan de Catacaos, que cumple 406 años de fundación, estaría obligada a entregar 180,000 hectáreas al Estado; la comunidad de Miramar, perdería el 54º/o de su territorio; la comunidad de Sechura, perdería el 60º/o; la comunidad José Ignacio Tavera, perdería el 197,960º/o; la comunidad de Olmos, 300,000 hectáreas; Jicamarca más del 51º/o de sus terrenos, tan codiciados por las urbanizadoras.

Todo esto porque el Estado puede considerar, si se le antoja, como tierras eriazas a aquellas que son utilizadas como pastizales o que, si no están cultivadas, es por falta de obras de irrigación, por sequía o porque, rotativamente se dejan en descanso por no existir asistencia técnica que las ayude a ponerlas en producción.

Lo que le quede de territorio a la comunidad, se insiste en dividirla, al crear empresas comunales con personería jurídica propia, con órganos de gobierno que ya no serán los de la comunidad. Será un Directorio, al estilo de la empresa privada, cuyo presidente no es el representante legal, sino, será el administrador general quien asume tal función, y que, al mismo tiempo, puede ser cualquier persona no necesariamente un comunero. Se deforma así, la aspiración comunera de tener sus empresas comunales u otras formas empresariales, bajo el amparo de la propia personería jurídica comunal, para contribuir al desarrollo agrario mil veces negado por las clases dominantes y su poder estatal.

### 3.— JUNTO A TODO EL PUEBLO, PREPAREMOS LA DEFENSA DE LA COMUNIDAD.

¡Que de nacional y democrático puede tener un gobierno que agrede a la co-

munidad campesina, raíz de nuestra nacionalidad, cultura y fuente milenaria de desarrollo cultural y ejercicio democrático?

¡Hace años que la guerra sucia pretende destruir a la Comunidad mediante la violencia genocida ejercida especialmente contra el campesinado andino. No lo conseguirán. Tampoco le ha servido al Gobierno su política asistencialista que con entregas de dinero esperaban ganar, además de las elecciones municipales, las comunales. No lo han conseguido. Como no pudieron impedir que en los RIMA-NAGUYS, la mayoría de los acuerdos fueran los mismos de la CCP y la COMUNA.

La CCP denuncia que estas nuevas leyes sobre Comunidades son parte del proyecto aprista de control social. Es el primer asalto corporativo sobre más de cinco mil comunidades, con una población estimada en más de seis millones de personas, a las que se busca controlar mediante la incorporación al Estado de sus organizaciones de base. Además la CCP alerta que se prepara una Ley especial para las Comunidades Nativas de la selva sin reconocer la propiedad de los recursos naturales que existen dentro de su territorio.

Por todo ello, llamamos a todas las comunidades campesinas de la costa, sierra y selva, a defender el legado de nuestros antepasados. La CCP llama a todas las bases comuneras a declararse en estado de alerta y sesión permanente del 6 al 16 de marzo, mientras se reúne la Segunda Legislatura Extraordinaria, emitiendo pronunciamientos y realizando las movilizaciones en camino de preparar el Paro Comunero como parte del Paro Agrario y Nacional.

La CCP expresa su reconocimiento a los Prelados de la Iglesia del Sur Andino quienes al emitir su pronunciamiento "Sembra la vida para cosechar la paz", dirigido al Senado de la República, solicitan una legislación justa, que respete la autonomía comunal, las tierras comunales (incluidas las eriazas), sus recursos naturales, la justicia comunal y las funciones de gobierno local que estas cumplen. Todo esto para contribuir a generar vida y no muerte en el campo.

El CEN de la CCP, llama a nuestra central, la CGTP, al CUNA, a la Comisión Organizadora de la Asamblea Nacional Popular, a las personalidades democráticas e instituciones identificadas con el campesinado comunero a pronunciarse, sumando fuerzas por impedir se haga realidad esta amenaza contra las comunidades campesinas y porque se afienda las propuestas que desde los intereses del campesinado y la nación se han hecho llegar al Senado.

Finalmente, llamamos a nuestras bases a prepararse a participar en el Encuentro Nacional de Rondas y Comunidades del 26 al 28 de marzo; a la Asamblea Nacional de la Mujer Campesina del 9 al 11 de abril como parte de la preparación de nuestro VII Congreso Nacional de UNIDAD Y DE VICTORIA del 21 al 24 de junio de 1987.

La CCP, expresa su solidaridad con la Universidad Peruana y sus tres estamentos agredidos por la acción fascistoide de la madrugada del 13 de febrero. Respalamos también a los compañeros de Suter, ferroviarios, textiles y petroleros, ambulantes y madres de los Comités del Vaso de Leche, actualmente en lucha por una vida digna y el respeto a sus organizaciones y dirigentes libremente elegidos.

Lima, 28 de febrero de 1987

Por el Comité Ejecutivo Nacional.

ANDRÉS LUNA VARGAS  
Presidente CEN — CCP  
I.E. 02602266

ESTURNINO CORDIMAYHUA MAMANI  
Secretario General CEN — CCP  
I.E. 01981419

MARCIAL QUINTANA L.  
Sub-Secretario General

GERMAN ALTAMIRANO ZUSIGA  
Secretario de Organización

DANIEL IDROGO BENAVIDES  
Secretario de Autodefensa

ELEUTERIO GONZALES PORTAL  
Secretario de Comunidades y del Centro

HUGO BLANCO GALDOS  
Secretario de DD IIII.

CONCEPCION QUISPE H.  
Sub-Secretaria de Asuntos Femeninos.

MANUEL PEREZ PUYEN  
Secretario de Educación

JULIAN PAUCAR  
Secretario Técnico Productivo

SEVERINO MURRUGARRA C.  
Secretario de Actas y Archivo



# Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la CGTP

**¡GLORIA ETERNA AL c. IGNACIO CHUMBE PUMA!**

**¡VIVA LA HUELGA CAMPESINA Y POPULAR DE QUILLABAMBA!**

La Confederación Campesina del Perú, frente a los luctuosos sucesos ocurridos en el Cusco, manifiesta lo siguiente:

1. Responsabilizamos al Gobierno que dirige el Dr. Alan García por el asesinato del c. dirigente campesino IGNACIO CHUMBE PUMA, perpetrado el 25 de Julio de 1987, por las fuerzas represivas de Quillabamba, al mando del Sub-Prefecto Julio Oblitas. Exigimos una investigación y sanción a los responsables de esta nueva masacre, que se suma a la cobarde agresión que sufrió recientemente el campesinado Rondero de Chota.
2. Demandamos al gobierno prestar atención a la plataforma de Lucha del campesinado y trabajadores de la Prov. de Quillabamba, consistente en:
  - a. Reajuste de precios para los productos del café, té, coca, achote.
  - b. Rechazo a la política de regionalización que de manera vertical y autoritaria se pretende imponer a La Convención y Lares.
  - c. Defensa Integral de la tierra para el campesinado de Huayopata.
  - d. Renuncia del Alcalde de Quillabamba.
  - e. Inmediato levantamiento del Toque de Queda.
  - f. Atención al pliego de reclamos presentado por la Federación de Trabajadores de Quillabamba.
3. Denunciamos que la implantación del toque de queda en Quillabamba es una clara y directa provocación contra el movimiento campesino, y contra los derechos humanos puesto que lejos de apaciguar y controlar la rebeldía popular, generará mayores confrontaciones. Dejando de lado la soberbia y la indiferencia, el gobierno debe constituir en el lugar de los hechos a una Comisión de Alto nivel con capacidad de resolver las demandas planteadas.
4. Con ocasión de la celebración de un nuevo Aniversario Patrio de nuestra República, la CCP demanda al gobierno se otorgue una inmediata e irrestricta Amnistía Política para los campesinos y luchadores sociales acusados falsamente de terroristas.

Lima, 27 de Julio de 1987

## p. EL COMITE DIRECTIVO

SATURNINO CORIMAYHUA M.  
Secretario General

MANUEL PEREZ P.  
Secretario de Educación y C.

ANDRES LUNA VARGAS  
Presidente



# Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

GLORIA ETERNA AL c. IGNACIO CHUMBE PUMA !

## EXPOSICION

VIA LA HUELGA CAMPESTINA Y POPULAR DE QUILLABAMBA !

La Confederación Campesina del Perú, frente a los luctuosos sucesos ocurridos en el Cusco, manifiesta lo siguiente:

1. Responsabilizamos al Gobierno que dirige el Dr. Alan García por el asesinato del c. dirigente campesino IGNACIO CHUMBE PUMA, perpetrado el 25 de Julio de 1987, por las fuerzas represivas de Quillabamba, al mando del Sub-Prefecto Julio Oblitas. Exigimos una investigación y sanción a los responsables de esta nueva masacre, ~~como~~ que se suma a la cobarde agresión ~~en el campamento de Rondero de Chota~~ que sufriera recientemente el campesinado Rondero de Chota.
2. Demandamos al gobierno prestar atención a ~~la~~ la plataforma de Lucha del campesinado y trabajadores de la Prov. de Quillabamba, consistente en:
  - a. Reajuste de precios para los productos del café, té, coca, achicote.
  - b. Rechazo a la política de regionalización que de manera vertical y autoritaria se pretende imponer a la Convención y Lares.
  - c. Defensa integral de la tierra para el campesinado de Huayopata.
  - d. Renuncia del Alcalde de Quillabamba
  - e. Inmediato levantamiento del Toque de Queda
  - f. Atención al pliego de reclamos presentado por la Federación de Trabajadores de Quillabamba.
3. Denunciamos que la implantación del toque de queda en Quillabamba es una clara y directa provocación contra el movimiento campesino, puesto que lejos de apaciguar y controlar la rebelión popular, generará mayores confrontaciones.

Dejando de lado la soberbia y la indiferencia el gobierno debe constituir en el lugar de los hechos a una Comisión de Alto nivel con capacidad de resolver las demandas planteadas.
4. Con ocasión de la celebración de un nuevo Aniversario Histórico de nuestra República, la CCF demanda se otorgue una inmediata e irrestricta Amnistía política para los campesinos y luchadores sociales, acusados falsamente de terroristas.

Lima, 27 de Julio de 1987.

p ED COMITE EJECUTIVO

SATURNINO CORIMAYHUA M.  
Secretario General

ANDRES LUNA VARGAS  
Presidente

Plaza 2 de Mayo No. 40. Tel. 38075. Casilla Postal 110 Lima 100 Perú  
MANUEL PEREZ P.  
Sec. de Educación y C.



# Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

## CUARENTA AÑOS DE LUCHA POR LA TIERRA Y EL PODER

La Confederación Campesina del Perú, genuina representante del campesinado peruano, al celebrar sus 40 años de infatigable y sacrificada lucha, en defensa de los intereses de los pobres del campo, saluda y celebra este acontecimiento conjuntamente con todas sus Federaciones bases de comuneros y campesinos, de ronderos y productores agrarios del país.

Reafirma su compromiso de luchar por derrotar la actual política agraria aprista entreguista ó la de cualquier gobierno de clase que represente a los intereses del gran capital, por un Programa agrario alternativo que rompa y termine con la dependencia agroalimentaria monopolista extranjera y de salida a una reestructuración y planificación agraria adecuada acorde con los intereses de los productores del campo y del país.

Así mismo la CCP hace suyo los planteamientos de la clase obrera y el pueblo de luchar por la construcción de una nueva sociedad basada en la Paz con Justicia Social que derrote a la guerra sucia, la militarización y el autoritarismo.

La CCP rinde homenaje al compañero CENOBIO HUAR SAYA, Alcalde del distrito de Salinas, dirigente campesino y fundador de la F.D.C.P.- PUNO, asesinado cobardemente por fuerzas terroristas, el 08 de Abril de 1987. Condenamos este repudiado hecho y demandamos una exhaustiva investigación del caso.

Saludamos a nuestras compañeras del campo que actualmente desarrollan su I Asamblea Nacional en Lima y -auramos

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



# Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

aguramos exitos a sus acuerdos.

La realización del Paro Nacional del 19 de Mayo y la organización más poderosa del movimiento campesino, obrero y popular que se avecina para el mes de Junio; como el Congreso Nacional de CCP, el Congreso de la C.G.T.P. y la Asamblea Nacional Popular, constituirá sin duda un hito de avance y victoria para la unidad de nuestro pueblo. Nuestra CCP no exaltimara esfuerzos por lograr conjuntamente por la demás fuerzas sindicales y populares en sacar adelante esta importantes tareas.

Con motivo de este nuestro Aniversario que celebramos hoy 11 de Abril de 1987 invitamos a todos los trabajadores del campo y la ciudad a un modesto y significativo - acto cultural al llevarse acabo en el antiteatro del Centro Cívico de Lima quedan invitadas todas organizaciones democráticas y revolucionarias de la Izquierda Unidad, Partidos Parlamentarios e instituciones populares.

¡ VIVA LOS HEROES Y MARTIRES DEL CAMPESINADO QUE CON SU EJEMPLO Y SACRIFICIO HABRIERON EL CAMINO DE LA LUCHA POR LA TIERRA Y LA LIBERACION NACIONAL!!

P. EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE LA CCP

28 DE ENERO: PARO NACIONAL UNITARIO Y POPULAR  
EL CAMPESINADO PRESENTE EN LA JORNADA DE LUCHA  
DE NUESTRO PUEBLO

Ante el acuerdo adoptado por la Asamblea Nacional Popular de realizar el Paro Nacional Unitario y Popular para el 28 de enero del presente, nuestra Central campesina se dirige a nuestras bases y a todo el campesinado nacional a acatar esta medida de lucha, a desplegar todas nuestras energías en esta jornada de protesta nacional.

no a la  
SHELL

El campesinado nacional y nuestra CCP se movilizará nacionalmente con las siguientes banderas:

- \* Frente al fracaso del gobierno aprista, frente a la corrupción, inmoralidad e incapacidad del partido aprista: fortalecer y consolidar la Asamblea Nacional Popular y forjar el poder popular que afronte la grave crisis política nacional que vive nuestra patria.
- \* Frente al entreguismo al imperialismo de nuestros recursos naturales, la subordinación a la banca imperialista y las concesiones a la gran burguesía y capital imperialista: exigimos la nacionalización de las empresas transnacionales, la anulación de las concesiones de nuestras riquezas naturales (Gaseoducto Cuzco), y una efectiva nacionalización de toda la banca privada nacional y extranjera.
- \* Frente al fracaso de la política agraria aprista, el alza del costo de vida que afecta fundamentalmente a los pobres del campo: demandamos el cumplimiento del Acuerdo Nacional Agrario y la solución de la Plataforma de lucha que se presentó con motivo del Paro Unitario Nacional Agrario del 1 y 2 de diciembre de 1987.
- \* Frente al incremento de la violencia y guerra sucia, el desarrollo de las bandas paramilitares apristas: forjar la autodefensa popular y la construcción de las rondas campesinas.

NOTA: Se corrigió el texto, copia está en archivo  
"COMUNICADOS PUBLICADOS"

Todas nuestras bases se movilizarán y harán efectiva su presencia con marchas y mitines, poniendo en práctica sus métodos de lucha para garantizar el éxito del Paro Nacional.

Nuestra solidaridad militante con los países que luchan por su liberación nacional y contra el intervencionismo imperialista, como en el caso de Nicaragua, El Salvador, Palestina, Chile y otros.

¡ VIVA EL PARO NACIONAL UNITARIO Y POPULAR!

¡ ABAJO LA POLITICA HAMBREADORA Y REPRESIVA DEL GOBIERNO APRISTA!

¡VIVA LA ASAMBLEA NACIONAL POPULAR !

Lima, 20 de Enero de 1988

JUAN ROJAS VARGAS  
SECRETARIO GENERAL

ROMULO ASANZA YARLEQUE  
PRESIDENTE



# Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

## POSICION FRENTE A LAS NUEVAS MEDIDAS ECONOMICAS

### EL NUEVO PAQUETE ECONOMICO AGUDIZA LA CRISIS ECONOMICA Y CASTIGA A LA AGRICULTURA NACIONAL

El Mensaje Presidencial del martes 8 de marzo ha dejado claro que frente a la crisis económica nacional el Gobierno no ha optado por castigar al pueblo y favorecer a los grupos monopólicos de la industria y agroindustria y favorecer a las empresas transnacionales imperialistas.

Nuestra CCP ha analizado tanto el discurso como las medidas económicas adoptadas y considera conveniente explicar en detalle nuestro punto de vista.

Para la agricultura y el campesinado peruano las nuevas medidas económicas no están en función ni del estímulo al reactivamiento productivo ni mucho menos en el camino de la transformación estructural de nuestra economía. Son, por el contrario, medidas que agudizan la crisis estructural y empobrecen más al país y a la mayoría de los peruanos. Esto lo podemos ver por lo siguiente:

1º Porque el anuncio de la eliminación del subsidio para los alimentos, especialmente del arroz va a generar precios altos para el consumidor sin que beneficie directamente al productor arrocero sino a la empresa comercializadora. El subsidio que funcionaba a través del precio de garantía y que en alguna medida compensaba los costos de producción del productor arrocero, servía al mismo tiempo para estabilizar un precio cómodo, al alcance de las mayorías nacionales. Al eliminar el subsidio, justo en el año en que se ha declarado una baja de la producción arrocera por la sequía presentada en el norte, y en el momento en que se ha anunciado un incremento de las importaciones de arroz, los efectos de esta medida van a golpear a los productores arroceras y, al mismo tiempo, va a golpear a la economía de los sectores populares que consumen este producto básico de su dieta popular.



22 Con las nuevas medidas se benefician directamente a los grupos monopólicos de agroindustria y de deja de lado la reactivación productiva de las cooperativas agrarias, especialmente las azucareras y a los pequeños y medianos productores agrarios. Esto se puede apreciar al analizar el carácter de las siguientes medidas:

- a) Al congelar el dólar para importar alimentos por un periodo de 120 días y, al mismo tiempo decretar la suba de los precios del aceite, harina y leche, se está produciendo un doble beneficio a los monopolios de la agroindustria: por un lado, los grupos monopólicos de la agroindustria de aceite, grasas y lácteos se beneficiaron con el precio del dolar congelado desde el año de 1985 y se seguirán beneficiando por 120 días más

que les permitirá importar más harina, más leche, más aceite, pero esta vez con la mayor venta ja del nuevo precio que recaen sobre el pueblo consumidor. Vale decir que mientras la ganancia de los monopolios de la agroindustria se elevan por la baja sustantiva de sus costos de producción por la manten ción del dólar importador, en el resto de la economía, particularmente de las cooperativas agrarias, los costos de producción se han ido incrementando con la inflación;

Por otro lado, el gobierno, al seguir manteniendo la política de importar alimentos con un dólar bara to, agotando las escasas divisas de moneda extranje ra, solo con el objetivo de mantener el precio de los alimentos artificialmente bajos, mientras que en el resto de la economía se vivía y vive un proce so acelerado de suba de precios que incrementan las diferencias campo-ciudad y agricultura-industria. Esto como es lógico va a desplazar más aún a los pro ductos agrípecuarios nacionales de la mesa popular, generará una baja de la demanda de los mismos, esti mulada además por la propaganda oficial que orienta el consumo hacia los pr ductos con alto componente importado.

- b) Se dan medidas especiales de protección a las empresas textiles, mayormente controlado por el Grupo Romero, estimulando la importación de <sup>hilados</sup> de nylon y políester y la exportación de prendas de vestir mientras que a los alodoneros se les castiga doblemente tanto por el hecho de mantener un precio bajo para la fibra de algodón y la pepa de algodón, como por el hecho de congelar el dolar exportador de algodón. Todo esto cuando en valles de la costa se está cosechando algodón
- c) Se anuncian nuevas tasas de interés bancario en función del <sup>inflación</sup> y no se contempla los gravísimos efectos de esa medida en la mayoría de cooperativas agrarias y productores agrarios que dependen exclusivamente del crédito agrario y que es un componente básico del costo de producción. El elevar las tasas de interés y no tener al mismo tiempo una política de precios justos al productor agropecuario va a generar crisis, más aún en las ya quebradas cooperativas agrarias azucareras y cooperativas agrarias de usuarios.
- d) Se elevan los precios de los combustibles, especialmente del diesel 2 utilizados mayormente por los agricultores costeros y cooperativas agrarias. La suba de ambos va a encarecer no solo el flete del transporte de los alimentos encareciendo los alimentos sin que esto beneficie al productor, sino que va a encarecer el costo de producción en los valles costeros que trabajan con motores.

32 Para la mayoría de campesinos pobres y de trabajadores del campo no se ha establecido ningún plan económico que les permita protegerse de la grave crisis económica y del encarecimiento del costo de vida. Esto lo podemos apreciar revisando las medidas siguientes:

a) Se ha anunciado que se mantendrá el crédito cero para la sierra, pero hasta el momento no se precisa el monto destinado para tal fin. Por experiencia vivida tenemos razones para desconfiar de tal medida por el hecho de que los montos tanto del total de dinero destinado como del monto del préstamo por usuario no compensaba ni la reactivación de la sierra peruana ni mucho menos las necesidades de una familia campesina. En todo el discurso presidencial y en el discurso del señor Ministro de Economía no se ha vuelto hablar del "Plan Sierra" ni de la política "aprendamos a vivir de lo nuestro", en razón de que se ha preferido y privilegiado la política alimentaria basada en la importación de alimentos. La agricultura serrana queda una vez más postergada.

b) Los trabajadores del campo han venido sufriendo los efectos del alza del costo de vida que desde el periodo de octubre de 1987 a marzo de 1988 ha sido de aproximadamente 50% sin que sus jornales hayan subido. Ahora con el anuncio del incremento del sueldo en un 60% junto con un nuevo paquete de alzas no se beneficia en nada la clase trabajadora puesto que esos aumentos no llegan a cubrir las nuevas alzas sino tan solo cubren parcialmente los aumentos anteriores del costo de vida. Este hecho va a generar mayor pobreza; los trabajadores eventuales y campesinos sin tierra que viven de trabajos por periodos de seis meses o menos no podrán afrontar las nuevas alzas y se producirá inevitablemente una reducción del consumo de alimentos, de medicinas, de gastos de ropa, educación y vivienda.

42 Nuestra CCP, ha visto con profunda extrañeza y malestar el discurso presidencial. La anunciada política de crecimiento selectivo no es para el agro sino para los grupos monopólicos de la agroindustria y los grupos de poder económico industrial y financiero. Junto a esta política se ha producido una entrega vergonzosa de nuestros recursos naturales como el gas de Kamisea a pesar de pro

textas justas del pueblo del Cusco y de toda la opinión pública patriota y nacional.

Con la política de crecimiento selectivo y de entrega de nuestros recursos naturales quienes se benefician son ~~los~~ aquellos mas no las cooperativas agrarias azucareras que presentaron su propuesta de reactivación económica de la agroindustria y que fuera prometida por el Gobierno , pero que sin embargo no ha sido considerado ni tomado en cuenta en la nueva política en marcha.

Tampoco son beneficiados los miles de productores agrarios que abastecen de insumos a la industria y de alimentos al pueblo porque no se ha establecido ningún plan de precios justos, de rebaja de costos de producción y de estímulos a la mecanización y tecnificación del campo como sustento de un verdadero plan de crecimiento selectivo y de reactivación productiva.

52 En estas condiciones, consideramos absurdo seguir insistiendo en una política de concertación y diálogo cuando el gobierno hace caso omiso a nuestras demandas y, por el contrario, se gobierna contra el agro.

La concertación y diálogo que llamamos es con el pueblo, fortaleciendo el Consejo Unitario Nacional Agrario para que asuma la defensa integral del agro y el cumplimiento de la plataforma que motivara el histórico Paro Unitario Nacional Agrario del 1 y 2 de diciembre.

Llamamos a las organizaciones populares y a nuestras bases a fortalecer la Asamblea Nacional Popular como la instancia del pueblo donde se establezca medidas de lucha que permita derrotar la política aprista, derrotar al gobierno y su política de entrega de nuestras riquezas al imperialismo, y forje en la acción una alternativa de gobierno y poder que de salida revolucionaria a la crisis política actual.

6º La CCP rechaza y denuncia la manipulación que ha hecho el Ministerio de Agricultura al hacer firmar a las organizaciones que integran el Consejo Nacional de Concertación Agraria un comunicado lujosamente editado y costosamente promocionado donde se deja en ridículo a las organizaciones firmantes cuando piden que en el diálogo y concertación abierto por el gobierno se ponga como uno de los temas el agro y sus problemas. El Ministro de Agricultura sabía de antemano que las nuevas medidas económicas iban a ser contra el agro y que el diálogo no era sino una maniobra utilizado para respaldar la gestión del Ministro Morales Bermudez hecho que éste lo utilizó para promover su pase al Ministerio de Economía.

La CCP se ratifica en el rechazo a la manipulación del Ministro de Agricultura y a sus asesores que manipulan al denominado Consejo Nacional de Concertación y convierten a las organizaciones agrarias que la integran en un instrumento de su política. Nos reafirmamos en nuestra decisión de no firmar ese comunicado en mención ni en participar en dicha instancia de Concertación Agraria porque es evidente que el Gobierno no ha cumplido los ofrecimientos hechos: no ha cumplido con la firma del Acuerdo Nacional Agrario, no ha cumplido con los ofrecimientos de los Rimacuy y de los Converdatorios Asociativos. Sostenemos nuestra decisión con más fuerza ante la evidente maniobra del Gobierno aprista y del Ministro de Agricultura de enjuiciar a nuestro Secretario General, c. Juan Rojas Vargas por la histórica lucha del campesinado por la reestructuración democrática en Puno. Por todo ello nos ratificamos en nuestra posición adoptada.

7º Llamamos a nuestras bases y a las organizaciones hermanas integrantes del CUNA a debatir las consecuencias negativas de las medidas económicas adoptadas y preparar las condiciones para una nueva medida de lucha nacional junto con todo el pueblo peruano. Llamamos a consulta a nuestras bases para adoptar una acción nacionalista y patriótica en defensa del gas de Kamisea que pretende ser

entregada al imperialismo.

PEDIMOS a la Asamblea Nacional Popular para que llame a todo el pueblo y a las organizaciones populares para que debata y prepare las condiciones para una acción conjunta en protesta contra la política del gobierno aprista.

Rómulo Asanza Y.  
Presidente CCP.

Juan Rojas Vargas  
Secretario General CCP

Luis Montalván Chavez  
Secretario Regional Norte  
CCP.

Lima, 11 de marzo de 1988



# Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

## PRONUNCIAMIENTO

RECHAZAMOS EL REGLAMENTO DE RONDAS CAMPESINAS ELABORADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y DENUNCIAMOS EL INTENTO DEL GOBIERNO APRISTA DE ORGANIZAR RONDAS PARAMILITARES BAJO CONTROL DE LA POLICIA Y DEL PARTIDO APRISTA

Mediante D.S. No. 012-83-IN del 18 de Marzo de 1983, el Ministerio del Interior ha aprobado el "Reglamento de Organización y Funciones de las Rondas Campesinas Pacíficas, Democráticas y Autónomas. Mediante este documento, el Gobierno pretende en un plazo de 70 días controlar todas las rondas campesinas que ha constituido el campesinado para protegerse de los abigeos y del abuso y represión de las autoridades políticas y policiales.

Nuestra Central, en representación de todas nuestras bases ronderas del país, quiere dejar constancia de nuestro rechazo a este Decreto Supremo, al Reglamento de Rondas y a la intención del Partido y del Gobierno Aprista de querer utilizar la justa demanda de la rondas campesinas de lograr su reconocimiento para constituir un organismo que divide al campesinado, a las comunidades campesinas y lo somete bajo control del aparato policial y el Ministerio del Interior con el claro propósito de constituir bandas paramilitares que siembren el terror, la persecución y la violencia en el ya convulsionado campo peruano.

Nuestro rechazo se basa en el cuestionamiento al Reglamento de Rondas, en los siguientes puntos:

1o. Con este Reglamento el Ministerio del Interior quiere constituir una estructura nacional de Rondas Campesinas, desde el nivel de bases hasta el nacional, bajo control del Ministerio del Interior através de la Dirección General de Gobierno Interior.

Establece cuatro niveles de rondas:

- Comité Sectorial,
- Comité Provincial,
- Comité Regional, y
- Comité Ejecutivo Nacional

- Quienes en sus diferentes instancias se constituirán en organismos dependientes de la Dirección General de Gobierno Interior; llegando a señalar entre sus funciones las siguientes:

- \* Presentar al Director General de Gobierno Interior, la relación nominal de los Dirigentes de las Rondas Campesinas a nivel nacional, con sus respectivos generales de Ley;

- \* Mantener estrechas relaciones del Comité Ejecutivo Nacional de Rondas Campesinas con el Poder Ejecutivo, através del Ministerio del Interior y Agricultura;

- \* Centralizar através de estas instancias la representación de todo el movimiento rondero para trabajar con las autoridades políticas, policiales y judiciales; al mismo tiempo que el Ministerio del Interior, através de la Dirección General de Gobierno Interior, ejercerá el control y supervigilancia del cumplimiento de los fines y objetivos de las Rondas Campesinas.

En pocas palabras, con este Reglamento, el Ministerio del Interior va a tener su propia organización campesina bajo control estricto de la policía, las autoridades políticas; y, en este caso, bajo control del aparato partidario del APRA.

Lo sorprendente no es solo eso, sino que, en momentos en que se denuncia la existencia de bandas paramilitares y la posible entrega de armas a grupos paramilitares, se produce y aprueba este Reglamento que, entre otras cosas, dice que : serán las autoridades policiales las que regulen, coordinen y controlen las acciones de las rondas; serán las fuerzas policiales las que capaciten, entrenen mediante cursos a las rondas campesinas; y, más aún, se abre la posibilidad de que terceras personas "altruistas" entreguen aportes y donativos voluntarios que pueden ser destinados a la "adquisición de recursos logísticos".

2o. Con este Reglamento de Rondas Campesinas, el Gobierno Aprista quiere introducir, no sólo división en el campo promoviendo otra organización nacional bajo control del Ministerio del Interior, sino que intenta quebrar las organizaciones naturales del campesinado como son las comunidades campesinas y producir enfrentamientos con las organizaciones federativas del campesinado a nivel nacional.

Por un lado dice que las rondas forman parte de la comunidad campesina y se rigen por sus normas; mientras, por otro lado, establecen una serie de reglamentaciones que someten a la ronda bajo control del aparato represivo del Estado. Y, más aún, prácticamente los obliga a enfrentar a todo aquel que no esté bajo su control.

Cuando dicen que uno de los fines de las rondas es denunciar ante las autoridades a sus propios dirigentes; cuando señalan que

todo los informes de las ocurrencias diarias durante la vigilancia nocturna será entregada a la autoridad policial; cuando señala que toda ronda que no se ajuste a lo establecido por este reglamento será disuelta; y cuando señalan que se expedirá un carnet único que acredite al rondero y al dirigente firmado por el CEN de las rondas y las autoridades del ministerio del Interior. Se está sentando peligrosamente el precedente para que en el campo peruano se promueva el control corporativo, divisionista y manipulador de las rondas de las organizaciones campesinas y del campesinado en general.

3o. Nuestra Confederación Campesina del Perú, CCP, quiere alertar a la opinión pública nacional de la gravedad de estos hechos.

Este Reglamento en manos de un siniestro personaje como el Vice-Ministro del Interior, Agustín Mantilla, es la herramienta legal con el cual se promoverán bandas paramilitares, se producirán persecuciones de dirigentes y se establecerá como principio, la labor de delación contra campesinos que no concuerden con las ideas y prácticas del partido de gobierno y de la labor de las autoridades políticas, policiales y judiciales.

Este Reglamento en manos de un aparato policial y militar que ha promovido bandas paramilitares para enfrentar a campesinos, va a constituir una peligrosa arma de confrontación entre campesinos y de establecimiento de bases para el desarrollo de nuevos hechos sangrientos como los sucedidos en Ayacucho y recientemente en Abancay y Andahuaylas.

Este Reglamento en manos del partido aprista y del Gobierno Aprista sienta un peligroso precedente de dotarles de la herramienta legal para organizar sus grupos armados bajo protección policial, y preparar con la ventaja de la protección del Estado las condiciones de una confrontación armada en el campo y el establecimiento de bases para una guerra civil en el Perú.

4o. Llamamos a todas las organizaciones sindicales y populares a rechazar este Reglamento. Alertamos al Parlamento Nacional y a la representación parlamentaria de todas las organizaciones políticas, en especial de Izquierda Unida, de la gravedad de lo denunciado y exigimos que se luche por la derogatoria de este reglamento, porque viola la Constitución que consagra la autonomía de nuestras históricas comunidades campesinas y la Ley 24571 de Reconocimiento de las Rondas Campesinas, que no autoriza al Ejecutivo para reglamentarla. Llamamos a la Asamblea Nacional Popular para que se convoque a

las organizaciones populares para rechazar este Reglamento de Rondas y se preparen los comités de rondas autónomas y democráticas para impedir que el Gobierno lleve adelante sus siniestros planes.

Alertamos a nuestras Rondas Campesinas para impedir que se aplique este reglamento de Rondas, cerrar filas en sus comités de rondas, en las federaciones campesinas para rechazar a los representantes del Ministerio del Interior que vayan a formar sus "rondas pacíficas"; y, desarrollar una intensa campaña de concientización y educación para impedir que el gobierno y el partido aprista cumplan con su objetivo de dividir las rondas y al movimiento campesino para así imponer sus bandas paramilitares y con ellas, la violencia, la muerte y la destrucción del campo.

!! ABAJO MANTILLA Y SU REGLAMENTO DE RONDAS !!

!! VIVAN LAS RONDAS CAMPESINAS AUTONOMAS Y DEMOCRATICAS !!

Lima, 23 de Marzo de 1,968

JUAN ROJAS VARGAS  
Secretario General CEN-CCP

ROMULO AZANSA YARLEQUE  
Presidente CEN-CCP

SATURRINO CORIMAYHUA M.  
Secretario Economía CEN-CCP

HUGO BLANCO GALDOS  
Secretario Organizac. CEN-CCP

MARCIAL QUINTANA LITANO  
Vice-Presidente FRADERT



# Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

## APOYAMOS LA JUSTA LUCHA DEL CAMPESINADO DE LA CONVENCION Y LARES

La Confederación Campesina del Perú, CCP apoya plenamente las reivindicaciones exigidas por la Federación Provincial de Campesinos de la Convención y Lares :

- Aumento del Precio de la hoja de coca, por la que la empresa estatal paga una miseria y vende al triple del precio al campesinado consumidor. El campesinado está siendo empujado por la Empresa Estatal a vender su producto al narcotráfico, pero se niega a hacerlo y por eso exige que se le pague I/. 1,600 por arroba de hoja de coca.
- Asimismo exige que se discuta en el parlamento un proyecto para legislar al cultivo de la hoja de coca.
- Por otra parte reclama que el gas de Camisea sea explotado cerca a sus fuentes por la empresa Petro Perú, para que así sirva al desarrollo del Sur del País. El gobierno pretende entregar el gas a la compañía imperialista Shell. En esta forma queda desenmascarada una vez más la demagogia antimperialista del régimen. También queda desenmascarada su demagogia regionalista, opues pretende que el gas sea traído a Lima mediante un gasoducto, negándose con esta una gran fuente de trabajo y de energía al sur del país y reforzando un grave centralismo que es uno de los males que azota al país.



# Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

**¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!**

- Otra reclamación de nuestra Federación base es hacer retroceder la parcelación fraudulenta de las cooperativas tealeras, ya que este beneficia sólo a un puñado de malos ex-dirigentes que se han apropiado ilegalmente de los terrenos de todo el campesinado dejando a éste en la miseria. Ni qué decir acerca de que los usurpadores cuentan con el apoyo pleno de las corruptas autoridades locales, judiciales y policiales.
- Por último reclama el mejoramiento del servicio ferroviario que siendo la única vía directa hacia el exterior del Valle está en pésimas condiciones, pues no solamente no se abastece, produciendo un hacinamiento mucho peor de lo que es normal en el Perú sino que se producen frecuentes accidentes que ya han producido muchas muertes.

Lima, 25 de Marzo de 1988

II FUERA IMPERIALISTAS DE CAMISEA II

P. Comité Ejecutivo Nacional

Juan Rojas Vargas  
Secretario General

Romulo Asanza Yarleque  
Presidente

Esteban Puma Atancullo  
Secretario Región Sur

Hugo Blanco Galdos  
Secretario Organización

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú

11 AGO. 1988

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

EL DISCURSO DEL PRESIDENTE GARCIA Y EL ASESINATO DEL DR.  
MANUEL FEBRES FLORES, CONSTITUYEN LA AMENAZA MAS GRAVE DE  
LA HISTORIA PARA EL PAIS, NUESTRO PUEBLO Y EL CAMPESINADO.

1º El discurso del Presidente García el 28 de Julio ante el Congreso de la República, nos muestra ya, definitivamente que el gobierno Aprista ha capitulado frente al empresario privado agrupado en la CONFIEP, y ha satisfecho las demandas de la ultraderecha y de las bandas fascistas que reclaman más represión y violencia, más impunidad y guerra sucia, para derrotar a nuestro pueblo, a las organizaciones democráticas y progresistas.

2.-La ultraderecha pidió insistentemente modificar la ley que juzgaba los delitos de terrorismo. Semanas atrás, el Ministro del Interior, Almirante Soria planteó siete medidas con las cuales quería modificar el Código Penal, la propia Constitución, para dictar medidas más duras contra los acusados de terroristas y, en general contra todo el movimiento popular que lucha por sus reivindicaciones y derechos conquistados.

Estos planteamientos fueron hechos en respuesta no solo a la absolución del ciudadano Osmán Morote Barrio--nuevo, sino también a la propuesta de la Comisión de Paz --presidida por el Senador Enrique Bernalles Ballesteros. --Las declaraciones del siniestro personaje Soria, Ministro del Interior se repetía insistentemente por toda la Prensa reaccionaria y partidos derechistas que buscaban con ello presionar a jueces y fiscales.

El discurso del 28 de Julio del Presidente García, viene a legalizar esta ofensiva ultraderechista y, prácticamente de carta libre para la operación de bandas paramilitares. Lo que el Presidente García ha dicho es que con la derogatoria de la Ley 24700, serán las fuerzas Policiales -- las que tendrán la dirección de las investigaciones de -- los delitos de terrorismo; ha planteado la sanción a los -- que hagan apología del terrorismo; sanción a los que poseen -- en armas ilegales.

Todo esto significa que bastará que la policía, continuando con su costumbre deje armas en el domicilio de -- quien quiera capturar para que éste sea declarado culpable. No será necesario haber participado en un acto delictivo para ser juzgado, bastará que la policía diga que -- tal persona "pertenece a un grupo subversivo".

Con la pena al denominado "apología al terrorismo" será castigada la prensa particularmente popular, sindical -- revolucionaria o de oposición. La acusación de incitación

a la violencia" servirá para coactar la prensa sindical, la prensa de oposición a este régimen y la libertad de prensa.

Tan graves como estas propuestas que deben ser aprobadas por la mayoría aprista en el Parlamento, fue la práctica justificación de los crímenes y genocidios cometidos por las fuerzas armadas y policiales. La justificación al allanamiento de las universidades y el asesinato de estudiantes; a todo ello le llamó: "afirmar una democracia sancionadora", que no es sino la reafirmación de la guerra sucia y el genocidio de pueblos.

39 La crisis económica y el crecimiento de la inflación a un nivel mayor del 600% constituyen otra de las amenazas para nuestro pueblo, particularmente para el campesinado.

El gobierno aprista ha optado por privilegiar a los grupos de poder económico y a las empresas imperialistas para reactivar la economía. El gobierno aprista les ha entregado concesiones tremendas vía la subida de precios y la devaluación de nuestra moneda para favorecer a las exportaciones, principalmente de la minería, petróleo, y de la industria textil.

No hay un solo beneficio para la débil economía popular. No existe ninguna compensación para los campesinos pobres que no ven solución a las demandas de mejores precios para los productos campesinos. No existe solución favorable a las demandas de mejores salarios para nuestro pueblo.

El Presidente García volvió a engañar a los campesinos. El 24 de Junio en un discurso ante campesinos traídos por el corrupto Ministro Morales Bermúdez, dijo que iba a dar la Ley del Seguro Agrario, que iba a mejorar los precios de los productos campesinos mediante los precios de garantía y que iba a condonar las deudas de los campesinos al Banco Agrario.

Nada de esto dijo en su discurso del 28 de Julio. Ni tampoco se han dado medidas que permitan avanzar en la mejora de precios o en la aprobación del Seguro Agrario. Con lo cual demuestra una vez más que los campesinos fuimos objeto de burla. Más todavía los campesinos que fueron al Coliseo a escuchar promesas demagógicas que no se cumplirán si es que no son conquistadas por nuestra movilización y nuestra lucha.

42 La Regionalización propuesta por el Apra está llena de errores y con afanes de perpetuar el centralismo estatal gran burgués. Más aún, acompañando el planteamiento de la regionalización se esconde la amenaza de dividir al movimiento popular y al movimiento campesino y de crear organismos burocráticos controlados por el Apra desde el aparato estatal, para alcanzar mayoría en los gobiernos regionales que se vaya creando.

Nuestra condena a la decisión del Presidente García de crear desde el estado federaciones campesinas para que participen en los gobiernos regionales, cuando ya existen organizaciones legalmente constituidas en dichas regiones. Esta propuesta fue hecha en el Rimanacuy de Cajamarca del 15 de Julio de 1988, y vuelto ha repetir en el discurso del 28 de Julio cuando señala la necesidad de dar participación en los gobiernos regionales a las organizaciones fantasmales creadas por el Apra.

52 Frente al asesinato del Doctor Manuel Febres Flores, manifestamos nuestro dolor e indignación y levantamos nuestra voz de alarma, porque esto significa una nueva fase en la represión: El comienzo de la actuación de un "Escuadrón de la Muerte", lo que fue la "Triple A" en Argentina; esto es un organismo compuesto por elementos de la represión, que actúan al margen de la ley y con toda la protección de los organismos de represión oficiales.

Si las organizaciones de masas no nos paramos firmes para exigir que desaparezca este embrión de terrorismo paraoficial, éste crecerá, convirtiendo en sus víctimas a dirigentes de organizaciones de masas, a militantes de izquierda, a personalidades democráticas, a defensores de los Derechos Humanos.

62 Todo esto configura un dramático cuadro de violencia y agudización de la crisis económica. Ya están definidos los campos: Por un lado el Apra, las fuerzas represivas del estado y la gran burguesía organizados en la CONFIEP y el FREDEMO, que buscan acentuar la represión oficial, al mismo tiempo que descargar todo el peso de la crisis económica en la clase trabajadora; y por otro lado, nuestro pueblo; las organizaciones políticas de nuestro país y las organizaciones democráticas que queremos una nueva patria, democrática, sin explotadores ni explotados.

Por todo esto, la CCP llama a nuestra militancia campesina a cerrar filas y a fortalecer nuestras organizaciones de masas a fortalecer la unidad de nuestro pueblo en torno a las Asambleas Populares y el fortalecimiento de la Asamblea Nacional Popular.

72 El campesinado está nuevamente en pie de lucha. Es deber de nuestros afiliados reactivar nuestras demandas y participar unitariamente.

Llamamos a nuestras bases de parceleros de la Costa, a participar activamente en el Paro Agrario de Parceleros -- que ha convocado la ANAPA, y planteamos la necesidad de -- coordinar acciones para que junto con la FENCOCAFE se participe en el Paro Cafetalero convocado para esos mismos días.

82 Nuestra solidaridad combativa y de clase con la Huelga del Proletariado Minero, por la solución de su Pliego -- Unico Nacional; solidaridad con la Huelga Nacional Indefinida de los compañeros del Sector Agrario organizado en el Sindicato Unico de Trabajadores del Sector Agrario "SUTSA"

contra la reestructuración burocrática y autoritaria del -  
Sector Agrario, la inmoralidad de los funcionarios, aumentos de salarios y estabilidad laboral.

Solidaridad con el Paro Indefinido de la FEB y demás luchas del movimiento sindical. Demandamos al gobierno la inmediata solución a las demandas de los trabajadores y nuestro pueblo.

Planteamos al CUNA la necesidad de coordinar estas acciones de lucha en el camino de preparar una nueva y contundente lucha campesina, con un Paro Nacional Agrario contra el Gobierno Aprista y la Militarización y guerra sucia en curso.

¡ALTO A LA REPRESION !

¡ ABAJO EL GOBIERNO APRISTA !

JUAN ROJAS VARGAS  
SECRETARIO GENERAL

ROMULO ASANZA YARLEQUE  
PRESIDENTE

HUGO BLANCO GALDOS  
SECRETARIO DE ORGANIZACION

GERMAN ALTAMIRANO Z.  
SECRETARIO DE COMUNIDADES CAMPESINAS.

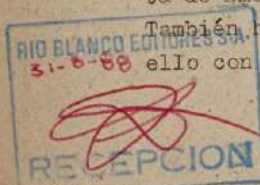
Kausachum  
-31-08-88

CONFEDERACION CAMPEESINA DEL PERU CCP  
PLAZA DOS DE MAYO N° 40  
LIMA - PERU

LA CONFEDERACION CAMPEESINA DEL PERU Y  
EL 50 CENTENARIO DE LA CONQUISTA



La Confederación Campesina del Perú ha tomado conocimiento de que el gobierno español, que es una monarquía como en el siglo XVI, está preparándose para encabezar grandes celebraciones para festejar el quinto centenario de la conquista de América, que se cumplirá el 12 de Octubre de 1992. También ha sabido que ese gobierno de la corona actúa para ello con la complicidad de gobiernos americanos.



LA CONQUISTA : RUPTURA HISTORICA

Ahora se nos pretende mostrar como "el encuentro de dos culturas". Mentira! Fue la ruptura de nuestra cultura y - la imposición por la fuerza de las armas de la otra. No fue pues una conjunción, fue un aplastamiento.

Desde tiempos inmemoriales hasta ese entonces se había desarrollado en nuestro difícil suelo una cultura agraria y colectivista. Esa cultura evolucionó a través de las culturas pre-incaicas y tenía un gran desarrollo en la época incaica, con gran avance en todos los campos del conocimiento, en especial en la organización social y en la agricultura.

Todo este desarrollo cultural es violentamente roto por la conquista.

España que atravesaba una época de transición del feudalismo al capitalismo, trajo e impuso en América una mezcla de esos dos sistemas: Al lado del gran latifundio de tipo feudal estaba la preferencia por la minería, en la cual se envió a morir a nuestros antepasados.

Así, pretendió destruir nuestro modo colectivo de vivir, la Comunidad Campesina, base de nuestra organización social.



Con el ignorante desprecio a nuestra agricultura ha hecho retroceder a ésta por siglos.

Pero eso no es todo, se lanzaron a aplastar nuestras lenguas, nuestras costumbres, nuestra técnica, nuestra ciencia y nuestras artes. Pretendieron destruir todo.

Ese atropello, continúa hoy, nuestras culturas se baten por sobrevivir frente a las culturas venidas de Europa, directamente o renovadas en los Estados Unidos. No estamos en contra de la integración cultural universal. Sí estamos en contra del aplastamiento de una cultura por otra usando el poder económico y militar.

Quienes hoy día continúan ejerciendo ese atropello, piensan festejar el aniversario del inicio de él por sus antecesores.

Es natural que nosotros, víctimas de ese aplastamiento, debemos convertir ese día en uno de protesta de nuestras culturas oprimidas, un día de promesa a nuestros antepasados y a nuestros descendientes, de acabar con ese atropello cultural.

#### EXPLOTACION Y SAQUEO

Los conquistadores vinieron con la voracidad por el oro y la plata. Esto los impulsó a la rapiña de las obras de arte que existía en esos metales y luego a la superexplotación de nuestros antepasados en las minas, donde eran conducidos a la fuerza para trabajar en forma sobre-humana hasta morir.

También explotaban a nuestros antepasados en las haciendas, en los obrajes que eran las fábricas de esa época y por último, las comunidades que sobrevivían debían pagar tributo por el "pecado" de ser indios.

Hoy continúan ese saqueo y esa explotación aunque ha tomado nuevas formas, que ya no son fundamentalmente minas de oro y plata, pero sí son minas de cobre y zinc, son pozos petroleros, es el gas natural, etc. Las haciendas han cambiado de forma, hoy son "Concesiones de terrenos selváticos", o son -

"Empresas Asociativas" en manos de un gerente todopoderoso, o son concesiones de terrenos irrigados a capitalistas agrarios.

Por último el saqueo también tiene nombre de "deuda externa".

La explotación continúa, nuestros hermanos siguen muriendo a temprana edad en las minas, siguen los obreros en las fábricas con salarios de hambre y todo nuestro pueblo está agonizando por el alza del costo de vida. Sigue el campesino indígena trabajando para alimentar a las ciudades y recibiendo miserias por sus productos, sin vías de comunicación, sin electricidad, sin hospitales, sin escuelas.

Por esa razón, los saqueadores y explotadores de hoy día piensan celebrar con todo alborozo el aniversario del inicio de ese gigantesco saqueo, de esa terrible explotación de -- nuestros pueblos a través de los siglos.

Nosotros los explotados y saqueados, debemos conmemorar ese aniversario denunciando y repudiando una vez más esa explotación y ese saqueo.

GENOCIDIO

La sangre corrió en ríos en todo nuestro continente cuando los europeos pisaron nuestro suelo. Sangre india empapó la tierra en Canadá, en Estados Unidos, en Cuba, en México, en Perú, en Argentina, en Chile, en los más recónditos rincones de América el suelo se tiñó de rojo en esa sangrienta conquista que hoy con eufemismo llaman "el encuentro entre dos culturas".

En unas zonas acabaron con todos los habitantes como en Cuba y en regiones de Norte América; en otras disminuyó notablemente la población, como en el Perú que a comienzos del siglo XIX de 12 millones solamente quedaban 2 millones.

Pero ese genocidio de indios no terminó, continúa en Guatemala, en El Salvador, en el Perú; en nuestro país desde 1980 hasta hoy, durante los gobiernos "democráticos" de Belaúnde y Alan García han sido masacrados más de 40,000 indios,

muchos de ellos en las célebres masacres de Accomarca, Puca yacu, Soccos, Ccayara, etc.

Alrededor de 300 fueron asesinados en las prisiones hace más de dos años y muchos están desterrados o presos, muchos han sido torturados por los inquisidores de nuestros días.

Es completamente comprensible que los genocidas de hoy - quieran festejar el inicio del genocidio.

También es comprensible que los indígenas sobrevivientes repudiamos con horror esos festejos.

#### RESISTENCIA

Las poblaciones americanas no soportaron pasivamente ese aplastamiento en todas sus formas.

La resistencia comenzó como respuesta a los primeros atropellos y continúa valientemente hoy día.

Esa resistencia comenzó en la isla "La Española" y se extendió por toda América.

Es mundialmente conocida la resistencia de nuestros hermanos norte-americanos, de los cubanos, de los argentinos, de los chilenos. También en México y Perú hubo permanente resistencia.

En el Perú podemos mencionar la rebelión de Manco Inca, el levantamiento de Juan Santos Atahualpa, el de Túpac Amaru II, el de Atusparia, el de Ruminaki y centenares más.

Son las comunidades campesinas, los ayllus, los que se levantan, se resisten a ser aplastados, a ser destruidos. Luchan por la defensa de la organización comunal.

En las últimas épocas podemos mencionar las luchas de La Convención y Lares, las de las comunidades del centro del país, las de Apurímac, las de Catacaos luchas que obligaron al gobierno de Velasco a dar la Ley de Reforma Agraria. Como ésta no satisfacía los anhelos del indio comunero, vinieron las luchas de Andahuaylas, las de Puno y muchas otras.

Hoy luchan indios de todo el Perú: combaten los hermanos de la Selva, los de San Martín, los de Piura, los de La Libertad, Puno, Cuzco; luchan los azucareros en la Costa, los comuneros en la Sierra Central.

También pelean los indios obreros, los mineros, los que viven en las barriadas, los que laboran en las fábricas, los estudiantes.

En todas esas luchas está presente la convicción de que la verdadera independencia aún no ha llegado, que hay que conquistarla. Que no podremos lograrla si no nos unimos todos los indóamericanos.

Es dentro de esta lucha que ubicamos las acciones contra las celebraciones de la muerte, la explotación y el aplastamiento.

Es por eso que en el 50º centenario de la conquista, debemos prometer a nuestros antepasados y a nuestros descendientes, acabar con la cadena de muerte, de saqueo, de opresión, de humillación, de deshumanización.

La Confederación Campesina del Perú, como la organización indígena independiente más grande de nuestro continente, -- considera que es una obligación unirse al coro de protesta que comienza a levantarse en el continente contra esas desvergonzadas celebraciones.

Reconocemos con optimismo que inclusive del seno del Estado Español surgen violentas voces de quienes desde ese suelo consideran que la desigual y sangrienta guerra de conquista no puede ser motivo de orgullo, sino de vergüenza.

La CCP se propone coordinar acciones con todo tipo de instituciones que tanto en América como en Europa estén en contra de festejar el 50º Centenario del inicio del genocidio, el saqueo, la explotación y el aplastamiento de nuestras culturas que continúan aquejando a nuestro continente.

## CARGO

Hagamos de este 5º Centenario un motivo de confraternidad de los oprimidos de América. Concertemos acciones para cada 12 de Octubre.

Lima - Perú, Agosto de 1928.

Por el COMITE EJECUTIVO NACIONAL

JUAN ROJAS VARGAS  
.....  
Secretario General

RONULO ASANCA YARLEQUE  
.....  
Presidente

HUGO BLANCO G.  
.....  
Secretario de Organización .

GERMAN ALTAMIRANO  
.....  
Secretario de Comunidades Campesinas.

CECILIO SORIA  
.....  
Secretario de Comunidades Nativas.

PRONUNCIAMIENTO CCP-ANAPA

Después de 3 años de Gobierno Aprista, con el cual se crearon una serie de expectativas de atención a los problemas de nuestra agricultura y a la crisis del país, vemos la confirmación de la falta de soluciones globales y específicas en que hemos estado siendo gobernados.

Esto se debe principalmente al cuidado que tuvo el Gobierno en defender a los grandes grupos de poder económico, garantizarle sus ganancias y haberse ilusionado que ellos tendrían conciencia nacional para impulsar el desarrollo y crecimiento económico del país.

Sin embargo, la respuesta fue la no inversión productiva; el sacar sus ganancias fuera del país o, dedicarse a la especulación financiera.

De otro lado, se quiso levantar como mecanismo político la concertación con los sectores populares para atender sus problemas. Se hizo una serie de ofrecimientos en torno a respetar los Derechos Humanos, mejorar los ingresos, promover la agricultura, aumentar el empleo, entre otros. Pero ello, terminó siendo parte decorativa de la política, puesto que en lo fundamental, no hubo la voluntad política de formular una propuesta distinta que tuviera como base los intereses de la clase trabajadora.

El resultado que tenemos es una mayor profundidad de la crisis del país, expresado -entre otras cosas- en el último "paquetazo" y, la mayor militarización y represión del gobierno contra el pueblo.

No se ha dado respuesta sustantiva en favor de los problemas de parceleros, campesinado pobre, comunidades campesinas y nativas, entre otros. Más bien, el Gobierno -a través de su Ministerio de Agricultura- busca recomponer su imagen y su alianza con la burguesía y grupos de poder económico en el agro, habiendo firmado con ellos un supuesto "Acuerdo Nacional Agrario" (21-9-88) que busca confundir y muy poco tiene que ver con nuestras demandas reales.

34

Nuestras exigencias, más bien, están recogidas en la Plataforma de lucha que aquí expresamos:

1. Por el derecho a la tierra: Titulación y respeto a nuestras parcelas, comunidades campesinas y nativas. Reestructuración democrática de las empresas asociativas del país. Disolución del D.S. 029-A<sup>U</sup>-88; explotación de terrenos eriazos en favor del campesinado pobre o sin tierra.
2. Política Agraria Nacional, popular y campesina: Precio justo y de refugio para nuestros productos. <sup>Ante el</sup> Banco Agrario <sup>Banco</sup> destina créditos sólo al campesinado y no a los grupos de poder en el agro, aumentando sus montos con intereses promocionales. Comercialización directa de los productos del campo por los mismos productores, poniendo a su servicio la infraestructura del estado. Fortalecimiento de las CAUs. y apoyo integral a su desarrollo.
3. Prioridad estatal al desarrollo agrario y rural: Incremento sustancial de inversión en el campo, aumentando los impuestos directos a los grandes monopolios y grupos económicos de poder. Programas integrales de desarrollo. No a la paralización de obras como Tercera Etapa Chiriquí-Piura y otros.
4. Nacionalización del sistema agro-alimentario y prohibición de importación de alimentos competitivos con la producción agraria nacional.
5. Derechos humanos en el campo y respeto a la autonomía de nuestras organizaciones gremiales y de autodefensa. Derogatoria del D.S. 012-88-IN; cese a la militarización y guerra sucia; respeto a las libertades democráticas en todo el país.
6. Respeto a las expresiones culturales de las nacionalidades y grupos étnicos oprimidos. Respeto y promoción de los derechos de la mujer y jóvenes del campo.
7. Salarios dignos y empleo estable para el proletariado agrícola (trabajadores eventuales / sin tierra).

Por lo expuesto, pensamos que nuestra protesta -al no dejarse escuchar en las oficinas del Ministerio de Agricultura a través del diálogo- tiene que expresarse en forma contundente. Por ello, convocamos a nuestras bases y al campesinado en general a participar en el próximo Paro Nacional Agrario el 29 y 30 de Setiembre. Este debe significar una gloriosa jornada de lucha que prepare medidas mejores sino se atienden nuestros reclamos. Este Paro Nacional Agrario debe ponernos en condiciones de desarrollar nuestros organismos de autodefensa de masas para proyectar el temple de nuestras luchas y de nuestras organizaciones, encaminándonos a la unificación del Movimiento Campesino Peruano como fuerza de combate.

Lima, Setiembre de 1988.

(Faltan Consignas).



# Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

## PROPUESTA DE PLATAFORMA DE LUCHA DE LA HUELGA NACIONAL CAMPESINA

- 1.- Por la Declaratoria en Emergencia de la Agricultura y Ganadería Nacional, afectada por los problemas de la sequía.
  - a. Que se declare en emergencia la agricultura de los departamentos de Piura, Cajamarca, La Libertad, San Martín, Huancavelica, Ayacucho, Cusco, Apurímac, Cusco y Puno, que son los más afectados por la ausencia de lluvias.
  - b. Que se destinen partidas extraordinarias de emergencia para salvar la agricultura y ganadería particularmente de la comunidades de los departamentos afectados.
  - c. Que se elabore un Plan de Emergencia Nacional para proteger a las zonas declaradas en emergencia
- 2.- Por la modificación de la política económica y la elaboración de un programa de reactivación de la agricultura y ganadería nacional, afectados profundamente por la crisis económica y el proceso inflacionario en curso.
  - a. Por una política de precios de garantía indexados al ritmo de la inflación.
  - b. Reducción de los precios de los insumos, fertilizantes y medicamentos utilizados por la agricultura y ganadería nacional. Congelamiento de los precios de estos productos durante la campaña agrícola 1988-1989.
  - c. Reducción de los precios del petroleo diesel utilizados por la agricultura de riego.
  - d. Congelamiento del precio de los fletes.
- 3.- Por el establecimiento de una política de créditos promocionales para la agricultura y ganadería, particularmente de los campesinos parcelarios y comuneros campesinos y nativos.
  - a. reducción de las tasas de interés para los campesinos productores de los artículos de pan llevar y de consumo popular.
  - b. Que se amplíen los fondos para el Banco Agrario y que se destinen mayores partidas para cubrir el crédito para los campesinos de las zonas deprimidas de la costa, sierra y selva peruana.

- 2 -

- c. Que se mantenga el crédito de interés cero para las comunidades campesinas.
  - d. Que la banca privada nacional y regional destine partidas de crédito promocionales para ser utilizadas por los campesinos y empresas asociativas, para la capitalización y comercialización agropecuaria.
  - e. Moratoria de la deuda al Banco Agrario de los campesinos afectados por la sequía y los desastres naturales.
- 4.- Por tierra para los campesinos y la reestructuración democrática de empresas asociativas en beneficio de las comunidades y los socios feudatarios. respeto a la parcelación del CAPs y defensa de los parceleros
- a. Que las denominadas tierras eriazas de ampliación de frontera agrícola de los valles de la costa sean entregadas prioritariamente a los trabajadores eventuales de los valles. Que se reconozcan las recuperaciones de tierras hechas por los campesinos y trabajadores eventuales del valle de Jequetepeque.
  - b. Que las tierras eriazas de ampliación de frontera agrícola que se encuentran colindantes con las comunidades campesinas, sean entregadas prioritariamente a las comunidades campesinas. Que se respete el derecho de la Comunidad Campesina de San Juan de Catacaos sobre las tierras de Monte Castillo recuperadas por los comuneros.
  - c. Que los campesinos parceleros resultados del cambio de modelo empresarial de las CAPs de la costa, sean reconocidos legalmente y se les entregue sus títulos así como respete la decisión adoptada.
  - d. Defensa de la selva y ceja de selva peruana, eliminando las concesiones de bosques a empresas que vienen depredando la riqueza natural de la selva peruana.
  - e. Eliminación de concesiones de tierras y pastos de la selva a grupos empresariales que vienen despojando a colonos y nativos en extensas zonas del Ucayali, Madre de Dios, Amazonas y Loreto.
- 5.- Moralización de la Administración Pública y sanción a los responsables de las importaciones fraudulentas.
- a. Moralización de ECASA y ENCI, que se sancionen a los responsables de negociados y los que arbitrariamente negocian con el arroz, maíz y los insumos afectando a miles de campesinos por los retrasos, moras y coima.

- 3 -

- b. Sanción y juicio político al ex- Ministro Remigio Morales Bermudez por el negociado de las importaciones de alimentos y de carne malograda.
- c. Moralización de ICE y apoyo efectivo a la FENCOCAFE y a los agro- exportadores campesinos que vienen afrontando los abusos y coimas de funcionarios que impiden una eficaz y pronta ayuda a los campesinos agro-exportadores.
- d. Elevación del dólar exportador para los productos agropecuarios: café, algodón, frutas, lanas y otros.

Lima, 3 de Enero de 1989

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

CCP CITE SUTEP FENDUP TEXTIL UNION FED . NACIONAL  
DE GASEOSAS CMOV FETIMP FEP(PRESIDENCIA COLEGIADA),  
FEMAHUP.

VIERNES 17: MARCHA DE PROTESTA

- \* REPUDIO A LA MASACRE DE PUCALLPA Y EL ASESINATO DE SAUL CANTORAL.
- \* SOLUCION A LAS DEMANDAS DE LOS GREMIOS EN CONFLICTO.

1. Nuestro país se debate en una profunda crisis política, económica y moral. El Gobierno Aprista ha decidido condenar al hambre a los trabajadores del campo y la ciudad. Prácticamente confisca su producción a los productores, cientos de miles de trabajadores despedidos y están sin empleos por la recesión, el salario ha sido reducido a niveles de hambre jamás vistos. La estabilidad económica del Gobierno es a costa del hambre del pueblo mientras se enriquecen los grandes monopolios exportadores, los banqueros y una burocracia corrupta enquistada en el Estado.

2. La gigantesca protesta en el campo y la ciudad en defensa de sus legítimos derechos; pretende ser ahogada por el Gobierno de la derecha, en sangre y represión. Diez campesinos muertos, 50 desaparecidos y 32 heridos de balas ha sido la respuesta a la Huelga Campesina y Nativa en Pucallpa. El infame asesinato de SAUL CANTORAL y CONSUELO GARCIA de la Federación Minera, pretenden ser el anuncio del futuro diferente que nos ofreciera el Gobierno de Alan García. En el país de la impunidad (Uchuraccay, Penales, Soccos, San Marcos, Cayara, Pucallpa, el secuestro de OSCAR DELGADO y el asesinato de FERNANDO RAMIRO, dirigentes estatales, etc.), esto es una casi condena a muerte a los dirigentes democráticamente elegidos por las bases. El Gobierno debe responder de estos crímenes y el pueblo desarrollar su autodefensa de masas para defenderse de esta agresión.

3. Las organizaciones arriba firmantes convocamos a una MARCHA DE PROTESTA para el día Viernes y exigimos a la ANP - CGTP la inmediata convocatoria de un PARO NACIONAL y a la IU a encabezar la lucha contra el Gobierno y la Derecha Hambreadora y Genocida.

LOS GREMIOS EN CONFLICTO DEMANDAMOS:

- 1° La Indexación de sueldos y salarios. Y alto a la política de desocupación y despidos masivos.
- 2° Declaratoria de Emergencia del Agro. Solución al Pliego del campesinado del Oriente Peruano. Precios justos a los productores. Congelación de tasas de intereses. Tierra para los campesinos.
- 3° Sanción a los genocidas de Pucallpa. Aparición con vida

- de OSCAR DELGADO VERA e investigación y sanción a los culpables del asesinato de los dirigentes populares como SAUL CANTORAL (minero) y FERNANDO RAMIREZ (estatal), RAFAEL FLORES ECHEVARRIA (Huaycán).
- 4° Reconocimiento, servicios básicos y alimentación para los Asentamientos Humanos.
  - 5° Por el 77% por función técnica y la homologación para todos los trabajadores de la Administración Pública.
  - 6° Por la moralización de la Administración Pública y en especial del Sector Educación. Gratuidad en la enseñanza.
  - 7° Por la vigencia y respeto de los pactos y convenios colectivos.
  - 8° Por respeto a la Autonomía Universitaria. No al receso de las Universidades Estatales y respeto a la vida y la Libertad de estudiante, docente y trabajadores.

¡ ABAJO EL GOBIERNO APRISTA!

¡ HUGO BLANCO GALDOS, LIBERTAD!

¡ IMPULSEMOS EL PARO NACIONAL, HACIA LA HUELGA GENERAL!

Lima, 15 de Febrero de 1989.

JUAN ROJAS V: CCP, LUIS IPARRAGUIRRE: PRESIDENCIA COLEGIADA CITE, OLMEDO AURIS MELGAR: SUTEP, ELIAS ARMAS: FENDUP, ERASMO MEDRANO: FEMAHUP, YURI CAHUATA PILARES: FEB (PRESIDENCIA COLEGIADA), GUILLERMO ORREGO: CMOV, ENRIQUE CASTILLA FEDERACION TEXTIL UNION, CARLOS PEREZ: FETIMP. Siguen firmas.

\* PUNTO DE CONCENTRACION: CAMPO DE MARTE, HORA: 11 a.m.



CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU  
C C P

Plaza 2 de Mayo Nº 40 - LIMA

Lima, 20 de Diciembre de 1969.

Señor  
Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica  
CIUDAD.-

Señor Embajador:

Informados de la Intervención militar de las tropas norteamericanas sobre territorio panameño: del bombardeo de la ciudad y del genocidio que vienen cometiendo contra el heroico y patriótico pueblo de Panamá, queremos expresarle a Ud., a la acción del Gobierno de los Estados Unidos.

Está claro señor Embajador, que la orden provino del Presidente Bush y su Gobierno, que las justificaciones que se vienen proplando sus burdas mentiras con las cuales se quieren ocultar la violencia a la soberanía de un país y de un pueblo. Es la demostración de que el intervencionismo imperialista constituye la esencia de la política exterior norteamericana.

Los pueblos de América Latina, que hemos sufrido en carne propia agresiones militares, políticas y económicas de los Estados Unidos a lo largo de nuestra historia, no podemos dejar pasar esta acción criminal y genocida, que quiere ocultar la intención de impedir que Panamá recupere su CANAL. Lo que busca el Gobierno de Bush es incumplir el tratado de Torrijos-Carter.

Exigimos el retiro inmediato de las tropas norteamericanas de Panamá y que el Gobierno y el pueblo Panameño recupere la soberanía plena de su territorio, incluyendo su CANAL.

La solidaridad de los pueblos de América Latina no cesará un solo instante hasta vencer.

**¡ALTO A LA AGRESION MILITAR NORTEAMERICANA AL PUEBLO Y GOBIERNO PANAMEÑO!**

**¡ PANAMA , VENCERA !**

ROMULO ASANZA YARLEQUE  
Presidente

GERMAN ALTAMIRANO ZUÑIGA  
Sec. Comunidades Campesinas

ESTEBAN PUMA ATAULLUCO  
Sec. Regional Sur

JUAN ROJAS VARGAS.  
Secretario General

HECTOR GAMARRA ZUBIZARRETA  
Sec. Cooperativas Agrarias

SATURDINO CORIMAYHUA M.  
Secretario de Economía

JULIO CESPEDES O.  
Sec. Pequeños Productores y Parceleros.

CONFEDERACION CAMPEESINA DEL PERU  
C C P  
Plaza 2 de Mayo N2 40 -- LIMA

Lima, 20 de Diciembre de 1989

Señor  
Excelentísimo Presidente Constitucional de la República  
del Perú.  
Dr. Alan García Pérez.  
LIMA.-

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes, dirigentes de la Confederación Campesina del Perú (CCP), en nombre y representación del Campesinado Peruano, nos dirigimos ante Ud., muy respetuosamente, y expresamos lo siguiente:

Que frente a la intervención Militar del Gobierno y Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica a nuestra hermana República de Panamá, exigimos y demandamos a su excelencia y Gobierno, lo siguiente:

1. Rompimiento de Relaciones Diplomáticas con el Gobierno y Presidente de los EE.UU. de Norteamérica.
2. Retiro de la Embajada, Consulados, asesores militares norteamericanos (Estados Unidos) de nuestro País, Lima; Perú.
3. Retiro de la Embajada, Consulados y agregados militares peruanos de los Estados Unidos de Norteamérica.
4. Corte de relaciones Comerciales peruano con los Estados Unidos de Norteamérica.
5. Solidaridad moral y material del Estado y Gobierno Peruano con Panamá.

Lima, 20 de Diciembre de 1989.

ROMULO ASANZA YARLEQUE  
Presidente

JUAN ROJAS VARGAS  
Secretario General

GERMAN ALTAMIRANO ZUNIGA  
Sec. Comunidades Campesinas

HECTOR GAMARRA ZUBIZARRETA  
Sec. Cooperativas Agrarias

SATURDINO CORIMAYHUA M.  
Secretario de Economía.

## PRONUNCIAMIENTO

Los Centrales Nacionales del campesinado que suscriben, nos dirigimos al campesinado y opinión pública del país para expresar que:

- 1° Frente a la gravísima crisis que viene atravesando el agro nacional

### EXIGIMOS:

1. Declarar en emergencia el agro nacional, por el desastre de la agricultura y ganadería, a consecuencia de la sequía generalizada en toda la sierranía del Perú.

El desabastecimiento de fertilizantes e insumos para la agricultura.

Falta de liquidez en el Banco Agrario para atender los créditos de campaña.

Por la importación desleal de productos agrarios con dólar MUC.

2. Cese inmediato de las importaciones de productos agropecuarios que atenten contra la producción nacional.

3. Precios justos e indexados para la producción agrícola nacional de acuerdo a la inflación.

Algodón Pima \$ 170 qq. fibra

Algodón Tanguis \$ 130 qq.

Maíz 1/. 5,000.- kg.

Arroz 1/. 6,000.-kg.

Camote 1/. 1,000.- kg.

Menestras 1/. 7,000.- kg. (chacra)

Leche 1/. 7,000.- lt.

4. Transferencia urgente de 10 billones de intis al Banco Agrario para garantizar los requerimientos de las campañas agrícolas de emergencia.

5. Creación de un Fondo de Emergencia Agraria para atender la reconstrucción del agro y la atención a la inflación campesina, mediante con la inversión de créditos especiales y el Programa del Tercer Crédito.

./

Comercialización de insumos, fertilizantes y semillas directamente por las organizaciones campesinas.

5. Condonación de los créditos e intereses de los préstamos agrarios de zonas afectadas por desastres naturales (sequía-helada-plagas-langostas).
6. Creación de un fondo de emergencia agraria, administrado con participación campesina, para dar préstamos de subsistencia en las zonas de sequía, y la conservación de la infraestructura agrícola.
7. Implementación de programas de ayuda directa a la población campesina afectada por la sequía, mediante Comedores Comunales, Vaso de Leche.

#### DEFENSA DE LA REFORMA AGRARIA

Ante la amenaza de despojo de tierras a los campesinos por los ex-terratenientes, lo que implicaría el retorno al sistema feudal, demandamos:

- La intangibilidad de las tierras agrícolas adjudicadas por Reforma Agraria.
- Titulación e inscripción en registros públicos de las tierras adjudicadas a las cooperativas, parceleros, comunidades campesinas y pequeños agricultores.
- Adjudicación *prioritaria* a los campesinos sin tierra y eventuales en las ~~de~~ tierras eriazas y en los proyectos de irrigación.

#### SANCION A LOS INMORALES DEL SECTOR AGRARIO.

- Investigación y sanción ejemplar a los responsables directos en las operaciones irregulares de importación de alimentos con dólar MUC, en momentos que salían nuestras cosechas y que provocaron la quiebra de miles de productores. Igual medida para los funcionarios del Banco Agrario, ENCI y ECASA responsables de negociados en la comercialización de fertilizantes y arroz, respectivamente.

#### RENUNCIA INMEDIATA DE LOS MINISTROS DE AGRICULTURA Y ECONOMIA Y FINANZAS

- Gran parte de esta gravísima situación en el agro se debe

./

a la incapacidad de los Ministros de Agricultura, Roberto Angeles Lazo, quien prefirió las importaciones sospechosas de alimentos, como ocurrió en su anterior gestión de Vice-Ministro de Remigio Morales Bermúdez.

- Igual responsabilidad alcanza al Ministro de Economía, César Vásquez Bazán, por facilitar las importaciones indiscriminadas con dólar MUC, como por negar los recursos financieros en suficiente y oportuna para la rehabilitación del agro.

#### DERECHOS HUMANOS

- Demandamos redoblar los esfuerzos por la pacificación con justicia social el país, el pleno respeto a la integridad física de los campesinos y plena vigencia de los Derechos Humanos, y libertad inmediata de los dirigentes campesinos Evaristo Quispe Ochatoma (FADA-AYACUCHO) Plácido Damián (FARA-APURIMAC), corte de juicio a Germán Altamirano Zúñiga, Esteban Puma (Dirigentes CCP).

2. Por lo expuesto y frente a las acciones de lucha que vienen desarrollando nuestros hermanos de los valles de Santa, Barranca, Huaura, Huaral, Cañete, Ica, Chincha, Nazca, azucareros, Federación Agraria de San Martín, Alto Amazonas, La Convención y Lares, Piura, Arroceros y Maiceros; hemos decidido convocar a un PARO AGRARIO los días 22 y 23 de Marzo.
3. Convocamos asimismo a nuestras bases campesinas, Federaciones, Ligas, Comités de Productores, Empresas Campesinas, a impulsar las acciones preparatorias para esta acción de lucha y a participar de una nueva Asamblea de Coordinación Nacional el día sábado 17 de Marzo a horas 9.00 a.m. en el local: Plaza Dos de Mayo No. 40 - Lima.

Lima, 09 de Marzo de 1990

#### FIRMAN:

WALTER SACAYCO MICHUE  
Sec. Organización CNA

RAMON CESPEDES INFANTE  
Presidente CNA

GERMAN GUTIERREZ LINARES  
Presidente ANAPA

JUAN ROJAS VARGAS  
Sec. General CCP

PRESIDENTE COMITE DE LUCHA  
DE BARRANCA

ESTEBAN AGURTO ESPINOZA  
Presidente FADEL

PRESIDENTE COMITE DE LUCHA  
HUAUURA SAYAN

JOSE MUÑANTE ALVARADO  
Presidente FEDATCA

PRESIDENTE COMITE DE LUCHA VALLE HUARAL

PRESIDENTE COMITE DE LUCHA  
VALLE CHILLON

PRESIDENTE COMITE DE LUCHA  
VALLE CAÑETE

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU (C C P)

LIBERTAD PARA GERMAN ALTAMIRANO ZUNIGA, AHORA!

Candidato a Senador por IU con el  
NUMERO 50.

Una vez más, la política contrainsurgente del Gobierno Aprista con el aval de la derecha fredemista, sigue violando los derechos más elementales de los hijos del pueblo, prosiguiendo con su guerra sucia que ha causado más de 17,000 muertos entre los que se encuentran en mayor proporción campesinos y dirigentes populares.

GERMAN ALTAMIRANO ZUNIGA, dirigente nacional de la Confederación Campesina del Perú (CCP), donde ocupa el cargo de Secretario de Comunidades Campesinas; ha sido detenido y encarcelado el viernes 30 de Marzo del presente año en la ciudad de Abancay, ante una requisitoria por el supuesto delito de terrorismo.

El compañero Altamirano se encontraba en esta ciudad realizando trabajos de organización de las comunidades, de acuerdo a la responsabilidad que desempeña en nuestra Central Campesina y fue detenido por las fuerzas policiales quienes no tuvieron en cuenta que era candidato a una senaduría por Iz-

quierda Unida (IU), con el número 50; ni su condición de dirigente campesino y el poder judicial ha determinado su internamiento en la cárcel de Abancay.

La CCP protesta ante este hecho arbitrario y exige la libertad inmediata de Germán Altamirano, así como la aparición con vida de Angel Escobar Jurado de la Fed. Provincial de Comunidades Campesinas de Huancavelica, y libertad inmediata de Juan Enrique Rojas, Presidente del Comité de Productores de Acobamba. También demandamos el corte de juicio a Julio Céspedes y Esteban Puma, dirigentes de la CCP, quienes por no someterse a la guerra sucia del Gobierno y organizarse a luchar contra ellos sufren persecuciones sistemáticas de parte de las fuerzas militares y amenazas de comandos paramilitares.

Pero nada podrá detener el avance del pueblo organizado - que demostrará con su fé y convicción enaltecida, con su fuerza y su coraje que más temprano que tarde una patria nueva se está abriendo en el camino. Este Domingo 8 de Abril, pondremos la primera piedra.

] Lima, 02 de Abril de 1990

! LIBERTAD PARA GERMAN ALTAMIRANO E.. AHORA !

! VOTA POR IU, MARCA LAS TRES BANDERAS DEL PUEBLO !

! NO AL SHOCK FREDEMISTA, Y AL CONTINUISMO APRO-BARRAN  
TISTA !



CONFEDERACION CAMPESTINA DEL PERU  
C C P  
Plaza 2 de Mayo N° 40 - LIMA

Lima, 5 de Abril de 1990.

SEÑOR ENBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA,  
S.E.

Ante la agresión a la hermana Repúli -  
ca soberana CUBA, su Estado y su Gobierno, por parte del Go -  
bierno de los Estados Unidos a través de una Estación de te -  
levisión denominada TV. MARTI, desde Miami; la Confederación  
Campesina del Perú (CCP), Central nacional de Campesinado -  
Peruano le expresa su más enérgica protesta y rechazo a esta  
acción que transgrede, a una vez más, principios fundamenta -  
les del Derecho Internacional, que todas las naciones que -  
desean sinceramente la Paz, suscriben y respetan.

Principios básicos de las relaciones  
Internacionales son el derecho a la afirmación soberana de  
los pueblos, y su autodeterminación de organizarse como Esta -  
dos Independientes; así como el de la igualdad entre los Es -  
tados. Sin embargo, son más de TREINTA AÑOS de una ofensiva  
desembozada de su país contra el proceso de liberación del  
pueblo Cubano, que han resultado estériles por la defensa hé -  
roica del pueblo de su Revolución Socialista, que convirtió  
a Cuba en un Estado fuerte con los más fuertes y solidario  
con los pueblos oprimidos.

Nuestro país, que ha firmado todos los  
Factos de las Naciones Unidas que garantizan la convivencia  
pacífica internacional, ha recogido en su carta Fundamental  
estos principios y por ello defiende la soberanía que emana  
del pueblo y rechaza toda forma de imperialismo. Consecuente -  
mente, se opone a la penetración del Gobierno de los Estados  
Unidos que viola el espacio aéreo Cubano a través de ilegales  
emisiones televisivas de la estación instalada en Miami, que  
sin derecho lleva el nombre del prócer de la Independencia La -  
tinoamericana José Martí.

Esta agresión, es a los ojos del mundo  
una provocación que legitimaría una defensa justa de Cuba,  
lo que produciría una respuesta de los EE.UU. que implicaría  
su intervención Militar.

Este hecho es una clara demostración de  
la incongruencia de los EE.UU. en torno a su consabido recla -  
mo a sí mismo como gendarme en el mundo de la defensa de la  
"Libertad y los derechos humanos" (sin que nadie se lo haya)  
pedido y su práctica concreta de pretender avasallar a otros  
pueblos.

Más a pesar de ello, esa pequeña isla del caribe es y seguirá siendo para Latinoamérica reserva de dignidad y, ejemplo de independencia y soberanía de mínimo imperial, demostrando la vigencia del socialismo como alternativa en construcción

Atentamente

JUAN ROJAS VARGAS  
Secretario General.

NOTA.- Este documento fue recepcionado por la Embajada en los EE.UU. el día 6 de Abril a las 11 y 55 de la Mañana.

7

POR LA DEFENSA DE NUESTRA PRODUCCION, DESARROLLO  
- AGRARIO Y PODER POPULAR: EL CAMPESINADO EXIGE DE  
BATE SOBRE PROPUESTAS AGRARIAS

=====

Nuestras organizaciones nacionales: Confederación Campesina del Peru (CCP), Confederación Nacional Agraria (CNA), Asociación Nacional de Parceleros (ANAPA), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), Federación Nacional de Comerciantes de Café (FENCOCAFE), y la Confederación de Nacionalidades Amazónicas (CONAP), así como las diversas Federaciones campesinas y agrarias hemos promovido formas de lucha y movilizaciones diversas frente a la incapacidad del Gobierno Aprista de responder favorablemente a nuestros problemas agrarios- es el caso de la tierra - para comunidades campesinas, comunidades nativas, cooperativas o empresas asociativas y para parceleros. Que las tierras eriazas, tierras ganadas por la ampliación de frontera agrícola y las tierras ganadas con irrigaciones sean con prioridad entregadas a las instituciones antes mencionadas y no como lo están haciendo el señor Alan García a sus allegados como pago político-; y a la violencia y militarización del campo: Alto a la implementación del convenio con Estados Unidos para la construcción de 5 bases militares en Alto Huallaga, peligrando nuestra soberanía. En el curso de los dos últimos años, sendas oleadas huelguísticas regionales, principalmente en la sierra sur y en el Oriente, dieron muestra de lo que puede ser capaz el campesinado si se decide a luchar y a resistir activamente la crisis que nos afecta, agudizada por la descomunal importación de alimentos que deprimió más los precios de nuestros productos, subsidiando con dólar MUC a los grupos de poder agro-industrial. Lejos de resolver nuestros problemas, el Gobierno sólo ha sabido recurrir a la represión y mayor militarización de nuestro país, como fueron la matanza de 8 campesinos de Pucallpa (Febrero '89) o el uso de granadas de guerra en Cañete (Marzo '90).

En este camino logramos sumar fuerzas con las direcciones nacionales de la ANAPA y la CNA para concretar el exitoso - Paro de la Costa Central (22-23 Marzo '90) que arrancó al gobierno una parcial declaratoria de Emergencia Nacional. La profunda sequía que nos ha tocado sufrir en el presente año y sus devastadores efectos no es más que una muestra adicional de la imprevisión del Gobierno para cuando menos paliar sus efectos; sumado a ello tenemos el desfinanciamiento en que se encuentra el Banco Agrario y el abandono irremediable de la comercialización de productos agrarios de parte del Estado (como viene ocurriendo en Loreto con el arroz, y el maíz en toda la selva peruana, especialmente en San Martín).

Nosotros creemos que el Gobierno Aprista nunca tuvo la política de priorizar el desarrollo del agro, a pesar de que la propia Constitución lo exige y al hecho de que antes de iniciar su Gobierno (en Enero de 1985) se comprometió con nuestros gremios campesinos (entonces representados en el CUNA) a lo que se llamó el Acuerdo Nacional Agrario. Sólo se nos brindó migajas y "buenas" intenciones, pero se continuó acentuando nuestra dependencia alimentaria y favo-

reciendo a los grandes monopolios agroindustriales. Para ello beneficia principalmente los grandes proyectos de irrigación en la costa, mientras que en la sierra y selva (Loreto es poco o nada lo que se promueve para su desarrollo; me nos hablar de proyectos agroindustriales campesinos que bien podrían ayudar a resolver los problemas de alimentación existentes.

Por eso será que, habiendo hecho llegar un Memorial al - Presidente Aprista Alan García Pérez (el 29 de Marzo '90), hasta hoy no se nos ha dado ninguna respuesta clara, incluso las zonas que se han declarado en Emergencia Agraria se encuentran sin los menores recursos para atender los problemas derivados de la sequía. Ello supone cuando menos establecer un Fondo de Emergencia para provisionar de subsidios a las zonas más afectadas, precios de garantía, comercialización de nuestros productos y créditos adecuados, preparan do condiciones favorables para enfrentar la próxima campaña agrícola.

Es en esta situación, pues, que entramos a la segunda -- vuelta electoral. Para nosotros las definiciones de los candidatos deben de darse no en torno a las propuestas e intenciones generales-de demagogia ya hemos tenido bastante- si no frente a los problemas concretos que el agro y los campesinos enfrentan hoy. Nos estamos dispuestos a entregar un cheque en blanco. Debe debatirse las propuestas concretas - que tienen ambos partidos para enfrentar la crisis y la emergencia que vive hoy el agro de nuestro país; así mismo, cuál va a ser la perspectiva de desarrollo de nuestra agricultura a mediano y largo plazo, como también la forma como se - van a democratizar las decisiones y la ejecución de las políticas que tengan que implementarse.

Por tanto, nosotros planteamos la convocatoria al señor Mario Vargas Llosa (FREDEMO) y al señor Alberto Fujimori - (Cambio 90) a encontrar un espacio concreto de debate sobre los temas planteados antes de realizar la 2da. vuelta electoral. Nuestro pueblo y el campesinado exige saber qué se hará con el agro y qué respuesta tienen para enfrentar nuestras demandas que están contenidas en las Plataformas de Pa ros y Huelgas que hemos realizado en los últimos 3 años y - que están resumidas en el Memorial que hicimos llegar al -- Presidente de la República después del Paro del 22-23 de - Marzo de 1990.

Nuestras centrales campesinas del Perú, somos conscientes que no debe hacerse ilusiones por candidatos que no los sienten como representación política auténtica del campesinado. - Más aún, cuando hemos visto la práctica demagógica o simplemente contraria a nuestros intereses de los últimos gobiernos que no implementaron infraestructura en el sector agrario, es el caso de los canales de irrigación, lagunas artificiales, reservorios y un servicio meteorológico eficiente al servicio del campesinado de la costa, sierra y selva, - así como en el norte, centro, sur y oriente. Sin embargo, esto no nos anula la necesidad de debatir y confrontar posiciones, así como de hacer conocer nuestras propuestas programáticas y de lucha que el campesinado seguirá levantando para lograr un proceso de transformaciones revolucionarias - desde el pueblo y por el socialismo, en el camino de la cons

- 3 -

trucción del Poder Popular que como gremio buscamos generar.

Lima, 10 de Mayo de 1990



# CCP

## Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

¡ K A S H C A I C U R A Q M I N I

¡ E S T A M O S T O D A V I A !

Hace cientos de años, los pueblos del Tawantinsuyo dedicaban un día del año a celebrar la fiesta del Sol. El 24 de Junio, los campesinos del Perú recogemos esta festividad y su histórica tradición para celebrar el Día del Campesino.

Y hoy recordamos que luego de 500 años de dominación, nada pudieron los arcabuses españoles, nada las balas asesinas que llegaron luego para derender el capital de los pulpos monopolísticos. Porque los pueblos - que llamaban al oro, lágrimas del sol; al caucho, árbol que llora y madre, a la tierra que los cobijaba, demostraron que nuestra América no se rinde, que la Resistencia Indígena y Popular vive. Y en cada rostro cetrino, en cada brazo comunero, en cada mujer de nuestro suelo, vibran los gritos de la América Libre.

Por eso en estos momentos, en que el Gobierno español, respaldado por gobiernos europeos y americanos y la administración Bush, pretende celebrar el V Centenario del mal llamado "Descubrimiento de América", los pueblos indígenas del Perú y los países hermanos latinoamericanos, hemos lanzado la Campaña por los 500 Años de Resistencia Indígena y Popular.

Nuestro pueblo, la clase obrera, los maestros, los empleados públicos, los estudiantes y las mujeres de nuestro país, cada día se suman a la Campaña por los 500 Años de Resistencia Indígena y Popular, para mostrar al mundo que los explotados andamos juntos en el combate por la libertad.

Pero el enemigo no duerme. Continúa tercamente en su intento de exterminarnos. Los comuneros del Ande, de la Costa y la Selva; los campesinos sin tierra, los productores agrarios y los parceleros de todo el país, nos enfrentamos a una de las peores crisis agrarias en la historia del Perú.

Durante 5 años, el Gobierno Aprista, demostrando que en lo sustancial nada lo diferencia del Gobierno de Acción Popular y el PPC, destruyó la economía campesina, - los créditos se hicieron insuficientes, los insumos y fertilizantes fueron encarecidos salvajemente y los productos campesinos se podían en los almacenes del Estado, mientras éste continuaba importando alimentos con dólares subsidiados por el propio pueblo. Encima el panorama en el campo es aun mas grave por los desastres Naturales - (heladas, sequía, plagas, etc.).

Solo los yanquis y los grandes monopolios agroindustriales se enriquecieron con la crisis, mientras el campo continua su agonía.

Pero los hombres del campo estamos en pie. El año pasado sacudimos al país entero con nuestras huelgas en - Ucayali, Cusco, Puno, Apurímac, Huancavelica, Ancash. Y este año en Marzo, los comuneros, los parceleros y los productores agrarios nos lanzamos al Paro Agrario de la Costa Central, confirmando que el camino de la unidad - tiene sus dificultades pero es totalmente posible.

El enemigo no usa solamente sus políticas económicas - en su tarea de exterminio, con su estrategia contrasubversiva arrasan con nuestras comunidades campesinas, ahí están los genocidios de Umasu, Villavista, Soccos, Huaychao, Uchuraccay, Huancavelica, Junín, Pasco, Sierra y Costa de la Libertad, Huánuco, Ancash, Costa y Sierra de Lima, San Martín, Pucallpa en la Selva, Cusco, Puno, y Sierra de Arequipa y miles de desaparecidos en todas las zonas de emergencia político militar. Su brazo asesino también se extiende sobre nuestras organizaciones, apretando entre sus manos las armas que vomitando balas, buscan nuestras espaldas, intentando detener nuestras crecientes fuerzas.

Y ahora ya no le basta su propia fuerza armada; su amo imperialista ha tenido que venir en su ayuda enviando a los boinas verdes al Alto Huallaga, que pisoteando nuestra soberanía se atreven aún a disparar contra nosotros, reeditando su criminal y vergonzoso accionar contra el glorioso pueblo Vietnamita.

A los yanquis les decimos que así como en las tierras de Ho Chi Min, así serán derrotados en estas tierras que vieron nacer a Túpac Amaru, a Ucchu Pedro, José Carlos Mariategui y al Comandante de la Puente.

Estamos a las puertas de la instalación de un nuevo gobierno. Cuyo cada cinco años, el ritual se ha cumplido. Tenemos nuevo Presidente.

Ante esta situación el movimiento campesino no vacila. Seguimos firmes en nuestra independencia de clase, no vamos a arrear nuestras banderas por ningún motivo, el Poder Campesino, ni el Poder Popular se negocian.

Al nuevo gobierno le exigimos que resuelva la emergencia del agro. Al nuevo Presidente le decimos que no espere de nosotros concesiones ni retrocesos. Nuestro programa agrario sigue siendo nuestro instrumento de lucha.

Son miles de hermanos campesinos caídos en la defensa de este programa y otros tantos se encuentran en las mazmorras del gobierno. En memoria de los primeros renovamos nuestro juramento de seguir luchando por la libertad y el socialismo; a los segundos les decimos que la hora de su liberación se acerca, porque el pueblo no va a seguir permitiendo que sus mujeres e hijos, permanezcan en las celdas en las que deben estar los que matan al pueblo, con hambre y con balas.

En este día tan importante recordamos a nuestros mártires. Al compañero Antonio Meza Bravo, dirigente nacional de la CCP en la década del 70, caído en combate en los Molinos; a los compañeros asesinados por la represión en Ucayali, durante la huelga de febrero del año pasado.

No podemos olvidar, a aquellos trabajadores que han hecho de las calles de la ciudad de Lima y del resto del país, en campos de batalla, los que diariamente se enfrentan a los perros cancerberos del gobierno. A los trabajadores de salud, textiles, metalúrgicos, la CITE y otros gremios en conflicto, a ellos nuestra solidaridad y apoyo incondicional.

Solo la lucha nos hará libres, solo desde el pueblo es posible conquistar el socialismo y en ese camino nos encontramos.

**¡ POR TIERRA, PRODUCCION Y LIBERACION NACIONAL !**

**¡ ABAJO LA GUERRA SUCIA Y EL IMPERIALISMO YANQUI !**

**¡ VIVA EL CAMPESINADO !**

Lima, 23 de Junio de 1990

Comité Ejecutivo Nacional  
CCP



# CCP

## Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

### INICIAR MOVILIZACION NACIONAL CAMPESINA Y POPULAR

=====

La Confederación Campesina del Perú (CCP), exigirá al Presidente electo Alberto Fujimori a que cumpla con aplicar sus propuestas enarboladas para el campesinado y el pueblo en la 1° y segunda vuelta, por tal razón la CCP no firmará ninguna concertación con el Gobierno de Cambio 90.

Durante las últimas semanas, Fujimori ha reflejado un evidente acercamiento a las propuestas del FREDEMO que fueron rechazadas por el pueblo. Su visita a los Estados Unidos de Norteamérica, solamente tuvo como objetivo tender un puente entre el Fondo Monetario Internacional (FMI) y los grupos monopólicos de nuestro país y recibir las recetas de del instrumento financiero del imperialismo sobre la política económica que debe seguir.

Por otro lado, estas conversaciones con el FMI, tuvieron como protagonista resucitado al ex-Ministro de Belaúnde y -funcionario de la banca internacional, Carlos Rodríguez Pastor. En Lima, el vocero oficial de Alberto Fujimori, para asuntos económicos el economista Hnylicza, declaró que todas formas habrá un reajuste radical de precios, que el precio -del dólar será fijado de acuerdo a la inflación, que no se -indexarán los sueldos ni los salarios y que el shock durará de dos a tres meses.

En los hechos, todas estas actitudes confirman que la concertación que busca el Ingeniero Fujimori no es con el pueblo sino con la ultraderecha y los grupos monopólicos que ya se subieron al carro del nuevo Gobierno.

El Presidente electo tampoco se ha pronunciado con respecto a las bandas paramilitares que con el nombre de "rondas de defensa civil" viene organizando el Ejército y la Infantería de Marina, que vienen atacando a las comunidades campesinas de la zona del Río Apurímac, Huanta, Junín y Selva Central, Ancash, etc.

Por el contrario se ha mostrado dispuesto a permitir el -ingreso de las tropas yanquis al país, a través del convenio

con los Estados Unidos de Norteamérica, y que bajo el supuesto de la lucha contra el narcotráfico, lo único que buscan es convertir a nuestro país en otro Vietnam y derrotar a las fuerzas del pueblo que avanzan en su lucha por transformar nuestra patria.

Estas son las razones que llevan a la Confederación Campesina a decir NO a la concertación planteada por Alberto Fujimori. En respuesta a ese planteamiento, la CCP llama a las organizaciones campesinas y populares, a las organizaciones políticas del pueblo, a iniciar una vigorosa movilización -- campesina y popular para exigir a Alberto Fujimori a que cumpla con el sentido del voto que lo ha llevado a la presidencia y que nuestro pueblo le otorgó para derrotar a la derecha y sus planteamientos. No podemos admitir ningún tipo de conciliación ni concesiones a aquellos que fueron rechazados por el pueblo y que hoy pretenden lograr sus objetivos a través de la concertación del presidente electo con el imperialismo y los grupos monopólicos.

Lima, 10 de Julio de 1990

JUAN ROJAS VARGAS  
Secretario General

AUGUSTO VELASQUEZ S.  
Sec. Región Centro



MARCELINO PALOMINO M.  
Sec. derechos Humanos

SATURNINO CORIMAYHUA M.  
Secretario de Economía

RECHAZAMOS LA TRAICION AL VOTO POPULAR  
 ¡ NO AL SHOCK Y LA MILITARIZACION !  
 ¡ AFUERA EL GABINETE HURTADO MILLER !

¡ SIA HAY SALIDA POPULAR A LA CRISIS !

# 1. FUJIMORI TRAICIONO EL VOTO POPULAR APLICANDO LA POLITICA DEL FREDEMO

En su campaña electoral, el Ing. Fujimori prometió preservar sus ingresos, reactivar la producción y el empleo en el campo y la ciudad, rechazando el shock del FREDEMO y la represión. Ahora, ya elegido, traiciona al pueblo aliándose al gran capital, al FMI, nombra a un fredemista como Primer Ministro, se alía a las Fuerzas Armadas y agrede brutalmente al pueblo con un shock económico que apunta a matar de hambre al pueblo.

# 2. EL SHOCK DE FUJIMORI Y HURTADO MILLER ES DEVASTADOR PARA EL CAMPO

Cuando Fujimori asume el Gobierno, ya el campo iba camino a su liquidación en medio de la peor crisis de su historia. A la anti--campesina política agraria de los gobiernos de Belaúnde y Alan García, se sumaba la sequía y las heladas, colocando el campo al borde del colapso.

Todos los sectores campesinos y nativos exigimos la declaratoria de emergencia para la actividad agropecuaria de nuestro país, que el Gobierno Aprista decretó pero que se negó tercamente a financiar.

El shock de Fujimori va a generar efectos aún peores: el consumo urbano va a decaer drásticamente, cerrando en la práctica el mercado de los productos agropecuarios; y como consecuencia reduciendo el ingreso campesino y nativo; descapitalización por la saca forzosa de ganado a precios ínfimos; aumento desvocado de los costos de producción al eliminarse los subsidios a los insumos agropecuarios y el crédito subsidiado al Banco Agrario, elevación de los precios de transporte por la brutal alza de la gasolina.

Todo esto agravado por el recorte del gasto público, marginación del campo de los Programas de Apoyo Social.

A la agresión económica, el Gobierno de Fujimori a profundizado la agresión político-militar, al extender las zonas de emergencia y recortar los espacios y libertades democráticas, tratando de contener la protesta popular.

En esas condiciones no es posible pensar siquiera en el inicio de la campaña agrícola. Así el desastre del campo se profundiza a peores condiciones y la escasez de productos en las ciudades no se hará esperar.

# 3. SE QUIERE DIVIDIR AL MOVIMIENTO CAMPESINO

Después del shock el Gobierno de Alberto Fujimori ha creado a través del decreto supremo 102-90-PCM, un Consejo Nacional de Concertación " encargado de promover e impulsar en forma permanente el acuerdo nacional".

En representación del campo sólo se incorpora a la Organización Nacional Agraria y a la Confederación Nacional Agraria, ésta última integrante de nuestra Coordinadora. Luego de concertar con los ricos, Fujimori vuelve a ponerse la careta de concertador tratando de quebrar nuestra Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas y Nativas y profundizar su traición.

**4. LA COORDINADORA NACIONAL DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y NATIVAS RECHAZA LA TRAICION DE FUJIMORI Y LLAMA A SUS BASES A IMPULSAR PARO NACIONAL DEL 21 Y 22 DE AGOSTO.**

Frente a la traición y el paquetazo, un conjunto de organizaciones sindicales y populares, así como partidos políticos y personalidades han expresado la necesidad de la más amplia unidad nacional para rechazar lo hecho por este Gobierno y hacerlo retroceder en sus medidas. Como representantes de las grandes mayorías campesinas y nativas de la nación, nos sumamos al clamor nacional contra la traición, el paquetazo y la militarización, y exigimos a la renuncia inmediata de todo el Gabinete Hurtado Miller. A esta demanda central, añadimos otras que surgen de las necesidades específicas de nuestra bases:

1. Emergencia Agropecuaria para el campo, con fondos adecuados y bajo la dirección de los gremios campesinos y nativos.
2. Recursos de 1,200 millones de dólares para cubrir requerimientos crediticios de la campaña agrícola. Semillas e insumos subsidiados para las comunidades campesinas y nativas y pequeños productores.
3. Rebaja inmediata del precio de la gasolina y tributación directa de un 30% sobre las utilidades de los grandes monopolios para financiar la reactivación nacional.
4. Sueldo mínimo indexado para la población asalariada que cubra la canasta familiar y mantenga el mercado para nuestros productos.
5. Subsidios directo a los pequeños productores para cubrir costos de transporte e insumos productivos.
6. Impedir la reconcentración de la tierra en manos del gran capital.
7. Cese de los Estados de Emergencia y la militarización, retiro de los Comandos Político-Militares y pase del control del orden interno a las comunidades campesinas y nativas, Rondas, Asentamientos Humanos y Frentes de Defensa en coordinación con los Gobiernos Regionales.
8. Derogatoria del D.S. 102-90-PCM.

Lima, 15 de Agosto de 1990

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU (CCP)

SI NO HAY SOLUCION AL AGRO:

! ORGANICEMOS JORNADAS DE LUCHA NACIONAL !

La Confederación Campesina del Perú, Central nacional del campesinado productor de la Costa, de los asalariados del campo, cooperativistas, campesinos sin tierra, y de los comuneros del ande y de la Selva del Perú, se dirige a sus bases, a la clase obrera y a la opinión pública nacional e internacional, para hacer de conocimiento lo siguiente:

Hoy martes 16 de Octubre de 1990 los Parceleros y Pequeños Productores de los Valles del Sur y Norte Chico frente a la falsedad de las promesas electorales de Fujimori y su Ministro de Agricultura, han decidido tomar al toro por las astas, movilizándose en marcha hacia la ciudad de Lima para demandar se dé solución inmediata a las justas demandas agrarias; que entre otros puntos son:

1. Entrega urgente de 1,200 millones de dólares al Banco Agrario, para entregar crédito agrícolas a los parceleros, pequeños productores agrarios y campesinos de nuestro país.
2. Rebaja de los precios de los fertilizantes, pesticidas, insecticidas, herramientas, etc.
3. Derogatoria del D.S. 026 que propicia el libre mercado de tierras a favor de la Banca Privada y de terceros.

4. Derogatoria del D.S. 257 que favorece con bajos aranceles a monopolios importadores de alimentos en perjuicio de los parceleros de nuestro país.

La CCP y sus otroras auténticas y combativas Federaciones de los Valles de Huaral, Chancay y Aucallama, y de Huaura Sayán e Irrigación San Felipe que enarbolaron la justa lucha por la tierra y el no pago de la Deuda Agraria, durante la década del 70 (3 de Octubre de 1974) hoy, nuevamente con esa reserva revolucionaria acumulada de las masas que - aún queda de años de experiencias de lucha, se levantan nuevamente - para decir ¡BASTA!. El agro no debe de seguir pagando las consecuencias de la grave crisis económica por efectos de las malas políticas de los Gobiernos de turno que han mandatado en nuestro país.

Hermanos Parceleros y Pequeños Productores Agrarios, avancemos en unir nuestras luchas, con nuestros hermanos campesinos de todo el Perú.

¡ VIVA LA MARCHA DE PARCELEPOS, PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS,  
CAMPEÑINOS SIN TIERRA !

¡ VIVA CCP, VIVA ANAPA !

¡ APARICION CON VIDA DE CONSTANTINO SAAVEDRA MUÑOZ, DIRIGENTE  
COMUNERO DE QUINUA, AYACUCHO !

Lima, 16 de Octubre de 1990

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU (CCP)

¡ 21-22 y 23 DE MARZO VAMOS AL PARO NACIONAL AGROPECUARIO !

¡ CONTRA EL HAMBRE Y LOS MONOPOLIOS: SALVENOS LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA; NO AL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA !

La CCP, llama a todos nuestros hermanos campesinos del Perú, Gobiernos Regionales, Frentes de Defensa del Pueblo al Paro Nacional Agrario, para los días 21, 22 y 23 de Marzo de 1991.

El Paro Nacional Agropecuario, es una medida de lucha combativa y revolucionaria de todos los campesinos peruanos patriotas y nacionalistas - que tienen como objetivo, exigir al Gobierno de Alberto Fujimori, la siguiente Plataforma de Lucha:

1. Que los 600 millones de dólares recaudados con los paquetazos y gasolinazos del 8 de Agosto y 16 de Diciembre, que se encuentran en el Banco Central de Reserva del Perú, sirvan para financiar la actividad agropecuaria, los Presupuestos de los Gobiernos Regionales y para la Reactivación de la Pequeña y Mediana Industria Nacional y no para pagar la DEUDA EXTERNA: PRIMERO ES LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y EL PUEBLO Y NO EL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA.
2. Que se aplique el 30% de impuestos a los monopolios y oligopolios agropecuarios e industriales en favor del campo.
3. LA SOLUCION A LA GUERRA DECLARADA POR LOS ALZADOS EN ARMAS (SI Y MRTA) ES POLITICA, POR TANTO: que se reduzcan los gastos militares en favor de la actividad agropecuaria, porque con altos presupuestos para las Fuerzas Armadas y Policiales, en 10 años de guerra sucia sólo han traído 18 mil muertos,

la mayoría campesinos, genocidio al igual que desarrolló Francisco Pizarro en nuestras tierras.

4. Derogatoria del DS 026-VC-90, que propicia el libre mercado de tierras, principalmente en la Costa, empujando a nuestros hermanos Parceleros, que hipotecando sus tierras obtengan crédito de la Banca Comercial, de los Agro-Industriales y de los comerciantes mayoristas e intermediarios.
5. Derogatoria del DS 257, que favorece con bajos aranceles a monopolios importadores de productos agropecuarios en perjuicio de nuestros hermanos productores de nuestro país.
6. Rebaja del precio de los fertilizantes, pesticidas, insecticidas, herbicidas, combustibles y repuestos de las maquinarias agrícolas.
7. Declaratoria de la Provincia de la Convención y al Distrito de Yanatile (Cusco) y de la Provincia de Sandia (Puno), como zona de cultivo legal y tradicional de la coca. Legalización e Industrialización de la producción de la coca en el Valle del Alto Huallaga y Huallaga Central.
8. Programa de Emergencia Social (PES) para el campesinado pobre de la Sierra, Selva y Costa de nuestro país.
9. Paz con Justicia Social Plena. Pleno respeto a los Derechos Humanos. Levantamiento de los Estados de Emergencia Político-Militar de todo nuestro territorio nacional.
10. Eliminación del Servicio Militar Obligatorio, porque utilizan a nuestros hijos y hermanos como carne de cañón en la guerra sucia. No a los Comités de Defensa Civil o Rondas Campesinas de las Fuerzas Armadas y Policiales.

¡ ABAJO EL GABINETE HURTADO MILLER ! ¡ VIVA EL PARO NACIONAL AGRARIO !

Lima, 8 Febrero de 1991

ANAPA

CCP

La Asociación Nacional de Parceleros (ANAPA) y la Confederación Campesina del Perú (CCP) se dirigen al campesinado y al pueblo peruano para manifestar lo siguiente:

1. A nueve meses de gobierno Fujimori-fredemista los peruanos confirmamos el nacimiento de una criatura política llamada NEOLIBERALISMO A ULTRANZA, la que está propiciando la quiebra de la pequeña agricultura en favor del gran capital, y encaminando hacia el surgimiento de latifundio moderno, en algunos casos el retorno de los patrones al campo.
2. Por ello los productores nos enfrentamos a la gran escasez de crédito de fomento agropecuario al alto costo de los insumos; falta de semilla mejoradas, asistencia técnica y maquinaria agrícola. Enfrentamos el programa de importación de alimentos sobre dimensionado que con rebaja de aranceles beneficia a los monopolios y arruina a los pequeños productores agropecuarios y campesinos.
3. Los préstamos del Banco Agrario se redujeron al 20% de las Hás. aviadadas en la campaña anterior, habiendo quedado sin sembrar 196,947 Hás. en la Sierra, 168,000 Hás. en la Selva y el 40% de las Hás en la Costa. Para la campaña chica que ya inició no hay créditos del Banco Agrario mientras que la banca privada sí los tiene y está a la espera de hipotecar y privatizar seleccionando las mejores tierras.
4. Mientras el Ministro de Agricultura decide importar 350 mil TM. de arroz y 1 millón TM. de trigo, la realidad de la producción agraria en el campo es el siguiente:
  - = Por un Kg. de camote recibimos I/m. 0.02 por el maíz amarillo duro - I/m. 0.09. Precios iguales a los de julio de 1990 antes del Fujishock.
  - = El algodón tangüis en rama está en I/m. 20.00 el quintal a la mitad de su costo de reposición; la leche en establo cuesta I/. 0.15 a la tercera parte de su costo de reposición.
  - = El precio de las hortalizas (lechugas, tomates, zanahorias, etc.) están por los suelos. La población no los consume por temor al cólera, sin que el Ministerio de Agricultura y/o salud hagan algo al respecto.
5. Como consecuencia de la política económica aplicada existe recesión, desempleo, pérdida de la capacidad adquisitiva y como consecuencia de ello la alimentación popular ha disminuido en calidad y cantidad. A comparación de julio de 1990, los sectores populares consumen 59% menos de tubérculos, 44% menos de trigo, 40% menos de carnes de ave, 30% menos de pan, 57% menos de derivados lácteos, entre otros.

- = En Ucayali, 12 mil TM. de maíz se encuentra sin ser compradas por el Estado.
- = En San Martín, se encuentra 45 mil TM. de maíz, no pudiendo acopiar ENCI por falta de presupuesto. A la vez en chacra se vende en 50 intis el kilo de maíz.
- = En los Valles de la Convención, Yanatile y Lares, Cusco; el quintal de café a caído a 20 millones de intis, el quintal de cacao a 19.
6. Para conseguir la reconcentración moderna de la tierra en favor de los del poder económico y para lograr la presencia del gran capital en el campo, el gobierno ha dictado los siguientes D.S. y R.M. anticampesinos:
- a. D.S.026-90-VC. Crea el Registro Predial y posibilita la hipoteca de tierras.
  - b. D.S.039-91-EF. Grava la tierra como prenda agrícola, quita prerrogativas al Banco Agrario y da prioridad a la Banca Comercial para participar en el remate de tierras.
  - c. D.S. 011-91-AG. (Antes 009-91-AG) Abre el mercado de tierras, permite formación de sociedades anónimas y arrendamientos de tierras por los capitalistas y oligopolios agroindustriales.
  - d. D.S. 018-91-AG. Busca debilitar y destruir las empresas comunales u otras formas de organización empresarial comunal.  
Busca la conversión de las Cooperativas Azucareras, ERPS, SAIS en sociedades anónimas de las cuales se adueña el capital privado.
  - e. R.M. 013-91-AG. Entrega los bienes de la Ex-sociedad Nacional Agraria a la ONA y otras organizaciones como criadores de caballos, etc.
  - f. D.LEG. 637. Elimina el Banco Agrario y la banca sectorial y la posibilidad de que los agricultores tengamos la prioridad de algún banco.
  - g. R.M. 0312-91-AG. Que excluye a los verdaderos productores de la Comisión encargada de elaborar el Plan Nacional de Desarrollo de la Agroexportación.

Por todo lo antes señalado :

- A.- Declaramos persona no grata al Agro nacional al Presidente Fujimori.
- B.- Declaramos a Hernando Be Soto persona no grata al pueblo peruano.
- C.- Exigimos la renuncia del Ministro de Agricultura y del Director del Banco Central de Reserva.

Demandamos de manera urgente :

- 1.- No pagar la deuda externa y destinar el dinero recaudado por paquetazos al financiamiento de la actividad agropecuaria nacional.

- 3 -

2. Derogatoria de los Decretos antes mencionados. Respeto de las conquistas campesinas consagradas en la 17716 y debate nacional de la nueva Ley Agraria.
3. No a la liquidación del Banco Agrario. El Banco Agrario pase a los campesinos y pequeños productores agropecuarios.
4. Transferencia de 12 millones de dólares del Banco Central de Reserva al Banco Agrario para la comercialización del algodón tangüis y para la producción de algodón pima en Piura. Transferencia de 100 millones para financiar la actual campaña agrícola chica.
5. Levantamiento de los estados de emergencia político-militar en todo el país. No al terrorismo de Estado y Comités de Defensa Civil o Rondas -- Campesinas del ejército e infantería de marina. Investigación y sanción a responsables de masacres de campesinos de Humaya, Huaura. Puno, investigación y sanción a los asesinos del compañero Porfirio Suni.
6. En la Sierra no queremos emergencia militar, queremos emergencia agropecuaria.
7. Respeto a la autonomía comunal por los militares y PCP-SL. No a Gobiernos Regionales Civico-Militares.
8. Sin ninguna condición el Estado, el ejército, la infantería de marina u otra, entreguen herramientas, maquinarias, armas, alimentos, dinero a las comunidades campesinas u otras.
- 9.- ~~Desconocemos~~ el Convenio Antidrogas. Generar la conformación de un Frente Amplio Patriótico en rechazo a la intervención de Estados Unidos en asuntos de política interna del Perú.
10. Legalización del cultivo de coca y combate al narcotráfico sin presencia de la DEA y tropas de Estados Unidos.
11. No a la desaparición del Tribunal Agrario (Fuero Agrario).  
Movilización Nacional Campesina el 24 de Junio en todas las capitales departamentales. Llamamos a nuestras bases y todo el campesinado nacional a prepararse y participar en esta movilización en rechazo de la política económica y agraria de Fujimori.

¡ LIBERTAD INMEDIATA DE NUESTRO COMPAÑERO ESTEBAN PUMA ATALLUCO!, DIRIGENTE NACIONAL CCP, DETENIDO POR LA POLICIA JUDICIAL DE LIMA POR EL SUPUESTO DELITO DE TRANQUILIDAD PUBLICA.

¡¡ VIVA LA HUELGA GENERAL INDEFINIDA DE LA REGION AUTONOMA DE SAN MARTIN !!

Lima, 10 de Mayo de 1991

## CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU - CCP

### INI DICTADURA NI VIEJO ESTADO BURGUES CORRUPTO!

#### ¡FORJAR PODER POPULAR Y GOBIERNO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO!

*Hace 17 años arrastramos una crisis económica y social en el país que se ha traducido en descomposición del Estado burgués y de su sistema de dominación contra el pueblo.*

*La Dictadura militar de Morales Bermúdez, Acción Popular y el PPC y el Apra, buscaron resolver la crisis con diversas orientaciones burguesas y fracasaron. Hoy, el Ing. Fujimori, al impulso de una política neoliberal se ha desesperado por el poco o nulo éxito de su programa y los límites que le imponían las instituciones de su propio Estado burgués y de su respectivo régimen legal: la Constitución.*

#### Ninguna confianza en el dictador

*Contra viento y marea y en nombre de la modernidad y la moralización, el dictador Fujimori quiere imponer en el país un modelo económico neoliberal, autoritario y contrasubversivo, buscando ser el abanderado de cambios fundamentales que el pueblo reclama hace muchos años, a los cuales la clase política legal no supo dar respuesta.*

*Sin embargo, nosotros nos preguntamos: ¿Cómo podemos confiar en un dictador como Fujimori, quien ha sido autor de medidas anticampesinas como el D.L.653 ("Ley de Inversiones en el Agro"); de la desaparición del Banco Agrario y del crédito de promoción agropecuaria; de boicotear la ley de Emergencia Agraria e impedir su aplicación? ¿Qué esperanza podemos tener en un dictador que ha recesado más nuestra economía, generando mayor desempleo, pretendiendo privatizar la educación, haciendo imposible el acceso a la salud para las grandes mayorías y condenando a la extrema pobreza al 80% de nuestra población? ¿Qué moralización o qué garantía de democracia pueden proponernos turbios personajes que tienen denuncias de corrupción o vínculos con el narcotráfico en su propia familia (caso de Santiago Fujimori) o en su entorno político más cercano (caso de Vladimiro Montesinos).*

#### Nuestra Posición: ¡Abajo la Dictadura!

*Definitivamente, por más apoyo circunstancial que le brinda la opinión pública al dictador Fujimori, como CCP establecemos nuestro más enérgico rechazo y repudio, llamando a la población y a nuestras bases campesinas a realizar un esclarecimiento y deslinde con la dictadura, promoviendo y exigiendo su salida.*

*Nuestro camino es el accionar independiente de las masas organizadas, la forja y el desarrollo de un proyecto revolucionario alternativo a la burguesía y al imperialismo. Por eso, tampoco nos hacemos ilusiones en la suerte que corra el Ing. San Román en su pretensión de reemplazar al Ing. Fujimori en la presidencia. Ambas son alternativas burguesas que defienden el fracasado modelo político neoliberal y contrasubversivo; ninguno significará mejora de las condiciones de vida de la población. Por eso, nos parece insuficiente el plantear como solución la convocatoria a una Asamblea Constituyente o la reforma de la actual Constitución si no hay un cambio radical de rumbo económico, social y político de nuestro país, y no se establece una nueva democracia sobre la base del poder popular.*

*En ese sentido, la CCP plantea:*

*\* Ni Dictadura ni viejo Estado corrupto. Luchar por nuevo Estado y nueva República, forjando la Asamblea Democrática Nacional del Poder Popular.*

*\* Impulsar la resistencia democrática y popular y la desobediencia civil, en camino hacia la insurgencia del pueblo peruano.*

*\* Gobierno Provisional. Nuevas elecciones y Juicio a los golpistas.*

*\* Cambio radical de la política económica neoliberal y contrasubversiva. No al pago de la Deuda Externa.*

*\* Creación masiva de puestos de trabajo, reactivación del aparato productivo y elevación de los ingresos de la población.*

*\* Salud y educación gratuita para el pueblo. Alimentación y vestimenta gratuita para los niños.*

#### *Exigencias para el campo*

*1- Hacer del Agro, del campesinado y del pueblo, el centro de las definiciones de las políticas gubernamentales, ubicándolos como la principal prioridad del desarrollo nacional.*

*2- Plan de Emergencia campesina integral, promoviendo la producción con mayores niveles de industrialización y la agroexportación desde nuestras organizaciones.*

*3- Aplicación e implementación inmediata de la Ley de Emergencia Agraria.*

*4- Impulso a las Cajas Rurales y Comunales.*

*5- Atención urgente a los afectados por fenómenos naturales: inundaciones en el norte y oriente; sequías en la costa y sierra del centro y sur del país.*

*6- Levantamiento de los Comandos político-militares. Impulso a la autodefensa autónoma del campesinado y del pueblo.*

*7- Alto a la represión contra nuestras organizaciones y dirigentes. Denunciamos allanamiento de nuestro local (11 de abril) y del local de la Federación Unificada Campesina de Espinar, Cusco (21 de abril). Asimismo, la persecución de que vienen siendo objeto dirigentes, en particular el caso del Secretario General de la Federación Unitaria de Comunidades Campesinas de Junín-Tayacaja (Juvenal Chancos).*

*De otro lado, nuestro último CEN-CCP acordó relanzar la unidad campesina CCP-CNA en una sola central, promoviendo en Costa Central la unidad CCP-ANAPA-CNA y Comités de Productores. Asimismo, llamamos a forjar la Central Unitaria del Trabajo, poniendo a la cabeza de la Coordinadora Sindical y Popular. Desconocemos a la camarilla Huilca-Pacho-Gamarra, enquistados en la CGTP, por no representar los intereses de los trabajadores. Por último la CCP rechaza la represión y militarización desatada en el A.H. Raucana y exige la libertad de sus dirigentes.*

*Nuestro saludo a todos los trabajadores en este 1ro. de mayo de 1992.*

*Lima, 27 de Abril de 1992.*

**COMITE EJECUTIVO NACIONAL**



## **ORIENTACIONES SOBRE POLITICA AGRARIA Y EMERGENCIA CAMPESINA**

ANTE LA ACTUAL SITUACIÓN DEL CAMPO Y LA SERIE DE MEDIDAS QUE VIENE DANDO LA DICTADURA DE ALBERTO FUJIMORI, EL CEN-CCP HACE LLEGAR A SUS BASES LAS SIGUIENTES DIRECTIVAS:

1. Tenemos que considerar que a partir del autogolpe del 5 de abril, las cosas han cambiado radicalmente. Las reglas de juego son otras y no existe ninguna posibilidad de que el Parlamento vuelva a discutir nada relativo al agro, hasta por los menos la elección del llamado Congreso Constituyente Democrático.
2. El manejo de la política económica será más duro y restrictivo que antes. No habrá ninguna posibilidad de incremento de recursos para el agro, salvo para los ya programados. En este sentido, hay que tomar con reserva los ofrecimientos de Abselón Vásquez, Ministro de Agricultura; estos no expresan el sentir del Consejo de Ministros y menos el de Bolón. Tampoco podemos ilusionarnos en encontrar solución en los presidentes de los gobiernos regionales. Estos han sido designados a dedo por Fujimori y no harán nada que les signifique enfrentar al presidente de facto.

Hay que confrontar las demandas campesinas con el conjunto de esas autoridades reaccionarias, incluido el dictador Fujimori.

3. Respecto a la Política de Emergencia Agraria, hay que ver cuál es en concreto, la propuesta de Fujimori (ver documento anexo). Se ha dado la ley 25502 con la que sólo se prevé una inyección de recursos por un monto aproximado de US\$ 155 millones, cifra que viene a ser la mitad de la que planteaba la Ley de Emergencia Agraria aprobada por el Parlamento.

De otro lado se establecen medidas como:

\* La liquidación del Banco Agrario y en su lugar la creación del Banco de Fomento Nacional (B.F.N.).

- \* Se negociará el apoyo de los Fondos Ganaderos en relación a la industria láctea, a través de la política de aplicación de la demanda de leche fresca por la industria, pero no se meterá a fijar precios.
  - \* Se darán facilidades para la obtención de tierras eriazas de la costa y terrenos en la selva, además de abrirse más el mercado de tierras.
  - \* Se ofertará la infraestructura de ENCI, de los mercados del pueblo y los mercados mayoristas.
4. Ninguna de las medidas del Estado supondrán desembolsos significativos para el agro. En ese sentido debemos movilizar a nuestros gremios en función de:
- \* Difundir la magnitud de los daños ocasionados por las inundaciones en el norte y las sequías en gran parte de la costa y sierra peruanas. Estos daños tenemos que cuantificarlos y de ser posible, precisar y marcar la zona de desastre.
  - \* Esclarecer que el Estado sí tiene recursos pero que no los destina a la agricultura. Este dinero lo destina al pago de la deuda externa y a los gastos de defensa, fuerzas armadas y policiales (perrechos y armamentos militares y pago a los oficiales). Hay que precisar estos montos.
  - \* Elaborar nuestras propias propuestas locales de emergencia y desarrollo para nuestra actividad agropecuaria y zonas rurales. Y levantarlas frente a los gobiernos locales, regionales y nacional. Difundirlas a todo nivel y sumar fuerzas con otros sectores productivos y laborales.
5. Es posible realizar coordinaciones regionales que pueden significar el inicio de acciones de lucha de carácter regional en una tendencia de oleadas de lucha. No hay condiciones de un paro o huelga nacional. Si podemos trabajar lo siguiente:
- \* Un Frente de Lucha en Piura y Tumbes que presente una propuesta de reactivación y reconstrucción del agro piurano y tumbesino, destruido por las inundaciones.
  - \* Un Frente de Lucha Cooperativo-Azucarero que salve de la inminente quiebra a las CAAs e inicie un efectivo proceso de moralización.
  - \* Un Frente de Lucha de los Parceleros y Agricultores de la Costa Central, que encare el proceso de quiebra de cientos de productores por los elevados costos de producción y los bajos precios de sus productos. Por impedir el despojo de tierras por el ex-BAP o IPSS.
  - \* Frentes de Lucha en Puno - Qosqo, Ayacucho y Junín- Huancavelica, que levanten la bandera de la reconstrucción de la agricultura andina.
  - \* Un Frente de Lucha de los Productores de Coca, en vista del fracaso del Convenio Antidroga y del Programa de Sustitución de Cultivos.
6. En cada una de estas acciones se puede ir generando apoyo de los pobladores de las ciudades. Hay que hacer foros, seminarios, asambleas en las ciudades, a fin de ir creando opinión pública favorable con lo que podamos sostener luego los paros y movilizaciones.

7. El objetivo central es golpear los lados débiles del gobierno: presidentes de gobiernos regionales, directores de agricultura, alcaldes reaccionarios, Ministro de Agricultura, en camino de generar un descrédito de la dictadura y de la política económica de Fujimori y Bolfoña.

Por supuesto que esto requiere combinar muy hábilmente la negociación con las denuncias. Por ejemplo, conversar con los directores de Agricultura (incluido al Ministro) y los presidentes de gobiernos regionales, y obligarlos a firmar compromisos de acción práctica.

Otro ejemplo es presentar un proyecto de emergencia agraria y campesina, para que se financie, etc.

8. Aprovechar los recursos del Estado para impulsar atención local de nuestra agricultura, servicios básicos e infraestructura. En ese sentido, aprovechar y canalizar los recursos provenientes de FONCODES o los que propone la Ley de Emergencia Agraria (D.L. 26506), para impulsar desde nuestras organizaciones de base lo siguiente:

a. Cajas Rurales/Comunales y Fondos Rotatorios.

b. Pequeños proyectos de infraestructura y desarrollo.

c. Distribución de semillas y fertilizantes.

9. Todas las federaciones y organizaciones de base deberán hacer su balance sobre los principales problemas que se viven en su zona a nivel agropecuario, para ser presentados como informe en el próximo 11° Consejo Nacional de la CCP, convocado para el 16, 17 y 18 de julio próximos, en la ciudad de Lima.

Lima, 10 de junio de 1992

C C P

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU  
Fundada el 11 de Abril de 1947  
Afiliada a la CGTP

### PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CONFLICTO CON ECUADOR

La Confederación Campesina del Perú (CCP), frente a los graves sucesos de confrontación militar, que se viene dando en los últimos días entre nuestros países, Perú y la hermana república del Ecuador,

Declaramos lo siguiente:

1. Los reiterados conflictos de hace medio siglo que se vienen dando entre Perú y Ecuador, sólo conlleva a la postergación, al hambre y miseria de nuestros pueblos, y al enfrentamiento de los pobres e hijos de campesinos de ambas partes.
2. Que, los criterios de solución y negociación sólo deben estar enmarcados en el respeto a los Tratados de Límites del Protocolo de Río de Janeiro, y buscar una solución definitiva a este engorroso problema.
3. Que, los pueblos del Perú y Ecuador debemos vivir en armonía integrando nuestras fronteras con planes de desarrollo comunes, para impedir que esta situación como ahora, sean utilizados política y económicamente por aquellos que hacen de la guerra y la destrucción un gran negocio y también de aquellos que quieren distraer a los pueblos de la gravísima situación social que atraviesan los hombres del campo y la zona de frontera hasta hoy abandonadas.
4. Llamamos a los organizaciones gremiales, comunidades campesinas y nativas, pueblo peruano y hermanos del pueblo ecuatoriano, hacer el máximo esfuerzo para el restablecimiento de la paz y armonía y no llegar al siglo XXI con destrucción y muerte.

Lima, 3 de febrero de 1995

  
LORENZO CCAPA HILACHOQUE  
Secretario General Colegiado

SEGUNDO CORDOVA VARGAS  
Sec. Nac. de Economía



# CCP

## Confederación Campesina del Perú



Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

### PRONUNCIAMIENTO

AGRESION A LA PROPIEDAD AGRARIA DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS Y DE LOS PARTICULARES CON EL REGLAMENTO DEL ARTICULO 72 DE LA LEY DE TIERRAS.

Nos dirigimos a la opinión pública para hacer de su conocimiento del D.S. 017-96-AG, publicado en el Diario El Peruano, el 19 de octubre del presente, con el que se reglamenta el art. 72 de la Ley de Tierras 26505.

1. Están resucitando Decretos Supremos anteriores a la dación de la Ley de Tierras, que normaban procedimientos de servidumbre para el ejercicio de actividades mineras o de hidrocarburos, en la propiedad de tierras del sector agrario.

No se toma en cuenta, las consecuencias de la Ley 26505, Ley de Tierras de julio de 1995, en su artículo 7, modificado a través de la Ley 26570, por tratarse de norma posterior de igual jerarquía que trata de la misma materia, se produjo una derogación tácita del procedimiento de servidumbre de la Ley Minera normado por los Decretos Supremos Nros. 014-92 E.M., 018-92 E.M. y 055-93 E.M.

2. Se favorece a la actividad minera y de hidrocarburos sobre la actividad agraria al considerar lo siguiente:

- A. Se desnaturaliza la etapa de acuerdo entre las partes que señala la Ley, al establecer que esta se vence a los 30 días útiles de la comunicación, cursada por el solicitante al propietario del predio, sin que este, ya sea comunidad o propietario particular, tenga alguna otra instancia administrativa para hacer valer sus derechos.
- B. El concesionario minero o de hidrocarburos, en cambio si puede recurrir a la Dirección General de Minería o a la de Hidrocarburos, para que estas nombren un perito del Consejo Nacional de Tasaciones y fije el monto indemnizatorio, sin participación del propietario de la Tierra sea comunal o particular.
- C. No hay transparencia, al disponer que los honorarios por el peritaje, serán abonados por el solicitante de la servidumbre, es decir por la empresa minera o petrolera. De este modo, el Estado abandona su responsabilidad de representar y garantizar a los propietarios de la tierra agrícola, como lo ordena la Constitución en su Art.88.

Plaza Bolognesi 588, Lima 5. Telefax (511) 425-1655 - Telf: (511) 424-0452  
Casilla Postal 4160 Lima 100 Correo Electrónico iaa@iaa. Org. PE

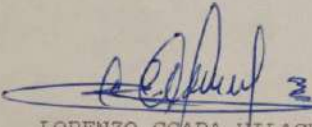
- D. Si el propietario de la tierra dentro de 15 días de notificado no acepta recibir la indemnización, ni firma la escritura pública, el Ministerio de Energía y Minas depositará el monto en el Banco de la Nación y firmará en rebeldía la escritura pública a favor de la empresa minera o petrolera, para después de todo esto, entregar al propietario de la tierra el monto consignado.
- E. La indemnización sólo comprende el área de tierras que vayan a sufrir desmedro, sin reconocer el de derecho de uso de la propiedad que harán los mineros y petroleros, quedando de este modo los propietarios legales de la tierra sin ser compensados, por quien recibe sólo un derecho de consesión.
3. La CCP responsabiliza de este trato unilateral y parcializado al Gobierno del Ing. Fujimori, al persistir en soslayar el interés nacional.

La CCP afirma que se continúa en el maltrato al agro, no se respeta el ordenamiento jurídico y la propiedad agraria generando inestabilidad, conflictos entre campesinos, mayor pobreza en la sociedad rural, corrupción en el poder judicial y Ministerio Público; lo que afecta especialmente a las Comunidades Campesinas y Nativas, así como para los medianos y pequeños propietarios. Se persiste de este modo, con una política iniciada desde la conquista de los españoles que privilegia la explotación de nuestras riquezas mineras en desmedro de la producción agropecuaria.

La CCP, exige la modificación de esta política económica y agraria e informa que esta promoviendo el II Encuentro de Comunidades Campesinas y Nativas y de Pequeños Productores.

La CCP hace un llamado a las Comunidades Campesinas y Nativas para que persistan en defender mediante trato directo, con las empresas mineras y petroleras, los derechos que por historia, justicia y constitucionalmente nos corresponde. Los compromisos deben ser asumidos, con pleno conocimiento de la Asamblea General y sobre la base del respeto a la propiedad territorial, los órganos de gobierno de la Comunidad, la ecología y el medio ambiente.

Lima, 30 de octubre de 1996

  
 LORENZO COAPA HILACHOQUE      ANDRÉS LUNA VARGAS  
 Secretario General Colegiado      Sec. de Formación CCP

## PRONUNCIAMIENTO

### 1998: EL NEOLIBERALISMO AL DESNUDO EN EL AGRO

La Confederación Campesina del Perú se dirige al pueblo peruano, en especial a todos los productores agrarios del país, a las Comunidades Campesinas y Nativas; para señalar que en la crisis económica que actualmente vive el país, el agro peruano es quien de manera dramática está sufriendo las consecuencias más nocivas del modelo neoliberal fujimorista impuesto en el país desde 1990. Esta situación la afirmamos por las siguientes razones:

#### 1. UNA POLITICA DE RECUPERACION PRODUCTIVA QUE NO RESUELVE LOS PROBLEMAS DE LOS AGRICULTORES Y LA POBREZA RURAL.

Después del proceso recesivo que vivió la agricultura entre los años de 1988 y 1992, este sector inició un proceso de recuperación productiva entre 1993 y 1997, impulsado fundamentalmente por la existencia de excelentes condiciones climatológicas. Sin embargo, la característica primordial de este crecimiento es que se ha estado por debajo del incremento de la población, revelando problemas de estancamiento en relación a la productividad, rentabilidad y sobre todo, un creciente déficit alimentario frente a nuestra población. Por ello no debe extrañarnos que el PBI agropecuario per cápita de 1997 esté por debajo de los alcanzados en 1950 y 1970.

Este cuadro productivo en 1998, se ha agudizado, porque el sub sector agrícola se encuentra en recesión, el sub sector pecuario, exceptuando el sector avícola, se encuentra estancado. Más aún, economías regionales afectadas por el FEN y que viven un débil proceso de reconstrucción, se encuentran en procesos de franca recesión, como es el caso de Piura, que según el INEI, la recesión entre enero y octubre ha alcanzado la escalofriante cifra de menos (-) 49.5% que abarca a los principales cultivos dedicados al consumo humano y al consumo industrial.

De la misma manera, esta situación se reproduce en las economías agrarias de la sierra peruana, donde habitan y se encuentran las Comunidades Campesinas, particularmente las que se ubican en las zonas del sur andino como Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco, Puno han pasado de su tradicional estancamiento a un proceso de retroceso de su producción y de las condiciones de la vida rural en general. Por ello, es natural que en estas zonas se haya extendido la pobreza y la extrema pobreza. Según el Instituto Cuanto S.A. en 1994 la pobreza rural abarcaba a 5.3 millones de habitantes y en 1997 esta suma subió a 5.6 millones de habitantes. Y en el caso de la sierra rural la pobreza en 1994 alcanzaba la alarmante cifra del 65.8%; y en 1998 el 68.1%.

Si examinamos este proceso por sectores productivos, con excepción de la producción del café (que tiene una performance relativamente aceptable), los demás se encuentran en situación de crisis. Este mismo cuadro se reproduce en los productos dedicados a la exportación, en la medida que los tradicionales se encuentran estancados y apenas se ha producido un débil crecimiento de los sectores no tradicionales. En 1998 las exportaciones descenderán aproximadamente 350 millones de dólares, tal como señala la página agropecuaria de El Comercio. Como fruto de ello, los déficits de la Balanza Comercial Agropecuaria (exportaciones menos importaciones) siguen una tendencia cada vez más creciente, acrecentando la situación de vulnerabilidad y dependencia del país frente a las crisis financiera que vive el sistema mundial.

Ante esta situación, importantes instituciones que realizan el seguimiento a la producción agropecuaria consideran que el crecimiento del sector agropecuario en 1998 será, en el mejor de los casos cercano al 1%. Esta realidad no hace sino poner en evidencia las cifras manipuladas del Ministro de Agricultura que sostuvo que la agricultura en el Perú crecería 5.5% en 1998.

## 2. LA AGRICULTURA PERUANA SE ENCUENTRA EN LOS MOMENTOS MAS DIFICILES DE LOS ULTIMOS 50 AÑOS.

Esta situación de la agricultura peruana no es sino reflejo directo de una política agraria que ha puesto énfasis en el desarrollo de pequeños núcleos empresariales dedicados a la exportación y a productos comerciales, quienes a su vez cuentan con tecnologías avanzadas y financiamientos asegurados; mientras que por otro lado, la gran mayoría de la pequeña y mediana producción ha sido abandonada a su suerte o en manos de la voracidad de un mercado que le es profundamente hostil y adverso. Así del total de unidades agropecuarias que existen en el país (1'745,000 UA), según el INEI, el 97% no tiene maquinaria propia, el 84% no usa tractor, el 83% no usan semillas mejoradas, el 92% desconoce el uso del control biológico, el 53% depende de la energía humana, el 91% no recibe asistencia técnica y, finalmente, el 94% no recibe crédito.

Esta situación encontrada en 1994, junto con la extensión de la pobreza en el ámbito rural, se ha profundizado en el presente año como consecuencia de los efectos devastadores del Fenómeno El Niño, la falta de una política agraria de promoción y protección para iniciar la reconstrucción de este sector y de la crisis asiática. En otras palabras, la agricultura peruana se encuentra en los momentos más difíciles de los últimos 50 años.

## 3. LA POLITICA DE AJUSTE Y DE REFORMAS ESTRUTURALES: UN MODELO QUE NOS HA CONDUCIDO AL AGRO A LA DESCAPATALIZACION Y A LA CRISIS.

Este cuadro tiene su origen en la política de ajuste y de reformas estructurales que, desde 1991, se ha aplicado en el país y cuyos rasgos dominantes son los siguientes:

- El agro peruano ha vivido un intenso proceso de iliquidez crediticia, en la medida que el financiamiento para el desarrollo agrario y rural ha brillado por su ausencia. Si en 1986 las colocaciones de la Banca en el agro constituían el 25% del total, en 1997, a raíz de la liquidación del Banco Agrario, estas colocaciones han disminuido al 3.5% del total, como informa la Superintendencia de Banca y Seguros.
- A raíz de la liberalización comercial y del dólar barato, el país ha sido inundado de importaciones de insumos agropecuarios y de alimentos, llegando a que esta importación alcancen en 1997 la suma de 1,137 millones de dólares, que constituye un record histórico en la vida del agro peruano, tal como informa Aduanas - OIA / MINAG. Es

decir, la dependencia alimentaria con el neoliberalismo avanza día a día, convirtiendo al Perú en un país consumista de la producción extranjera.

- La liberalización de los precios ha sido el principal mecanismo para mantener estancados y en deterioro los ingresos de la pequeña y mediana producción que en su conjunto constituyen cerca del 96% del total de unidades agropecuarias del país. Veamos el caso de la papa que es un producto representativo del agro peruano. Según estudios del CEPES a soles de 1990, 1 TM de papa en octubre de 1988 costaba 80 soles, esta misma TM de papa en abril de 1998 costó cuarenta soles. Es decir, en el lapso de 10 años el precio en términos reales de la papa se redujo a la mitad. Pero lo más grave es que los precios en chacra de la mayoría de los productos han vivido esta tendencia decreciente a lo largo de este mismo periodo. En otros términos se han agudizado en términos negativos para el productor agrario, las relaciones de intercambio entre el campo y la ciudad.
- La investigación agraria, la promoción de nuevas tecnologías para afrontar los problemas de la competitividad y productividad de la agricultura peruana ha sido prácticamente eliminada. La que existe se encuentra en manos de ONGs, con cobertura demasiado localizadas y experiencias muy puntuales. Lamentablemente las universidades y las facultades especializadas, ha desdibujado su rol alrededor de este tema y se han perdido la responsabilidad social de promoción tecnológica hacia el pequeño agricultor.
- Los servicios públicos que están comprometidos con la calidad de vida como son la vivienda, salud y educación se encuentran en proceso de deterioro como resultado del repliegue del Estado de sus funciones sociales. Si bien en los últimos años se ha producido un mejoramiento de la infraestructura vial, de construcción de colegios, de centros y postas médicas; todas ellas en medio de un deterioro de las condiciones de vida de las familias campesinas, tienen escasa capacidad para transformar la calidad de vida. Ello se revela con más nitidez en la frágil estrategia que tiene el gobierno para combatir la pobreza, que está basada fundamentalmente en la entrega de alimentos a través del PRONAA, que alivia pero que no resuelve el problema.

#### 4. EL CENTRALISMO PRINCIPAL ARMA DEL MODELO PARA MANTENER EL RETRASO DEL AGRO Y DE LAS REGIONES

Todas estas medidas que revelan el abandono del agro se han complementado con un régimen político que ha privilegiado y ha profundizado de manera alarmante el centralismo económico y político. No sólo se han eliminado los gobiernos regionales, sino que hoy se nombran a dedo a los representantes de las CETARs. Los espacios donde se concentra la participación ciudadana, como son los municipios, se les restringe las transferencias de recursos y capacidades para que puedan implementar procesos de desarrollo agrario y rural, que son la base para producir la descentralización política y económica del país y generar un auténtico proceso de regionalización.

El instrumento para llevar adelante esta política es el Ministerio de la Presidencia. En 1998, mientras que al Ministerio de Agricultura se le transfiere el 1.61% y a los Municipios el 3.4%; al Ministerio de la Presidencia se le entregó el 22.2% del total del Presupuesto de la República. Este cuadro centralista es mucho más grave si tomamos nota que entre el MIPRE, el MEF, y Defensa (incluye el del Interior) controlan el 70% del Presupuesto nacional.

## 5. LAS PUERTAS DEL GOBIERNO ESTAN CERRADAS PARA LOS PRODUCTORES

Este mismo régimen ha implementado una política de disgregación y desarticulación de las organizaciones sociales y gremiales que dan sustento a la vida institucional de la sociedad rural. A los municipios rurales no solo les entrega escasos recursos, sino cuando no responde a su esquema los chantajea y los ahoga. Dentro de esta lógica de manipulación, a convertido a la junta nacional de usuarios del Agua, cuya redes centrales se encuentra en la agricultura de costa, en correas de transmisión de su política. Casi con ninguna organización del agro se ha abierto una política de diálogo y concertación. Las puertas del Ministerio de Agricultura están cerradas para los productores de la agricultura peruana.

### LOS PRODUCTORES DEBEMOS CONSTRUIR NUESTRAS ALTERNATIVAS

La CCP, ante las insólitas declaraciones del Ministro de Economía de que el pueblo peruano y en particular los agricultores, debemos esperar 20 años más para recibir los beneficios de un modelo que ya se muestra agotado; considera esta propuesta como ofensiva hacia el pueblo peruano. Ante esta indolencia de exigir 20 años más de sacrificios a los agricultores, la CCP, considera que ha llegado la necesidad de formular alternativas a este modelo que no genera ni empleo, ni mejora los ingresos, no impulsa la agricultura ni la industria peruana. Proponemos a los productores, comunidades campesinas y nativas, a las organizaciones agrarias y todas las instituciones que están comprometidas con el desarrollo sustentable de la agricultura peruana, los siguientes lineamientos de propuesta:

- Recuperar un nuevo rol de Estado que promocióne y proteja al agro peruano en particular a las comunidades y pequeña agricultura. Se trata de construir una economía social de mercado con regulación, libre de las actuales distorsiones y sesgos que hacen que el pequeño y mediano productor sean víctimas del capitalismo salvaje que ejecuta el gobierno del Ing. Fujimori
- Restablecimiento de una política de financiamiento a la Agricultura peruana, en cantidades suficientes y con tasas de interés de promocional, a través de la creación de una Banca de Fomento, con un sistema eficiente que supere errores de experiencias pasadas.
- Una nueva política macroeconómica y agraria que garantice precios justos para los productores, y al igual que hacen las economías desarrolladas, como los G7, debemos formular planes que permita implementar un sistema de precios de garantía y refugio para los productos que lo ameriten. Incluso debemos aplicar las nuevas disposiciones de la Organización Mundial del Comercio como son las salvaguardas.
- Promoción masiva de nuevas tecnologías adaptadas a nuestra realidad, aprovechando nuestra bio-diversidad, para mejorar la productividad, rentabilidad y competitividad; lo que debe permitir aumentar nuestra oferta alimentaria y mejorar sustancialmente los rubros dedicados a la exportación.
- Que como parte de la reforma de la educación se promueva una política educativa que revalorice nuestra identidad cultural y se considere como parte de la currícula de los estudiantes su proyección a la Comunidad para su promoción y modernización.
- Descentralización del Presupuesto General de la República que permita que las regiones y los municipios cuenten con los recursos necesarios para impulsar el desarrollo, los que deben contar con no menos del 15% del total. Para ello es indispensable disolver el Ministerio de la Presidencia.
- Descentralización política del país mediante la elección de gobiernos democráticos regionales. *departamentales*

CCP Lima, 16 de diciembre de 1998.



# Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

**POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!**

## DENUNCIA HECHA POR LA COMUNIDAD DE CUYOCO

**1.0.- HECHO:** ASESINATO DEL SEÑOR JUAN ALEJANDRO YALO ABREGU (PASTOR EVANGELICO) POR EX-HACENDADOS OSCAR ABREGU GALVAN Y TEODOSIO VARGAS, QUINES SE HAN PASAR POR COMUNERO. SUCEDIO EL 13 ENERO 1988.

## 2.0.- ANTECEDENTES.

- 2.1. En 1980 solgaron a nuestro cc. Marcelo Yalo por parte de los comuneros de Palermo.
- 2.2. En el mismo año, los comuneros de Palermo secuestraron a nuestro cc. Lázaro Quispe y César Zevalllos por litigio de terreno.
- 2.3. En 1981, los cc. de Palermo secuestraron a nuestro cc. Teofilo Vichardo y le pusieron dinamita, pistola y lo acusaron de terrorista. Y destruyeron su casa y sembrados.
- 2.4. En 1981, los cc. de Palermo produjeron una grave enfrentamiento, habiendo heridos de nuestra parte y todavía detuvieron a 5 comuneros nuestros, quedando invalidos Sr. Cristobal Nahue, Teofilo Quinche. Y por dicha golpiza, luego murió Enrique Nahue.
- 2.5. En 1987, los comuneros de Palermo secuestraron y agredieron a 35 comuneros nuestros y a nuestro comunero Moisés Mina lo secuestraron y lo acusaron de terrorista.

## 3.0.- DESCRIPCION DEL ASESINATO.

- 3.1. Sucedió en Coochapata. Siendo las once una turba de comuneros de Palermo, encabezados por Teodosio Vargas y Oscar Abregú Galvan se dirigieron a la chacra del Señor Juan Alejandro Yalo Abregú, con el propósito de detenerlo pero al principio no quisieron cogerlo porque se corrió abajo y ahí lo detuvieron y a golpes lo mataron, en el lugar llamado Coochapata (Distrito Carman, Prov. Churcampa, Dep. Huancavelica).
- 3.2. El asesinado estaba laborando en un terreno, que se encuentra abandonado desde 1974. Y nuestros padres, nos cuentan que dicho terreno era de nuestros abuelos. Hoy, está en litigio con los ex-hacendados Teodosio Vargas y su padre Saúl Vargas del Pino.

3.3.- Nosotros comuneros de Cuyoco, estuvimos buscando y no encontramos el cuerpo pese a estar buscando cuatro días, recién en el quinto día se apersonaron la tropa de base militar-Churcampa junto con el Sub-Prefecto y los Comuneros de Palermo. Y los militares nos enseñaron el cadáver de nuestro comunero Juan Alejadron Iale Abregu, totalmente ensangrentado y maltratado y nos obligaron a llevarnos el cadáver y los militares dijeron "antes que corra mas sangre". Ello nos atemorizó pero no violamos las normas legales ya que un cadáver debe ser levado por una autoridad

3.4. Es de suponer que los militares y el Señor Sub-Prefecto tenían conocimiento de este asesinato y no han realizado investigación pese a que nuestra comunidad la ha solicitado.

3.5.- Anteriormente fuimos a la base militar de Churcampa y también el Sub-Prefecto, quisimo poner la denuncia del secuestro y la base militar no aceptó. Fuimos donde el Sub-Prefecto y lo negaron

3.6.- La Comunidad de Palermo orientados por los ex-hacendados Oscar Abregu y Teodosio Vargas y Saúl Vargas, han utilizado a los militares para atacar e intimidar a nuestra comunidad! estarán pretendiendo acallarnos para que no presentemos denuncia?

#### 4.0 DEMANDAMOS Y EXIGIMOS.

4.1. Demandamos a las autoridades respectivas la pronta investigación y sanción a los que resulten responsables.

4.2.- Que el gobierno afecta, adjudique y titule definitivamente a la comunidad de Cuyoco, estando sus documentos en 80% avanzado y solo falta que Reforma Agraria que autorize la inscripción en Registros Públicos.



# CCP

Confederación Campesina del Perú

**VOTA POR IZQUIERDA UNIDA (IU)**

**¡NO A VARGAS LLOSA!**

Una de las notas más absurdas de la actual campaña presidencial la viene dando el FREDEMO, máximo representante de la derecha.

La principal imagen que pretenden mostrarnos Vargas Llosa y compañía es que ellos son el "cambio", la "pureza", la "virginidad política" andando.

Cree el escritor candidato que los campesinos no recordamos a sus socios Belaúnde (AP) y Bedoya (PPC), que gobernaron juntos al país desde años atrás, particularmente el 80 hasta el 85. Piensa que los campesinos hemos perdido la memoria y no recordamos que ellos destrozaron el agro nacional, hicieron todos los esfuerzos por aniquilar la economía campesina e iniciaron la guerra sucia que el gobierno aprista no tuvo inconvenientes en continuar.

## VARGAS: DE ENCUBRIDOR DE ASESINOS A VIRGEN

Vargas Llosa confía en que nuestra memoria nos traicionará y que olvidaremos que él fue nombrado por Belaúnde, presidente de la comisión investigadora de la matanza de ocho periodistas en las punas de la comunidad campesina de Uchuraccay, en 1983. Vargas está convencido que no recordaremos que él, al frente de la comisión emitió un informe encubriendo a los militares y al entonces gobierno AP-PPC, responsables directos de la matanza. Todos nosotros recordamos que en ese informe, el hoy candidato fredemista decía: "todos somos culpables" y a renglón seguido señalaba que todo se debía a un problema antropológico, ya que según él "los comuneros de Uchuraccay" no se habían podido incorporar a la cultura occidental y a la modernidad. Eso sustentaba la afirmación de los militares que decían que los comuneros no habían podido distinguir una cámara fotográfica de un arma de fuego.

Así fueron encubiertos por Vargas Llosa, los verdaderos asesinos de los periodistas. Y así también queda demostrado que el candidato derechista no es ninguna virgen en política, pues su pasado está manchado de sangre de peruanos y de encubrimientos tan asesinos, como los propios militares conductores de la guerra sucia.

Peró Vargas Llosa no está solo en su pregonada "virginidad". Ahora resulta que los que lo acompañan en sus listas parlamentarias (¡Oh, sorpresa!) también son "vírgenes".

Allí están Manuel Ulloa Elías (el ministro de los paquetazos de Belaúnde y el escándalo Vollmer); Ricardo Vega Llona y Miguel Vega Alvear, que como parte de los doce apóstoles se enriquecieron a costa del Estado durante su servinacuy con Alan García, (recordemos las llegadas del presidente al CADE 86 en el avión particular de Dionisio Romero).

Pero hay más vírgenes, Reynado Gubbins por ejemplo, que no contento con aprovechar los beneficios que el gobierno aprista le otorgaba, estafó al Estado por más de una docena de millones de dólares, a través de un contrato que hizo su empresa FUNDECONSA con MINPECO, empresa estatal.

Allí están también las "vírgenes" que se beneficiaron con la política agraria del gobierno aprista; allí están los "Pepe el vivo" que, empezando por el mismísimo Vargas Llosa, a pesar de acumular ganancias millonarias, son tan mezquinos que ni siquiera pagan impuestos.

Son tan vírgenes que ya no deberían llamarse FREDEMO sino las "once mil vírgenes del purgatorio".

## EL CAMBIO DE LAS VIRGENES

Pero a pesar de todo quieren aparecer como nuevos en política, pregonando el "gran cambio" y la "libertad". ¿Qué gran cambio se puede esperar de ellos? Si hasta hoy son 17,000 los muertos por la guerra sucia, con el FREDEMO serán un millón. ¿Ese es el gran cambio? ¿De qué libertad hablan? De la libertad de robarle al Estado sin ser sancionados. O, quizás están hablando de la libertad de seguir explotándonos, o la libertad de continuar con sus matanzas sin sufrir ningún castigo.

Ese es realmente el shock y ese su costo social. Ahora Vargas Llosa quiere negar que aplicará su política de shock; los ejemplos de Argentina con Menem, de Brasil con Collor de Mello, Venezuela con Carlos Andrés Pérez lo hacen temblar. El fantasma de los saqueos no lo deja dormir. Y el pueblo peruano ya empieza a percibir lo que quiere el FREDEMO, por eso el escritor no quiere hablar de su shock. Ahora afirma que es el gobierno aprista el que está aplicando el verdadero shock. Y de alguna forma no le falta razón, el gobierno de Alan García está matando a nuestro pueblo de a pocos con su política económica. Pero lo de Vargas Llosa entonces va a resultar un **super shock**, mil veces más devastador, con características de asesinato en masa, por la vía del hambre, la miseria, las balas de millones de peruanos.

### ENFRENTAR AL FREDEMO ¡AHORA!

Esa es toda la farsa fredemista. Pretenden que poniéndose una careta, vamos a olvidarnos de sus verdaderos rostros. Por eso todos los que formamos el enorme movimiento campesino del país, tenemos que enfrentarnos al FREDEMO ¡ahora!, no mañana, ni en Julio, ¡ahora!. Tenemos que evitar su triunfo electoral, pero en la eventualidad de que ganasen la presidencia, que la ganen totalmente golpeados por la fuerza y la organización campesina y popular.

No esperemos más para empezar a actuar. Reestructuremos nuestras organizaciones para adecuarlas a una situación de mayor represión. Ciertamente un gobierno fredemista de Vargas Llosa profundizará la guerra contrainsurgente desatada por el gobierno aprista. En esas circunstancias el trabajo abierto y legal, serán más difíciles, entonces fortalezcamos nuestras estructuras internas, donde las tengamos y las partes más importantes de ellas guardemoslas en secreto nuestras bases tienen que estar preparadas y dispuestas para esa tarea y donde no sea así, tenemos que construirlas; mientras tanto tratemos de consolidar nuestras estructuras públicas y abiertas, de cara a las masas y ligadas a ellas como las raíces de un árbol vigoroso a la madre tierra.

En este terreno, una tarea importantísima es construir la autodefensa campesina (guardias o rondas), para avanzar en el ejercicio de control político territorial en las zonas donde estamos mejor organizados. Así podemos garantizar la defensa de nuestras organizaciones contra las fuerzas armadas y policiales del Estado, los paramilitares del gobierno, y las fuerzas asesinas y de ocupación del PCP-Sendero Luminoso.

Tenemos por delante una enorme tarea y responsabilidad. El 8 de abril empecemos a cerrarle el espacio a la derecha, votando por las banderas de la Izquierda Unida. Derrotemos al FREDEMO en su propio terreno, afirmando la fuerza del pueblo y su carácter revolucionario.

En concreto, se trata de construir realmente el PODER CCP, eje del PODER CAMPESINO, a su vez columna vertebral del PODER POPULAR.

### MARCA LAS BANDERAS DEL PUEBLO

PRESIDENTE SENADORES DIPUTADOS





# CCP

## Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!



" AÑO INTERNACIONAL DE LA COCA "

### DE 500 AÑOS DE RESISTENCIA A LA REBELION Y LA REVOLUCION

La administración Bush ha firmado un nuevo convenio con el gobierno - de Fujimori. Esta vez se trata de " unir esfuerzos " para erradicar la coca de nuestras tierras. Según los firmantes del convenio, la coca es la causante de la millonada de drogadictos que hay en Estados Unidos y por tanto hay que destruirla por completo.

Hace cuatro mil años existe la coca en nuestro continente, en la Región Andina. Hace siglos es usada con múltiples fines: religiosos, festivos, medicinales, trabajo, etc. A fines del siglo pasado se descubrió que de la hoja de coca podía extraerse una sustancia denominada cocaína, su consumo se ha generalizado en el mundo como clorhidrato de cocaína y desde entonces la coca se ha convertido en una " hoja maldita ".

El propósito de sustituir o de erradicarla a como de lugar buscando - con eso la eliminación del narcotráfico y de los millones de drogadictos que pupulan por las calles de las ciudades norteamericanas, obedece a la clásica concepción colonialista que anima a todos los invasores, desde que llegaron los europeos a nuestro continente.

Todos sabemos que desde 1492, la cultura andina fue el blanco de la acción arrasadora de los invasores. Las costumbres de las poblaciones incas, mayas, aztecas, se convirtieron de la noche a la mañana en expresiones infieles que había que desterrar.

El imperio español-europeo requería una sujeción total a sus designios y no admitía nada que no estuviera impuesto por él. Así se intentó despojar de sus creencias a los millones de indígenas que luego iban a morir en las minas para alimentar la acumulación de riquezas de Europa. Se quebró el sistema político, el sistema económico y el tejido social existente en nuestra América.

Las poblaciones fueron arrinconadas en reservaciones para volver más - eficiente el sistema de dotación de mano de obra indígena.

Sin embargo a pesar del arrasamiento militar, económico, político y cultural, los invasores no lograron quebrar la cultura andina. Luego de - cinco siglos aún la cultura andina recorre el mundo.

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 - Perú

Cuando los españoles fueron desplazados por los ingleses, el esquema se repitió. Con la complicidad de gobiernos que siempre miraron a los europeos como a seres superiores, la riqueza extraída de nuestro territorio se acumuló en las arcas del nuevo imperio. Las masas indígenas y campesinas continuaron expoliadas.

Luego le tocó el turno a los Estados Unidos. Aduñados de Latinoamérica nos convirtieron en su patio trasero, que en realidad resultaba ser un patio que sustentaba su desarrollo económico y su posición imperial en el mundo.

Así presentado como esquema lineal, en mucho estas apreciaciones se acercan a las de la historia oficial, esa historia en la que los sometidos se dejaron aplastar sin mayor resistencia.

Evidentemente los hechos fueron distintos y hoy demostramos que los dos últimos siglos se han movido al ritmo de ofensivas imperialistas respondidas por la resistencia de aquellos que nunca se resignaron a ser arrasados.

La historia nuestra es la historia de una gran rebelión que en su camino va asumiendo una enorme variedad de formas, contenidos, asimilando a diversos protagonistas, tejiendo sus propias alianzas, Manco Inca, Juan Santos Atahualpa, Túpac Amaru II y Micaela Bastidas, las rebeliones de principio de este siglo, la lucha por las 8 horas de trabajo, la lucha por la tierra de los últimos años, dirigidos por la CCP y sus bases es toda la expresión de un pueblo que no se somete.

Lo que hoy llamamos resistencia indígena y popular no es - pues una campaña más, no es la respuesta solamente a la campaña que el gobierno y la corona española, su amigo de Estados Unidos, Europa y los gobiernos de latinoamérica se preparan para realizar lo. Esta resistencia tiene raíces más profundas, gracias a las cuales se mantiene viva.

El convenio antidrogas, el ingreso de efectivos militares - yanquis a los países andinos, la ofensiva neoliberal con los banderines del imperialismo yanqui de Estados Unidos por delante, - que tienen como barrera son uno nuevo capítulo de una resistencia histórica, que hoy tiene sus protagonistas centrales en millones de campesinos-indígenas del ande, de la selva, de la costa, proletarios, profesores, estudiantes, ambulantes.

Quienes apostamos a la revolución, a la construcción del socialismo creadoramente, apostamos también al fortalecimiento de la resistencia, a la forja de un horizonte en la que nuestras nacionalidades constituyan la columna vertebral del poder popular que echamos andar.

En el Perú, esa es la vigencia de los 500 Años de Resistencia Comunera Campesina y Popular, que avanza a la rebelión generalizada del pueblo a la Revolución Nacional Democrático Popular. A ella la Confederación Campesina del Perú (CCP) contribuye todos - sus esfuerzos.



# CCP

## Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

### CONVENIO ANTI-DROGAS, SOBERANIA NACIONAL Y AUTONOMIA REGIONAL

1. Está por firmarse en los próximos días el "Convenio entre los Estados Unidos de América y el Perú sobre Política de Control de Drogas y Desarrollo Alternativo", que tiene a la base la "Doctrina Fujimori" y la Autoridad Autónoma para el Desarrollo Alternativo (ADA). El contenido preciso del mismo es desconocido oficialmente por el pueblo peruano, no será sometido a consideración del Parlamento Nacional y se firmará entre la Cancillería Peruana y una instancia norteamericana de segundo orden. Los desacuerdos que hubiere respecto a su aplicación, serán deslindados prioritariamente por la Corte de Justicia que Estados Unidos elija.
2. El Convenio convierte a la ADA en un super-ministerio concentrador de poder en manos del Instituto Libertad y Democracia (ILD), por encima de los poderes del Estado, del Parlamento Nacional y los Gobiernos Regionales, contradiciendo la supuesta democratización que propone el ILD. El convenio, además, delega en la ADA el manejo de las políticas macro-económicas, abre las puertas a una mayor militarización y violencia en la áreas de guerra y narcotráfico al proponer la formación de grupos paramilitares. Asimismo, la ADA tiene capacidad de producir modificaciones sustanciales en la legislación peruana.
3. Esta delegación absoluta de poderes hacia el ILD resulta ilegítima y antidemocrática por tratarse de una institución que no es parte del Estado y no actúa por mandato popular. Asimismo, esta acomodaticia institución asesoró a los gobiernos de Belaúnde y Alan García. Hoy asesora al Presidente Fujimori y, con la firma de este convenio que es por siete años, pretende asesorar al próximo gobierno a partir de 1995. Para el cumplimiento de estas funciones cuenta con cuantiosos recursos norteamericanos públicos (AID) y privados (Heritage Foundation), representando además abiertamente la ideología y los intereses más conservadores y reaccionarios de los Estados Unidos.
4. En el país, 200,000 productores y 1'000,000 de personas dependen del cultivo de la hoja de coca, recurso natural milenario de la región andina, que ocupa 300,000 hectáreas, siendo el número uno -

en extensión. El crecimiento de la demanda de cocaína en los países capitalistas ha sido el motor de la expansión de sembríos, a lo que se suma la pobreza de la población que se dedica a otros cultivos alimenticios y comerciales. La injusta división internacional del trabajo no reconoce a los productores siquiera los costos de producción. Además, el grueso de las ganancias queda en los países consumidores, como dice el mismo convenio que se pretende firmar: mientras que en Estados Unidos quedan US\$ 79,000 millones, en el Perú sólo quedan US\$ 807 millones, de los que los productores cocaleros reciben US\$ 96 millones. Es decir, incluso en el caso de la coca se reflejan las relaciones desiguales y asimétricas entre los países pobres del Sur y los ricos del Norte, ahora agravadas por la Guerra del Golfo Pérsico, cuyo enorme costo se trasladará a nuestros países.

5. La política de ERRADICACION que se viene aplicando -ya se han firmado nueve convenios desde 1981- ha demostrado su inutilidad de acuerdo con los objetivos buscados: la extensión erradicada ha sido de 31,184 hectáreas. La política de SUSTITUCION tampoco ha arrojado resultados, ya que los productos sustitutos como café, cacao, achiote o palma africana, no resultan competitivos, debido al proteccionismo de los países industrializados, a los programas de ajuste del Fondo Monetario Internacional (FMI) y la deuda externa. Estas políticas han producido un incremento de la violencia, acompañada por una sistemática violación de los DERECHOS HUMANOS, que proviene fundamentalmente de las Fuerzas de Seguridad, con la asesoría de la DEA.
6. La "Doctrina Fujimori", elaborada por el Instituto Libertad Y Democracia y publicada en octubre del año pasado, propone un PACTO SUSTITUTORIO con los campesinos para titular tierras, desregular mercados de productos sustitutos e impulsar los mecanismos del mercado, ideologizando el debate, sin que la propuesta haya sido discutida con organización campesina alguna. Es más, ha sido rechazada en diversos eventos de las siguientes organizaciones: Federación Agraria Selva Maestra (FASMA), Frente de Defensa de la Región San Martín -- (FEDIP-SM), Federación Provincial de Campesinos de la Convención, Yanatile y Lares (FEPCASYL), Federación Provincial de Campesinos de Sandía (FPCS), Federación Departamental de Campesinos de Puno (FDCP), Federación Departamental de Campesinos de Cusco (FDCC), Federación Departamental de Campesinos y Nativos de Loreto (FEDECANAL), Federación Campesina del Departamento de Ucayali (FECADU), Federación Provincial de Campesinos y Nativos del Alto Amazonas (FPCNAA), Frente de Defensa de los Intereses y Desarrollo del Valle de Mozón Huánuco, Comité de Desarrollo de Uchiza (FDU), Frente de Defensa de la Región Amazonas (FEDIP-A), Frente de Defensa de la Región Ucayali (FEDIP-U) y la Confederación Campesina del Perú (CCP).



# Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 JIRÓN HUANCABELICA 116 OFICINA 11 CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERÚ

## PRONUNCIAMIENTO

### ANTE LA LEY

#### DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO AGRARIO

Después de 10 años de política agraria Reformista burguesa aplicada por la Junta Militar, que compromete el fracaso de toda su política económica, el gobierno belaudista a promulgado la ley de Promoción y Desarrollo Agrario, dentro de la política económica global. Para el acotapepecismo, se trata de convertir a la economía peruana en una pieza subsidiaria, totalmente sometida a la economía imperialista. Por eso buscan liquidar la producción para el Mercado Interno, con el argumento de baja productividad, manteniendo la orientación para la exportación, e importar cada vez más la producción industrial y de alimentos.

Este decreto legislativo número 2 ha sido discutido por 20 personas con el mismo estilo, como iba sus leyes la Dictadura Militar. No se ha consultado la opinión del campesinado ni de sus organizaciones representativas. La mayoría IP-PPC, se negó al debate en el mismo parlamento.

Como siempre lo ha hecho Belaunde, para con el pueblo, la ley empieza mintiendo. En su Art. 12, se afirma que da la primera prioridad al Agro, sin embargo, sólo han aprobado el 2.5 % para el sector agrario, en el presupuesto Nacional de 1981. Así queda, al descubierto su segunda gran mentira en esta ley, cuando en su Art. 2 dice que: "El Estado otorga especial prioridad a la producción agropecuaria y alimenticia".

Con sólo el 2.5 %, señores del gobierno, no se podrá atender las demandas de los millones de comuneros pequeños y medianos agricultores y Cooperativas, que son los principales sembradores de productos alimenticios.

La Gloriosa CCP, denuncia lo siguiente:

#### 1.- LA LEY RESTITUYE Y AMPLIA EL LATIFUNDIO PRIVADO DE LA TIERRA PARA EL GRAN CAPITAL Y LAS TRANSNACIONALES.-

La Selva y Ceja de Selva es entregada para el saqueo de sus tierras y recursos naturales. Modifican el Art. 85 del D. L. 22175, para entregar los Bosques Nacionales que con participación Estatal, las empresas privadas harán contratos de extracción forestal (sobre superficie no menor de 50,000 y no mayor de 200,000 hectáreas), en periodos renovables. Aprueban otorgar contratos por extracción forestal, sin participación Estatal entre 20,000 y 50,000 hectáreas.

Modifican el Art. 70 del D. L. 22175, por medio del cual se dan atribuciones a las nuevas empresas latifundistas para transferir pequeñas y medianas propiedades a los campesinos y colonos que los incluyen en sus proyectos de explotación.

Por medio del Art. 70 la ley, se libera de ejecutar programas de reforestación a las empresas extractoras de madera, creándose en cambio el "Centro de Reforestación", que sin control de las comunidades y pueblo de la selva, será administrado por el Estado.